

**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



Año 2 / Gaceta Electrónica Oficial No.17/ Septiembre 12 del 2023.

# GACETA OFICIAL

Órgano de Difusión

Mtra. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal



**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



---

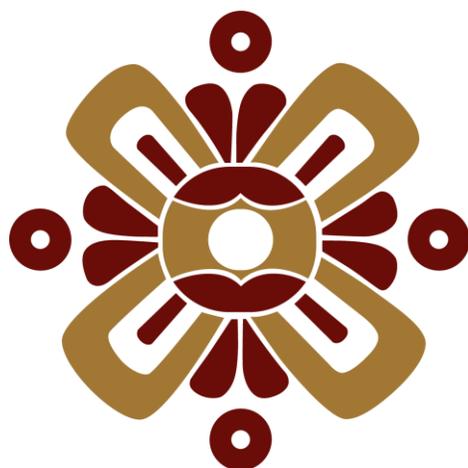
**L.C.C. Norma Otilia Hernández  
Martínez Presidenta Municipal  
Constitucional de Chilpancingo de  
los Bravo, Guerrero.**

**A su población hace saber:**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H, Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

## ÍNDICE

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	5
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ....	45
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ....	51
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.....	57
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.....	102



## TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

22 de agosto 2023.





**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día **veintidós de agosto del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, .. -----

----- En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores; Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de quince ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación de las Modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023; **2.-** Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023; **3.-** Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: que se someta a consideración el orden del día. Antes de llevarse a cabo la votación se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: solamente Presidenta y Secretaria General hacer constar que hemos hecho llegar un documento a la presidencia municipal del cual tengo por aquí el acuse, donde estamos señalando que esta sesión no -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'A', 'JVR', and 'Gm', are present over the text and at the bottom of the page.]*



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

encuadra a lo que establece el artículo setenta y tres que me voy a permitir leer de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dice artículo setenta y tres son facultades y obligaciones de la Presidenta Municipal las siguientes, solo voy a mencionar la fracción cuarta que dice convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de Regidores siempre que se traten de asuntos urgentes y de trascendencia, yo quiero decirle y dejar constancia y que se asiente en el acta que de esta sesión se tenía conocimiento desde la semana pasada y realmente no es un asunto de urgencia como lo marca la Ley Orgánica, si es un asunto de trascendencia sin embargo no es de urgencia por lo tanto yo solicito que se asiente en el acta y se tome en consideración este documento que hicimos llegar a la Presidencia Municipal y a la Secretaría General toda vez que no encuadra y esto de manera reiterada se ha repetido en este cabildo, se han convocado a más sesiones extraordinarias que sesiones ordinarias como lo marca la Ley Orgánica, incluso la Ley Orgánica del Municipio, señala que se tienen que generar dos sesiones ordinarias por mes, que así mismo quiero solicitar que se asiente en el acta correspondiente que durante el mes de Julio no hubo una sola sesión por lo tanto se violenta la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: efectivamente me acaban de hacer llegar hace un momento que también se recibió en la Secretaría General el citado oficio que menciona el Regidor, hoy veintidós de agosto a las once treinta, justo a la hora en la que iba iniciar la sesión, efectivamente el artículo cincuenta de la Ley Orgánica, Regidor dice, el Presidente Municipal o el Síndico junto con la mitad de los Regidores podrá convocar a sesión extraordinaria es decir la Presidenta tiene la plena facultad de convocar por sí sola porque así lo marca la Ley a sesiones ordinarias y extraordinarias, solo en caso que sea que el Síndico convoque si tendrían que ir avalada esa convocatoria por la mitad de los Regidores y las Regidoras. acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: a mi juicio yo si le solicito Secretaria General que sea más específica porque a mi juicio no dio una respuesta contundente al compañero hablamos de la Ley Orgánica y hablamos de la forma en cómo se convoca, no por el cuanto, si no del modo de cómo deben de ser convocadas es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: compañeras y compañeros ediles quiero también dejar muy claro el manifiesto que las sesiones extraordinarias la naturaleza misma de lo que establece la misma Ley Orgánica y el Bando de Policía y Buen Gobierno y máxime que viene justificado y fundamentada en los artículos que invocaron tanto la Secretaria General que es el artículo cincuenta y el artículo setenta y tres abocado y manifestado por el compañero edil Antonio Ruiz, quiero comentar que se está relativamente violentando estos preceptos legales, primero porque no es un caso fortuito el que se está tratando no hay un plazo predictorio de urgente y de obvia resolución que podamos dimitir ante las



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

autoridades del orden Federal o ante una estancia competente para poder tratar este asunto, aunado a ello creo que se tuvieron solamente dos mesas de trabajo en las cuales se definieron algunas dudas, pero quedo todavía en la opacidad hay muchos temas que deliberadamente se tienen que estudiar con un análisis profundo para poder analizar cuál es el estado que guarda la hacienda pública municipal y mi exhorto va en el sentido de poder reprogramar esta sesión de cabildo ante la envergadura del tema tan trascendental que se tiene que dar, yo considero que este tema lo tenemos que analizar no por un tema de carácter personal o de debate interno, si no para centrarnos en la gran trascendencia que es lo que demanda nuestro pueblo de Chilpancingo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: en efecto revisando los numerales tanto el cincuenta como el otro que evoco el compañero Antonio, creo que hay una clara situación de cómo debe de ser y de la obligatoriedad de las sesiones ordinarias, entonces a efecto de poder avanzar y como ya esta convocatoria hecha, mi sugerencia va en el sentido de que se desahogue la convocatoria tal como está o mi propuesta va en el sentido de que se desahogue tal como esta y que de inmediato en atribuciones que le confiere a la Presidenta convoque a sesión ordinaria a la brevedad posible, mañana de ser posible para que podamos no ser omisos a la Ley del Municipio Libre y poder dar cumplimiento a las sesiones ordinarias que mandata pero que desahoguemos esta tal cual esta, digo mañana mínimo porque tiene que ser con veinticuatro horas de anterioridad convocada de acuerdo a la Ley. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien como a veces es muy extraño que estar todos juntos, lo importante es que estemos todos por ello lo reconozco yo quiero comentarles si bien es cierto que tenemos un reglamento que regula las sesiones, pero dentro de las funciones máximo a un reglamento está el cabildo y aquí ustedes mediante un punto de acuerdo, una propuesta una votación está por encima este voto de confianza, segundo si hay un procedimiento como muchos procedimientos que ha puesto la oposición o muchos de ustedes que son propios puede pasar también su tema, igual que lo han hecho en anteriores veces que se haga un procedimiento y que sean las instituciones quien digan si estamos en un tema irregular y por ello le voy a pedir a la Secretaria General pueda tomar la votación y en este caso quien esté en desacuerdo pues este es un cabildo democrático y por encima de toda esta diversidad esta la mayoría democrática, por ello pido a la Secretaria General tome la votación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: propondríamos en consideración las tres propuestas del Regidor Samir, Iván y demás. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: en cuestión a la votación del orden del día y ahorita si hay una duda en el proceso por eso hubo dos mesas, cerramos con usted para que se haga la votación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: buenos días, muchas gracias compañeros integrantes de este Honorable Cabildo lo que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

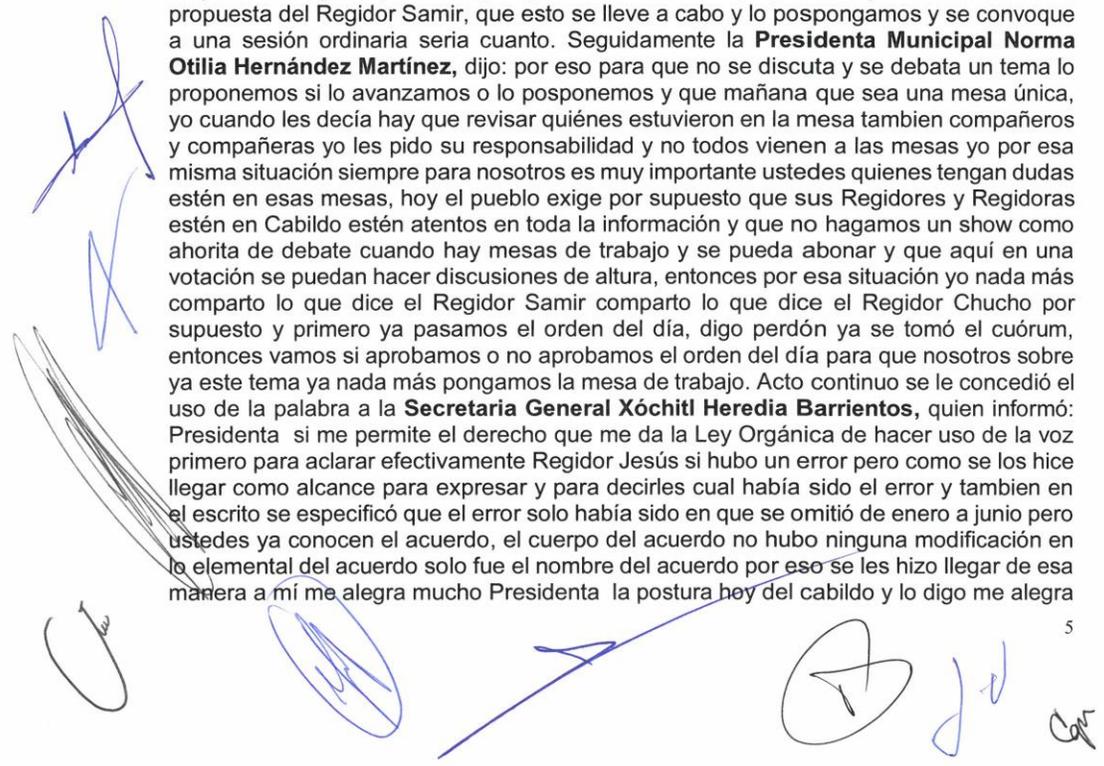
no me queda claro Presidenta que es lo que usted acaba de decir, por favor pido que me repita porque aún no discierno lo que usted está diciendo, entonces usted lo que acaba de decir es que el Cabildo está por encima de la Ley, entonces el cabildo está por encima de la Ley Orgánica del Municipio libre y el Cabildo está por encima del Reglamento de Sesiones del Cabildo puede hacer y deshacer ante cualquier Ley que haya, no me queda claro y segundo Secretaria con todo respeto yo considero que en meses anteriores le solicite una calendarización de las sesiones de cabildo en la cual usted me hizo llegar y veo con mucha tristeza que no se respeta esa calendarización, entonces de verdad que estamos haciendo, nos estamos pasando por el arco del triunfo las reglas, los reglamentos y la Ley Orgánica, perdón gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien nada más preciso no es la Ley reglamento, la Ley precisamente los reglamentos emanan de la Leyes y del reglamento hablo precisamente del Reglamento de Sesiones el cabildo, ustedes el Cabildo aquí nosotros modificamos podemos cambiar si aquí lo definen entonces sobre ese sentido el máximo voto para poder pasar ese punto aquí se define, por eso en ese poder que tenemos en este cabildo, pueden hacer su procedimiento legal como lo han hecho en otras ocasiones, que se someta a votación el orden del día. acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: voy a ser breve y abonar un poco, porque no dejamos aun lado esto de que la diferencia la vamos a dimitir ante las autoridades competentes porque no pensamos que por primera vez pudiéramos transitar en acuerdos comunes, a mí me parece que nos está mandando a que sigamos en tribunales cuando nosotros no queremos, hay una voluntad de caminar juntos de tomar acuerdos juntos habrá momento en donde no se va poder y ya es obligado por una situación mayor acudir, pero no por cosas menores Presidenta , pongamos acá en la mesa nuestra buena voluntad de todos. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: le voy a pedir algo, ¿Cuántas mesas se hicieron?, pudiéramos decir si asistieron todos los presentes pásame la lista, porque creo que en este sentido yo valoro mucho esta situación por eso se hacen las mesas de trabajo, lo que creo que no es válido que en esas mesas de trabajo no se puedan hacer todas estas diferencias estos cuestionamientos, entonces sobre eso también no podemos estar haciendo mesas a modo y cuando tengan tiempo, lo que yo les digo es cuando se convoca en tiempo y forma estamos obligados porque ese es el trabajo que hace el cabildo el poder analizar, discutir y obviamente en este sentido después del análisis en las mesas de trabajo aprobar o desaprobar lo que se trabajaron en esas mesas de trabajo, por ello yo digo y valoro mucho que se pueda someter a votación y sobre esa votación ahora si hay dudas ahí si podemos revisar que temas podemos sacar y en que temas podemos avanzar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: que quede asentado lo que voy a proponer, muchas gracias por darme el uso de la voz, la verdad

4



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

yo creo que es necesario enriquecer todas las opiniones que se vierten de parte de nosotros los compañeros la verdad lo veo muy viable yo creo que más allá Presidenta de una situación de un partido político o una cuestión de choque hoy debemos de demostrar que más allá de una política de conflicto hay que llevar las cosas a una cuestión equilibrada, yo apoyaría el tema de la propuesta del Regidor Samir, yo creo que llevemos a cabo una sesión ordinaria yo creo que los compañeros el día de mañana no estarían en desacuerdo tampoco es un tema que estemos como niños aquí exhibiendo quien vino y quien no vino yo estoy en contra de eso, y por conducente tambien el día de ayer yo me someto y con toda cuestión y que no se tome a mal porque luego tambien ya no sé cómo expresarme estuvo mal el acuerdo como se propuso desde un principio y ayer a horas lo cambian entonces hacen quedar mal al Secretario de Finanzas porque en dado caso y no te echo la culpa Secretaria General, pero si en la mesa de trabajo hay oficios en fechas anteriores en que es modificaciones de presupuesto de enero a febrero y al final nos las quieres poner que sea anual, entonces yo creo que hay que cuidar las formas, hay que cuidar la administración nosotros no somos levanta manos somos responsables y es por eso que yo indudablemente propondría y me sumaría a la propuesta del Regidor Samir, que esto se lleve a cabo y lo pospongamos y se convoque a una sesión ordinaria seria cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: por eso para que no se discuta y se debata un tema lo proponemos si lo avanzamos o lo posponemos y que mañana que sea una mesa única, yo cuando les decía hay que revisar quiénes estuvieron en la mesa tambien compañeros y compañeras yo les pido su responsabilidad y no todos vienen a las mesas yo por esa misma situación siempre para nosotros es muy importante ustedes quienes tengan dudas estén en esas mesas, hoy el pueblo exige por supuesto que sus Regidores y Regidoras estén en Cabildo estén atentos en toda la información y que no hagamos un show como ahorita de debate cuando hay mesas de trabajo y se pueda abonar y que aquí en una votación se puedan hacer discusiones de altura, entonces por esa situación yo nada más comparto lo que dice el Regidor Samir comparto lo que dice el Regidor Chucho por supuesto y primero ya pasamos el orden del día, digo perdón ya se tomó el cuórum, entonces vamos si aprobamos o no aprobamos el orden del día para que nosotros sobre ya este tema ya nada más pongamos la mesa de trabajo. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: Presidenta si me permite el derecho que me da la Ley Orgánica de hacer uso de la voz primero para aclarar efectivamente Regidor Jesús si hubo un error pero como se los hice llegar como alcance para expresar y para decirles cual había sido el error y tambien en el escrito se especificó que el error solo había sido en que se omitió de enero a junio pero ustedes ya conocen el acuerdo, el cuerpo del acuerdo no hubo ninguna modificación en lo elemental del acuerdo solo fue el nombre del acuerdo por eso se les hizo llegar de esa manera a mí me alegra mucho Presidenta la postura hoy del cabildo y lo digo me alegra





31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

porque al final de cuentas soy yo el que lleva a cabo el tema de los acuerdos y en esta idea del comentario de la Regidora de poder avanzar también comentarles porque se convoca a sesiones extraordinarias y porque no ordinarias en este caso de estas aprobaciones de estos acuerdos la Auditoría solicita donde se van a turnar las actas solicita que de preferencia pudiera ser en una sesión extraordinaria, porque en sesiones ordinarias se enlistan muchos puntos y se enlistan también los asuntos generales y esos temas entonces de preferencia nos pide finanzas que se pudieran hacer así en estas sesiones para que el acta vaya más pulcra en estos temas eso es en cuanto, también solicitarles a las y los integrantes del Cabildo de manera respetuosa porque creo que así me conducido yo con todos y cada uno de ustedes en lo profesional y en lo personal, no hay un punto de acuerdo para aprobar en una sesión ordinaria, le comentaba al Regidor Jesús que lo único que tengo para aprobar en una sesión ordinaria es un exhorto que el mando y he de decirlo aquí también él es el que más manda a la Secretaría General para pasar a Cabildo es el Regidor Jesús y a todo se les ha dado seguimiento, precisamente lo que tengo pendiente de hacer es el exhorto que ya se turnó a la Secretaría que la mando y que estoy esperando una sesión ordinaria, si ustedes deciden así yo convoco Presidenta el día de mañana pero ese sería el único punto del orden del día de igual manera, también recuerden que la ley dice para tratar para incluir asuntos generales me deben de hacer llegar a la Secretaría General con veinticuatro horas antes de la sesión, yo estaría muy de acuerdo que si tienen puntos pendientes de tratar para subir a acuerdo pudieran hacerlos llegar para que yo haga el orden del día y se pueda convocar a sesión, también comentarles de manera muy respetuosa que también tengo puntos pendientes del Regidor Iván ya tuvimos una reunión Presidenta yo ya les explique por qué no los había podido subir ya nos pusimos de acuerdo ya se van a modificar y no los van hacer llegar, pero hoy por hoy un asunto que tenga que ser votado por este Cabildo no hay para una sesión ordinaria. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien yo les pido que guarden todas sus energías en la mesa, miren a mí esto es desgastante, es hasta como les pudiera decir no es desgastante creo que gasta mucha energía gasten mañana que vamos hacer la mesa de trabajo está bien nada más votemos los que estén de acuerdo que se haga la mesa de trabajo yo no tengo ningún problema al contrario para eso estamos y los Secretarios para eso están y las Secretarías para darles la información sus dudas y ustedes puedan avalar un punto si hay algo que se ha distinguido en este gobierno es eso, pero yo también les pido también de que haya la transparencia y responsabilidad junto con ustedes y yo estoy en la mejor disposición, entonces que les pido, que nada más votemos si quieren el tema de la mesa sin ningún problema pero que haya conformidad para que estén todos presentes más lo que tienen todas estas dudas y es válido es válido que tengan las dudas y al final de esa mesa de trabajo hay algo que también les quiero decir en esas mesas de trabajo se les explica se les dice y que al final o sea no es la mesa de trabajo donde se vota o si se

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large 'X' and several illegible marks.]*



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

aprueba el punto, ya se vota en la sesión, entonces se les va explicar mañana vamos a poner la hora les parece o ahorita ya están todos y ya no estamos desgastándonos para que principalmente los que tienen duda entonces ya nos estamos desgastando que si que si no, que si está dentro de la Ley que si no hay que polarizar entonces ahorita, están aquí todos los Secretarios el de Planeación de una vez que se someta yo también tengo una agenda pero primero está el pueblo, es importante que estemos en este momento ya teniéndolos aquí porque si mañana no viene alguien nuevamente tengamos que regresarnos a la sesión, muy bien voy a darle voz rápidamente, ya no se desgaste en este tema desgastémonos en poder trabajar vamos con la Sindica Yasmín, el Regidor Samir, la Regidora Lupita y el Síndico Andrei. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmín Arriaga Torres**, quien expuso: voy a hacer muy breve yo en lo particular ya estuve en una de las mesas y me quedo claro el tema yo sugiero que vayamos a la votación, pero si nada más dejar en claro, con todo el cariño del mundo aquí a la Secretaria General que nos vayamos ubicando porque efectivamente cabildo somos nosotros y a veces usted toma el papel como si fuera parte del cabildo y usted en la Ley Orgánica tiene bien claras sus funciones incluso en las mesas de trabajo ha sido usted grosera con algunos compañeros, bueno cada quien habla por sí mismo pero es importante dejar todo bien claro Presidenta, porque al final los de la fracción de MORENA siempre hemos querido ayudar pero a veces no encontramos secuela con algunos Secretarios y yo en lo particular, ahorita por ejemplo cuando usted señala el tema de que el Síndico puede convocar a sesión también la Sindica lo puede hacer la ley está bien clara, yo también la leí, yo también la conozco yo solamente es eso con todo respeto hay que ubicarnos cada quien en nuestro papel que nos corresponde y no se trata de que usted debata con nosotros al final lo que vamos a debatir somos nosotros, usted tiene que tomar nota del tema que nosotros estamos abordando y con todo respeto lo hago porque es para ayudar a la Presidenta, sería cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: muchas gracias por el uso de la voz, me queda mucho más en claro al escuchar a cada uno de ustedes y me preocupa algo Presidenta que usted quiera leer quienes estuvieron y quienes no estuvimos en las mesas de trabajo, en lo personal yo estuve en una en la siguiente no pude porque ya tengo una agenda de trabajo, pero sin embargo hice llegar un documento a la Secretaría General para decir porque no había podido estar y también dije que iba a analizar porque es bastante no se puede analizar de un día para otro, no sé quién de aquí haga magia y lo haga mis respetos yo no, además no soy contadora, lo mande tal y como se lo dije me costó muchos días inclusive sin dormir para revisar punto por punto en un acto de responsabilidad como bien lo dice usted porque él y para el pueblo y sin embargo encontré muchísimas dudas, muchísimas dudas que me permití enlistar como lo había acordado con la Secretaria mediante oficio, sin embargo esas contestaciones no me resuelven ninguna de mis dudas y hay una diferencia entre usted y yo Presidenta que

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

si usted pide la información y pide lista de las facturas se las dan tal y como usted las pide hay una diferencia muy grande porque yo la he pedido y no me la dan, cuando también bien lo dice la Sindica soy autoridad también de este Ayuntamiento y conforme este Ayuntamiento y tengo el derecho y está sustentado y me remito en la Ley donde tengo el derecho en el artículo setenta y nueve, ochenta y cincuenta y nueve, que me den todas las facultades para que yo pueda desempeñar mi trabajo, sin embargo no lo han hecho ni seguramente lo harán, solamente quiero que quede constancia que no ha sido por falta de responsabilidad ha sido por falta de información, aun así vamos a sacar esta mesa de trabajo y le aseguro que las dudas no me las van a aclarar es cuanto, muchas gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien Regidora nada más yo les pido uno el tema de que no se desgasten ahorita todas sus dudas las podemos resolver, cuando nos hubiéramos aventado dos o tres horas en la sesión, pues de una vez esas tres horas hay que trabajarlas en la mesa, no polaricen no politicen el tema de una vez entremos al tema, yo se los pido de verdad encarecidamente con todo cariño y que aquí están los Secretarios para que expongan y de una vez ahí debatan y saquen sus dudas y ya mañana ahora si la votación quien este conforme o que este con alguna situación, porque finalmente los que van a votar a favor lo van a ser con toda responsabilidad y lo decíamos aquí no es a levanta manos tampoco Regidor, es un tema de conciencia y de que cada quien asuma su responsabilidad, entonces yo les pido ahí que nos empecemos a trabajar con las mesas de trabajo y miren ahorita que hora son me pudieran dar la hora doce y media entramos once treinta y tantos y ya llevamos más de media hora debatiendo sí, sí, sí, no, o que me hizo la Secretaria, centrémonos ahorita en el tema y obviamente yo tomare lo que me faculta para poder también si es una omisión o algún tema con la Secretaria yo también tomare las cartas sobre el asunto en el tema de alguna sanción o alguna situación que ella este infringiendo en contra de ustedes, entonces por favor yo les pido que empecemos a trabajar para que ya no nos degastemos ya vamos más de media hora con este tema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: muchísimas gracias nuevamente con el permiso de todas y de todos, finalmente creo que es parte de la fiesta de la democracia, yo con el fin de contribuir a la gobernanza de este y para que podamos avanzar en el entendido de que delitos son por acción o por omisión precisamente para evitar caer en una omisión solo quiero que quede asentado para poder retirar mi propuesta de que se convoque de inmediato para mañana a una sesión ordinaria ya está el compromiso entonces quiero entender, mañana hay una sesión de trabajo y me gustaría, cuando yo hablo de omisión a mí lo que me gustaría precisar puede haber reuniones extraordinarias tantas y cuantas sean necesarias por el tema de urgencia eso lo entiendo perfectamente, pero también para efecto de no ser omisos ante la Ley a mí me gustaría como Regidor solicitar que se llevara a cabo porque no ha habido durante el mes pasado y ya casi terminamos este mes de agosto y no ha habido sesión



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

ordinaria, me gustaría solicitar de igual manera a efecto de ser omiso ante la Ley del Municipio Libre se convoque de inmediato estamos a veintidós de agosto se convoque de inmediato a una sesión ordinaria independientemente de que este punto lo podamos tratar en una sesión extraordinaria, porque todas y todos hemos presentado situaciones yo he dado cuenta por ejemplo en la pasada reunión de una situación que se presentó en la comunidad de Mohoneras y no se nos ha informado como Cabildo no se ha desahogado en Cabildo creo que la Secretaria General y el área correspondiente nos tiene que dar cuenta cual fue el acuerdo de conciliación o como estuvo esa situación porque finalmente lo turno al Cabildo Municipal de ser así si se convierte esto en reunión y nos convocamos de inmediato retiro de inmediato pues si ya no hay que proponer entonces. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien y entonces ahorita ya revisamos lo que tú nos están comentando, y tiene razón el Regidor tenemos que convocar a una sesión ordinaria antes de que termine el mes para subsanar los temas que todavía faltan de algunos Regidores y Regidoras. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: he escuchado con atención cada una de sus participaciones de ustedes entiendo el objetivo al que ustedes quieren llegar con esto y lo respeto mucho, pero debo tambien yo de precisar algo, no podemos demeritar los que si estuvimos en las mesas de trabajo entiendo las razones por las que ustedes debieron de haberse ausentado, pero no demeritemos los que estuvimos porque al igual que ustedes yo tenía dudas y en ese momento inclusive yo platique con la Regidora Lupita de algunas dudas en las que coincidíamos pero desafortunadamente decidieron en ese momento algunos levantarse de la mesa y en la siguiente se aclararon esas dudas aquí estuvo el Regidor Jesús, estuvo Yamileth, estuvo la Sindica, estuvo Liz, estuvo el Regidor Juanito, la Regidora Neshme tambien entonces en ese sentido yo pregunte en varias ocasiones a la Secretaria si se había hecho la convocatoria a esas mesas de trabajo y ella me contesto que sí y fue por ese motivo que se desahogaron todas las dudas que se tenían en ese momento, yo respeto nuevamente lo quiero dejar en la mesa la opinión que tengan ustedes y les pido que respeten la mía en ese sentido, porque siento que están demeritando el trabajo y el esfuerzo pero además la obligación que tenemos como ediles de estar presentes en estas reuniones y sobre todo en estas sesiones de cabildo ya prácticamente la mayoría está de acuerdo en el ejercicio que se va llevar a cabo en este momento yo no lo estoy pero bueno lo respeto porque tal y como lo comentaba mi compañero Regidor Samir que tambien estuvo en las mesas de trabajo es un ejercicio democrático en la democracia la participación de todas y de todos es importante, es cuanto gracias. -Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: coincido también Presidenta con la Sindica y con el Síndico, porque hubo dos mesas de trabajo efectivamente en la primera no estuve también, en la segunda su servidora participo porque también tenía muchas dudas, pero

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom right, some with circled numbers like '9' and '6').*



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

creo que ya en tiempo y forma se convocaron Presidenta, ya estamos en sesión y ya que se desahogue. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: compañeros con mucho respeto creo que no nos ha quedado claro cual fue nuestro punto, creo que nada tiene que ver el tema de información hablando de que estaba mal planteada el tema de la sesión, eso fue lo que se dijo, después se desvirtuó, no hubo claridad en el punto, ustedes estuvieron planteando, se pasó a otro tema, ahora se está hablando de mesa de trabajo, cuando nosotros hemos sido demeritados como Ediles y no por eso vamos a ejercer ese tipo de situaciones para el Secretario que merece todo nuestro respeto, sin embargo el punto aquí era que la sesión no llevaba el carácter, pero nos llevamos los otros temas, no es un tema de politizar, no se está llevando un tema político, son temas institucionales de los que tenemos derecho y obligación, de dar cuentas a la población y que esas cuentas sean claras, entonces estoy de acuerdo que se decía que tratar lo necesario, ese era el punto y no es la sesión, si quisiera decir, porque aquí los compañeros de oposición se nos dijo también, ni queremos hacer aquí un show, queremos que haya claridad y que las cosas se hagan conforme a la ley, es lo que estamos pidiendo, no pido otra cosa. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: voy a comentarles, hay dos propuestas, vamos a someter a votación el orden del día. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Se les pregunta de manera respetuosa los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: expresada la **votación con ocho votos a favor, seis en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galindez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Reynalda Pablo de la Cruz, y una abstención del Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación de las Modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023; dado que es de su conocimiento previo la propuesta aquí referida y para la cual con fundamento en el artículo cincuenta y tres del Reglamento de Sesiones se convocó a las y los integrantes de este cabildo municipal a mesas de trabajo la primera convocada el día siete y desarrollada el día nueve de agosto, la segunda convocada el diez y desarrollada el día once de agosto del año en curso, estando presente el titular de





31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

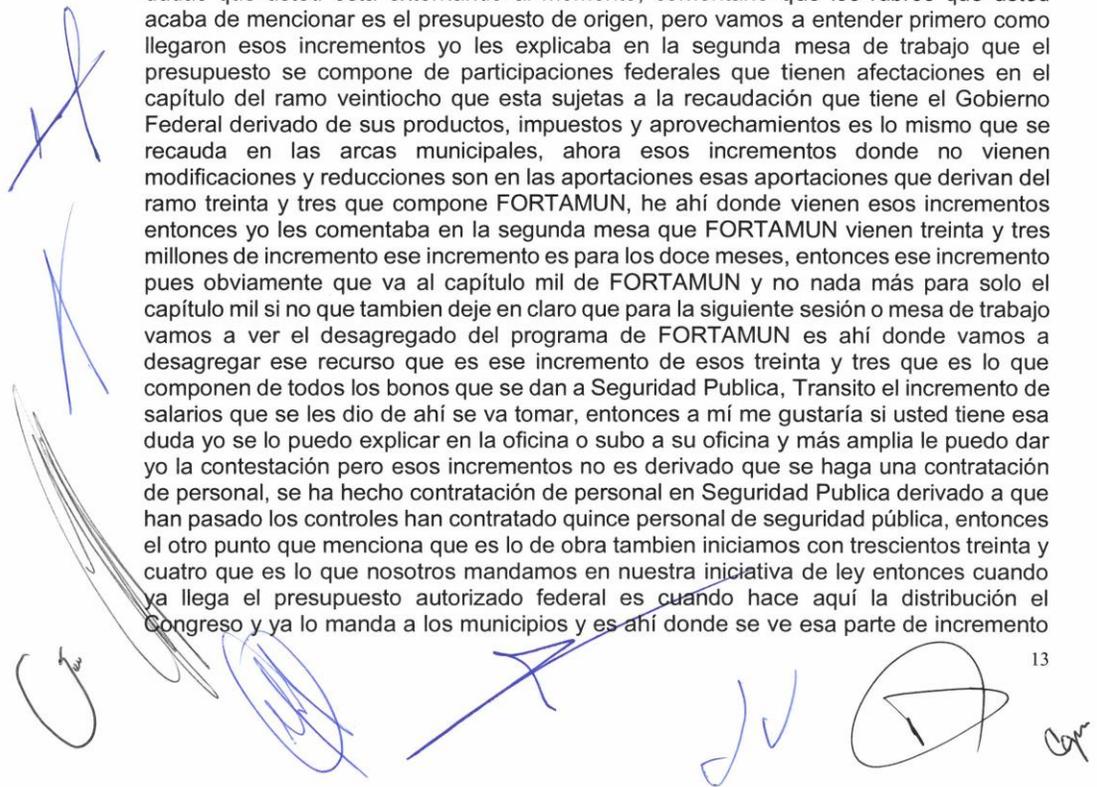
embargo yo les voy pedir los que están en desacuerdo ya saben el proceso, pueden hacer su procedimiento legal. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: si bueno la ley creo es muy clara en las sesiones de cabildo se pueden debatir los temas las mesas de trabajo son opcionales, una pregunta para el Secretario de Finanzas, la Ley de Presupuesto dice que mandamos nuestra iniciativa de ley con novecientos setenta y nueve millones ochocientos once mil pesos novecientos veintiocho mil, setenta y nueve centavos, perdón me equivoque y hoy en la ampliación y tenemos ciento cuarenta y cinco millones setecientos veinticuatro mil novecientos treinta y uno punto noventa y siete centavos, en este aspecto y si veo irregularidades graves porque en el mes de enero nos convocaron a una mesa de trabajo y aquí esta y es oficial y ahí en cuanto al rubro de servicios personales el Secretario de Finanzas nos exhibió unas laminas, unas diapositivas y nos dice que la Ley de Ingresos se fue y se aprobó con quinientos un millones, doscientos dieciocho mil setecientos ochenta y cinco punto cuarenta, es la información que nos da es lo que dice la Ley de Ingresos, posteriormente a la mesa de trabajo que nos convoca en este rubro dice que en servicios personales son quinientos seis millones, cero sesenta y ocho mil seiscientos catorce punto nueve centavos y hoy lo que nos presenta hoy dice que son cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos dieciocho punto ochenta y cinco entonces dimos personal de baja o que fue lo que paso ahí, por otro lado decimos a todo lo que da que nosotros no hemos contratado personal que no tenemos nueva nomina, entonces porque hay cincuenta y dos millones, setecientos diecinueve mil pesos en el rubro de servicios personales, digo a mí me pareciera que es un asunto grave porque decimos que no tenemos recurso que estamos limitados y son cincuenta y dos millones de pesos que tienen aquí de excesos, por otro lado tambien para mí es conveniente saber de donde llegaron los recursos que se plasman aquí de ciento cuarenta y cinco millones de pesos eso es por un rubro, por otro rubro tambien vemos que pues si hubo estos incrementos cuando se le dio a conocer al cabildo de su incremento, saber en qué se utilizaron esos recursos que ya se ejercieron o que no se han ejercido, se van a ejercer o a que está presupuestado lo digo con todo respeto y creo tambien que nos deben muchísima información Presidenta , como esas dudas hay miles y miles de dudas tenemos tambien los incrementos en servicios generales, tenemos nuevamente en bonificaciones, a mí me queda claro el capítulo mil es el que menos debe sufrir modificaciones y si sufre modificaciones será en decremento no en aumento porque eso me dice que si estamos contratando personal y si estamos contratando personal quiero que me digna quienes son los contratados y que sueldos tienen porque no podemos permitir el expendio de recursos cuando la situación es precaria del Ayuntamiento, por otro lado tambien en el rubro de obras de inversiones de bienes de la obra pública lo que nos plantean en la reunion que tuvimos nos dice que son doscientos noventa y dos millones de pesos y digo esta por escrito porque no los dio el Secretario doscientos

12



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

noventa y dos millones de pesos en el presupuesto actual nos dice que son doscientos sesenta y cinco o sea que en vez de aumentar disminuye el presupuesto, pero ahora en el presupuesto vigente nos dice que tenemos trecientos treinta y tres mil millones de pesos, hay un incremento de cincuenta y siete pero eso no nos dice a donde va, yo creo que es una responsabilidad de cabildo, la Ley Orgánica es bien clara cuando dice que el Secretario de Finanzas debe de rendir un informe mensual cosa que desde que entramos no se ha hecho, se ha hecho caso omiso de la Ley y luego dicen que nosotros venimos con grillas que venimos a politizar, que venimos a agredir a la Presidenta que vamos a tener demandas de violencia, estos no son demandas de violencia, esto es cuestión legal y jurídica, yo si quiero una explicación clara de todo lo que está pasando porque entonces sí de encontrar elementos si ejercería nuestro derecho, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: comentarle Regidora que obviamente para eso fueron las mesas de trabajo, en la segunda mesa de trabajo es cuando se explicó todas estas dudas que usted esta externando al momento, comentarle que los rubros que usted acaba de mencionar es el presupuesto de origen, pero vamos a entender primero como llegaron esos incrementos yo les explicaba en la segunda mesa de trabajo que el presupuesto se compone de participaciones federales que tienen afectaciones en el capítulo del ramo veintiocho que esta sujetas a la recaudación que tiene el Gobierno Federal derivado de sus productos, impuestos y aprovechamientos es lo mismo que se recauda en las arcas municipales, ahora esos incrementos donde no vienen modificaciones y reducciones son en las aportaciones esas aportaciones que derivan del ramo treinta y tres que compone FORTAMUN, he ahí donde vienen esos incrementos entonces yo les comentaba en la segunda mesa que FORTAMUN vienen treinta y tres millones de incremento ese incremento es para los doce meses, entonces ese incremento pues obviamente que va al capítulo mil de FORTAMUN y no nada más para solo el capítulo mil si no que tambien deje en claro que para la siguiente sesión o mesa de trabajo vamos a ver el desagregado del programa de FORTAMUN es ahí donde vamos a desagregar ese recurso que es ese incremento de esos treinta y tres que es lo que componen de todos los bonos que se dan a Seguridad Publica, Transito el incremento de salarios que se les dio de ahí se va tomar, entonces a mí me gustaría si usted tiene esa duda yo se lo puedo explicar en la oficina o subo a su oficina y más amplia le puedo dar yo la contestación pero esos incrementos no es derivado que se haga una contratación de personal, se ha hecho contratación de personal en Seguridad Publica derivado a que han pasado los controles han contratado quince personal de seguridad pública, entonces el otro punto que menciona que es lo de obra tambien iniciamos con trescientos treinta y cuatro que es lo que nosotros mandamos en nuestra inicitativa de ley entonces cuando ya llega el presupuesto autorizado federal es cuando hace aquí la distribución el Congreso y ya lo manda a los municipios y es ahí donde se ve esa parte de incremento





## 31ª Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

que tambien viene en el ramo treinta y tres de obra pero eso se tendría que ver en otra mesa de trabajo con la Secretaría de Obras que hacen su distribución seria cuanto Presidenta . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: primeramente, quiero comentarle a la Secretaria General que pudiera remitirme la recomendación de la Auditoria Superior del Estado en donde pide analizar este tema tenga que ser precisamente en una sesión extraordinaria y lo que diga la Auditoria, segundo le pido tambien a la Secretaria General que me pudiera hacer llegar el acuerdo de cabildo en donde se aprobó el método de votación al cual hace referencia y si así lo fuera entiendo que el método de votación se aprobó por la emergencia COVID y quiero comentarle que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud el día veintitrés de marzo se levantó la emergencia por la Organización Mundial de la Salud y así mismo la Presidencia de la Republica hizo lo propio en el día seis de mayo por lo tanto ya no encuadra este voto bajo esa modalidad que se dejó expresa en esta sesión, repito una vez mas de manera flagrante se vuelve a violar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, paso al punto que nos trae en esta sesión de cabildo en lo personal estuve presente en la primera mesa de trabajo que ase convoco en donde debo decir que me retire porque no nos dieron la información que nos debieron de habernos dado, nos estaban explicando una información que no teníamos o no tuvimos en su tiempo y forma para su análisis, la segunda reunión que se convocó yo asistí había otra actividad en la sala de cabildos para donde estaba programada sin embargo me llego un mensaje donde la reunión se había cambiado a la sala de juntas de presidencia, con esto quiero dejar constancia de que no hay responsabilidad no se asume la responsabilidad puesto si ya estaba programada la mesa de trabajo en la sala de cabildo no sé porque meten otra actividad y cambian la sede de la reunión solo que quede constancia y pasando a los datos que nos han proporcionado la verdad si tengo muchas dudas yo quisiera que me explicara el Secretario de Finanzas hay un rubro ahí que dice que hay una compensación adicional fijo no se ha que se refiera hubo un incremento de trece millones doscientos veintitrés mil novecientos trece pesos quisiera saber en qué se ha aplicado entiendo que es para la clase trabajadora del Ayuntamiento, menciona tambien que en el presupuesto que se presentó no tenía considerado ni un peso para abonarle al ISSSTE y al ISSSPEG y resulta que aquí y que bueno que así lo sea hay cinco millones para el ISSSTE y trece millones ciento cincuenta y dos mil novecientos diecinueve pesos para el ISSSPEG, ahí le quiero preguntar al Secretario que si estos trece millones ya fueron trasferidos si ya los tiene el ISSSPEG o cual es el plazo de acuerdo a estas cedulas cual es el plazo que se tiene para hacerle llegar este recurso que es de los trabajadores al ISSSPEG, otra de las dudas que tengo de acuerdo a las cedulas de modificación que nos comparten hay un rubro que dice justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del diez por ciento, hay muchos conceptos que sufrieron la modificación de más del diez por ciento sin embargo en ningún recuadro se justifica de manera pues sorpresiva

14



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

no se justifica la razón de esos aumentos creo que la información como es característica de esta administración es opaca, no tenemos la información necesaria otro de los temas que observe que es en el caso de los combustibles, lubricantes y aditivos se tenía proyectado gastar quince millones de pesos hoy se ha elevado a veintiún millones de pesos yo no sé si adquirieron parque vehicular o por lo menos en mi calidad de Regidor no tengo conocimiento de esta situación, otra de las dudas que traigo y bueno así les puedo enumerar muchísimas más, el tema de CAPACH se tenía proyectado un subsidio de veintiún millones me parece para la CAPACH y solo se quedó en un millón doscientos mil pesos ahí traigo una duda también no tan solo que me explicara si no que me fundamentara y me desglosara la información el Secretario de Finanzas de esta reducción al subsidio de la CAPACH una vez que es de conocimiento de todos CAPACH está en un déficit, CAPACH necesita de la mano del Ayuntamiento y entiendo que se está haciendo porque aquí a la mesa van a sacar que se está pagando el adeudo histórico pero que creen también el adeudo histórico ya tiene adeudo, tiene retrasos en los pagos en la información que hemos obtenido porque formamos parte del consejo de administración de CAPACH y así puedo seguir señalando una serie de inconsistencias en esta información y que por supuesto no hay una explicación contundente menos la comprobación de estos datos es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: en cuanto a la recomendación que nos hace la Auditoría no mencione que era obligatoria por eso mencione aquí que bueno que se están llevando aquí estos acuerdos y de manera económica recomienda la Auditoría de preferencia sea en una sesión extraordinaria, bueno no nos dice que sea en una sesión extraordinaria que el único tema a tratar sea el de los presupuestos para que vaya pulcra el acta, si nada más va ser ese tema si yo convoco a una sesión ordinaria tendría que meter más temas, tendría que meter asuntos generales, si ustedes así lo deciden la mayoría esperamos a que vengan la Presidenta y la Sindica tuvieron que salir por un tema de urgencia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: yo propongo que se someta el punto a aprobación. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: nada más que están iniciadas las participaciones la participación de la Regidora, ustedes desisten de la participación entonces queda pendiente la participación del Regidor Jesús, Regidor Jesús los Regidores que estaban en la antesala desisten de su participación, esperamos no quiero tomarme atribuciones que no me corresponden porque ya me dejó claro la Sindica cual es mi lugar, Regidora Yami tiene el uso de la voz para la aclaración. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: si ustedes retiraron su participación entonces también ya queda asentado en el acta así es, si agotaron su participación entonces va la segunda ronda. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia**

15



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

**Barrientos**, quien informó: entonces sigo con la respuesta al Regidor Antonio les comentaba que es el tema del porque las sesiones extraordinarias, en cuanto a lo segundo que solicito el Regidor Antonio de la votación efectivamente pero por eso se sometió a votación de este cabildo si se aceptaba que se respetara por ser un tema de salud que se retirara del Regidor Samir y que la votación quedara en ese sentido como lo ha dicho la Presidenta y como lo han dicho ustedes reiteradas ocasiones ustedes son el máximo órgano y se votó a favor. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: referente a la petición y las cuestiones que comento el Regidor Antonio en relación a la compensación fija es una prestación laboral que tiene los trabajadores no es una prestación nueva simplemente se les está fondeando porque cuando llega su incremento también le afecta a esa parte que son trabajadores de base. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: solo una pregunta sobre eso mismo entonces porque entonces no se les proyecto desde el inicio del año y se está agregando ahorita. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: porque desconozco el presupuesto de las participaciones federales en cuanto llegan se hace la asignación, no puedo proyectar algo que desconozco por eso son estas sesiones Regidor, en cuanto al ISSSPEG se tiene proyectado el monto que menciono para que se distribuya en todo el ejercicio de este dos mil veintitrés, en cuanto al ISSSTE de igual manera para ir haciendo los convenios y los pagos de manera gradual, en cuánto lo que es el combustible obviamente que con el recurso de las participaciones de FORTAMUN es así donde se carga parte de la asignación del recurso que llega, entonces esa es la parte de la distribución que se hace con el combustible, porque llevan a cabo ellos operativos, llevan a localidades y también se apoya a la SEDENA con algún equipo de aquí y se le apoya con combustible, en cuanto a lo de CAPACH no se considera un monto porque realmente debe de ser sustentable ellos mismos deben de generar sus propios recursos y se va moviendo el recurso conforme a los ingresos propios se va fondeando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: no me queda claro la justificación ahí, digo porque entonces proyectaron subsidiarlos con veintidós millones y ahorita solamente se quedan con un millón. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: porque ya la deuda de setenta y siete son nueve millones. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: de esos veintidós millones ya aportaron diecinueve millones. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: si usted forma parte del consejo puede solicitar la información a CAPACH del adeudo histórico cuanto es lo que se debe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán**



*31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023*

**Ruiz**, quien expuso: y resulta que tienen adeudos sobre el adeudo histórico según la información del director de CAPACH. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: yo le proporciono directamente a su Regiduría una constancia de CFE de cuanto es el adeudo que tenemos de los setenta y siete millones. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: por favor, pero insisto en la sesión del consejo de administración de CAPACH, el director dice que existen adeudos sobre el adeudo histórico. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: tiene dos adeudos ahí más bien tres adeudos, tienen uno de orden laboral, tienen un adeudo de lo que es CFE de tres meses y tiene adeudo de los histórico de las administraciones anteriores que dejaron de los setenta y siete millones, de los setenta y siete solo se deben nueve millones de lo de tres meses nada más se deben como tres millones de quince millones que se debían. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: compañeros Ediles hoy ocurren situaciones muy curiosas resulta y quiero que quede asentado en el acta porque solamente tengo una participación y lo voy aprovechar a lo mayor, resulta que en esta ocasión esta situación ha sido una constante en otras sesiones en donde se han aprobado este tipo de situaciones temas económicos, temas de obra siempre quieren irse rápido a la votación porque saben que se cuentan con una mayoría y en esa situación en cuanto dijimos que ya nos fuéramos a votación, pues no que esperamos que había aun participaciones que faltaban compañeros por participar y una de ellas su servidora dada la casualidad que en una sesión ordinaria que tuvimos yo siendo parte del listado de oradores en la primera ronda y ronda única porque no ha mas, a mí con el pretexto de que se había terminado el tiempo tratándose un tema de seguridad pública y temas públicos no debe de haber un tiempo que nos límite para tratar esos temas, se tienen dimitir lo más que se pueda para eso estamos aquí como comuna capitalina, pues resulta que su servidora no la dejan participar y ahora en esta ocasión que no podíamos terminar hacer la votación porque faltaban compañeros de expresar su punto entonces hay una incongruencia como siempre, cuando se trata de su servidora que fue el no dejarme participar eso si es violencia política e institucional y quiero que quede asentado en el acta en esta ocasión lo que queremos decir es que no importa cuantas mesas de trabajo haya para dimitir los temas de finanzas de obra pública, no importa su servidora tambien acudió a la primera mesa de trabajo en donde la oposición como se nos llama estuvimos aquí presentes pero si embargo no se nos dio la información que nos estaban presentando entonces para la segunda mesa de trabajo donde no estubo en su mayoría la oposición que creen que paso ahí si todas las dudas se disiparon cómo es posible que en una sola mesa de trabajo se puedan disipar todas las dudas y así poder haber dos, tres, cuatro, cinco, diez las que sean pero no van a importar si no nada más nos dicen lo

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures]*



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

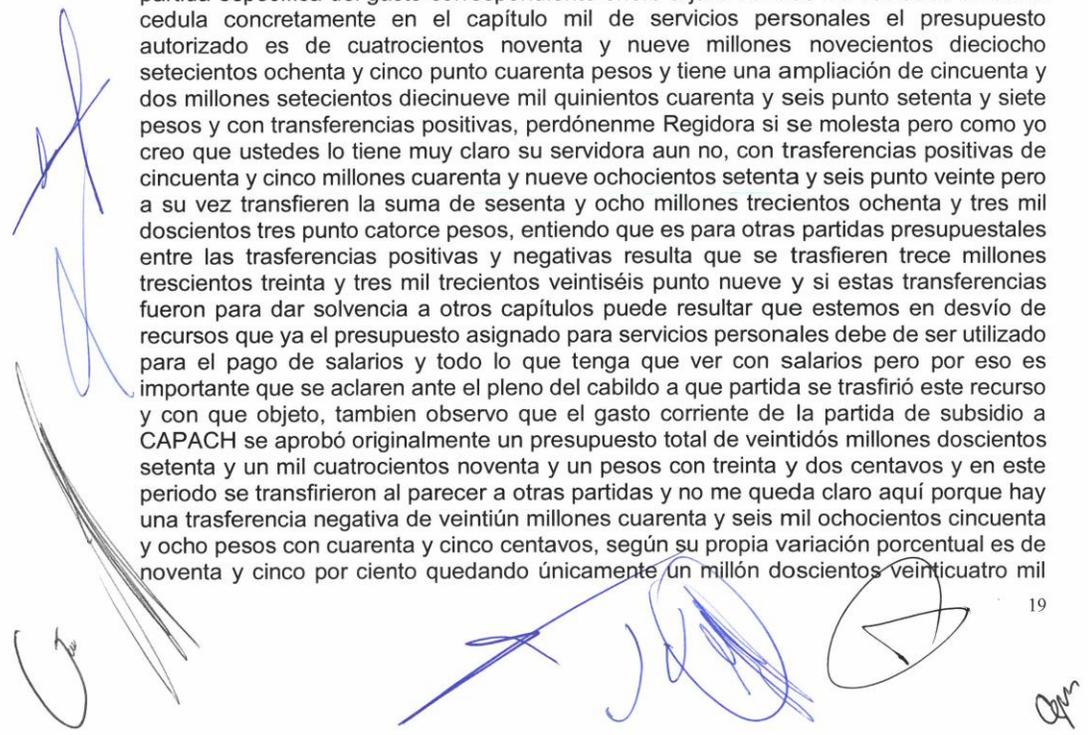
que quieren porque nosotros no solamente en mesas de trabajo hemos solicitado información, si no que hemos mandado documentos a Finanzas a Presidencia, Secretaría General para solicitar información que no se nos da, entonces en donde está la congruencia de ser el municipio con mayor transparencia si a sus ediles no se les responde cuando solicitan temas financieros, cuando solicitan temas de obra, cuando solicitan temas de nómina porque se escudan en una segunda mesa de trabajo en donde dicen que ya toda la información se dio y si es así porque nosotros como ediles no se nos responde las solicitudes de información que hemos pedido se nos niega la información esa es violencia institucional y violencia política porque no nos dejan cumplir con nuestras funciones, no nos dejan tener un análisis aquí se están vertiendo muchas dudas y no creo o como se le puede llamar cuando en una sesión de cabildo se nos limita a decir es que yo hago mesas de trabajo o que significa aquí no puedes cuestionar o porque no puedo cuestionar este es el espacio del debate y es el espacio para que queden claras las situaciones no nada más tiene que quedar cerrado entre nosotros, esta información tiene que salir a la gente tiene que conocer pero van al portal de transparencia y tampoco hay nada, entonces de que estamos hablando ok ya todo se dimidió en la segunda mesa trabajo ahí se habló de todo quedaron resultas todas las dudas contéstenos entonces ya los documentos si esta toda la información, pongan esa información en el portal de transparencia porque tampoco esta, pero estamos en primer lugar que bonito pero donde está la información es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: con su permiso Presidenta voy a ser el uso de la voz para que quede constancia Regidora que en la Secretaría General referente a la información de esta sesión, no tengo una solicitud por escrito de usted por ejemplo lo que si tengo es una solicitud de la Regidora Guadalupe que nos hizo llegar el día de ayer se le contesto se le giró instrucciones a la Secretaría de Finanzas nos subieron la información y se le contesto es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: muchas gracias a todos los integrantes de este Honorable Cabildo, coincido totalmente con la Regidora María de los Ángeles independientemente de las mesas de trabajo que se realizaron y en donde algunos Regidores y Regidoras dicen tener muy claro toda la información vertida por el Secretario de Finanzas o por la Secretaría de Finanzas mejor dicho este es el órgano máximo donde se discute se analiza en su caso se aprueban algún punto del orden del día de alguna sesión ordinaria o extraordinaria de cabildo es importante que la sociedad civil se entere de lo que aquí se vierte de las cifras de los números puesto que también lo que entra a las arcas de este Honorable Ayuntamiento es dinero de los impuestos de todos los ciudadanos por ende tiene derecho a saber cómo andan las finanzas públicas de este Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo este tema de las finanzas no tiene que ser oculto al contrario a mí me da mucha pena y vergüenza cuando la gente busca en el portal de transparencia y no encuentra nada nos preguntan a

18



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

nosotros como ediles y tampoco sabemos que contestarles con pena y tristeza porque no hay nada, antes de hacer mis comentarios sobre el punto en particular de la sesión y dentro del contexto con la facultad que nos confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y del Bando de Policía y Gobierno derivado de los asuntos en discusión para la cuenta pública solicito y quiero que quede asentado en el acta que se comente ante el pleno de este cabildo cual es el estado que guardan las anteriores entregas y los resultados de las cuentas públicas del municipio, si hay observaciones a las mismas y de haberlas ya fueron solventadas porque una cosa es tener el primer lugar por entregar en tiempo y forma todo lo que pide la auditoria y otra cosa muy diferente es la transparencia y yo creo que le quedamos mucho a deber a toda la ciudadanía de Chilpancingo, ahora bien referente al punto del orden del día que presenta la ciudadana Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez sobre a las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos pues faltando el analítico de ingresos para poder analizar el gasto periodo e identificar los montos que ingresaron a las diferentes partidas del gasto sin embargo al respecto me permito hacer las siguientes observaciones de la revisión que he realizado a la cedula de notificaciones presupuestales del ejercicio nivel partida específica del gasto correspondiente enero a julio del dos mil veintitrés en dicha cedula concretamente en el capítulo mil de servicios personales el presupuesto autorizado es de cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos dieciocho setecientos ochenta y cinco punto cuarenta pesos y tiene una ampliación de cincuenta y dos millones setecientos diecinueve mil quinientos cuarenta y seis punto setenta y siete pesos y con transferencias positivas, perdónenme Regidora si se molesta pero como yo creo que ustedes lo tiene muy claro su servidora aun no, con trasferencias positivas de cincuenta y cinco millones cuarenta y nueve ochocientos setenta y seis punto veinte pero a su vez transfieren la suma de sesenta y ocho millones trecientos ochenta y tres mil doscientos tres punto catorce pesos, entiendo que es para otras partidas presupuestales entre las trasferencias positivas y negativas resulta que se trasferen trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos veintiséis punto nueve y si estas transferencias fueron para dar solvencia a otros capítulos puede resultar que estemos en desvío de recursos que ya el presupuesto asignado para servicios personales debe de ser utilizado para el pago de salarios y todo lo que tenga que ver con salarios pero por eso es importante que se aclaren ante el pleno del cabildo a que partida se trasferió este recurso y con que objeto, tambien observo que el gasto corriente de la partida de subsidio a CAPACH se aprobó originalmente un presupuesto total de veintidós millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos con treinta y dos centavos y en este periodo se transfirieron al parecer a otras partidas y no me queda claro aquí porque hay una trasferencia negativa de veintiún millones cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos, según su propia variación porcentual es de noventa y cinco por ciento quedando únicamente un millón doscientos veinticuatro mil





31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

seiscientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos mi pregunta es a que partida transfirieron los veintidós millones de CAPACH y porque y por último, perdón me niego a usar lentes y pido apoyo a los jóvenes aquí dice que debe de haber una justificación y aquí veo que no hay ninguna justificación y veo tambien con mucha tristeza que algunas transferencias o movimientos son del cien por ciento del ochenta por ciento y aquí dice que debe de haber una justificación cuando haya el diez por ciento de modificaciones así es que me queda mucho a deber Secretario y ojala y esta sesión hubiera sido publica para que toda la ciudadanía se entere de que aquí hay opacidad no hay transparencia si hay algo aquí en esta administración hay opacidad transparencia cero transparencia, le quedamos a deber mucho a Chilpancingo de verdad seguimos en el barco que se va hundiendo en el cual Presidenta si usted me permite, como le comento seguimos en el barco cuando inicio le dije que su servidora y todos los integrantes que ahora nos llaman oposición moralmente derrotada y vamos a ver al final la ciudadanía misma nos va poner en el lugar que nos merecemos, le decía que estaba puesta, firme para tomar el timón e ir todos los integrantes de cabildo y sacar a flote este barco en el cual llegara a buen puerto por la ciudadanía de Chilpancingo pero con tristeza veo que cada vez que hacemos una propuesta inmediatamente está mal, inmediatamente estamos mal, vamos a ver a donde nos lleva este barco que ya va naufragando por cierto y que la ciudadanía de Chilpancingo nos reclama mucho es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: primeramente quiero iniciar celebrando que hoy estamos aquí reunidos atendiendo el artículo cuarenta y nueve de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero al artículo cuarenta y tres fracción sexta del Bando de Policía y Gobierno y el artículo nueve del Reglamento de Sesiones en los cuales manifiestan que este Honorable Cabildo debe de sesionar indiscutiblemente dos veces por mes en sesión ordinaria sin embargo lamentablemente esta Ley y como otros tantos reglamentos no se han respetado ya que en el mes de julio como ya es conocimiento de este cabildo no tuvimos una sola sesión de cabildo aun como lo dice la Regidora Inés, el barco se está hundiendo yo le solicite a la Secretaria por medio de un oficio y ya le hice un segundo oficio Secretaria para que me fundamente los motivos por los cuales no tuvimos ninguna sesión en el mes de julio ya que la Ley es clara y dice que sin excusas ni pretextos debemos de sesionar los problemas de Chilpancingo son muchos para que no sesionemos una vez al mes, bueno voy a entrar al tema en cuanto a la modificación al presupuesto y quiero hacer del conocimiento que ya no voy permitir tampoco que nos estén señalando de grilleros yo estoy haciendo uso de mis facultades, estoy haciendo uso en un buen desempeño de mi trabajo más bien en mi obligación de mi deber ser, si cuestionamos claro que si porque para eso nos pagan el pueblo para eso cobramos para que cuando no tengamos algo claro lo hagamos transparente he solicitado ciertamente como lo dice la Secretaria información importante para poder analizar a detalle las modificaciones al presupuesto y

20



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

me voy a permitir para que tambien quede constancia en las respuestas que me dan para que tambien no digan ya le contestamos ya cumplimos, primeramente me voy omitir leer el texto del oficio solamente me voy avocar a las preguntas que yo hice y a las respuestas que me dieron, yo pedí archivos de digitales de nóminas de basificados, supernumerarias y eventuales una información que todo este cabildo debería de tener, tambien pedí la partida a claro no me dieron no llegaron con una memoria y no la tengo en mi computadora en la partida once ciento cincuenta y cuatro de las prestaciones contractuales tenía el desglose de las mismas se anexa integración de la cuenta solamente eso me contestaron, en los listados de los ingresos por servicio me responden que este concepto forman parte de las percepciones que se le otorga al personal basificado no me dan el listado como yo lo estoy pidiendo en el desglose de otras prestaciones sociales y económicas se anexa la integración de la cuenta solamente volvemos a lo mismo no me dejan nada claro, pedí que me dijeran en que consiste un convenio con CONAFOR que cada bimestre se les está pagando me dice que es para cubrir el gasto de las brigadas contra incendios y que se firma cada año, solicite los contactos y listado de los servidores de vales contables y auditores relacionados y me mandan tres, la respuesta es BERGAN Construcciones S.A. de C.V., Hugo Fede Ruano, Consultoría Ponce Rojas y asociados C.C. Oscar Gabriel Acevedo Carranza, en la partida de agua potable pedí tambien que me desglosaran, porque se me hizo una modificación excesiva y me dijeron que es para el pago del adeudo histórico de setecientos millones de pesos setenta y siete que aquí ya los compañeros tocaron este tema, el listado de contrato de arrendamiento de transporte con especificaciones en el área que esta asignado me dicen que esta asignado al área de Servicios Públicos y me dan el nombre del motor dice CIAN MOTOR S.A. de C.V. y luego me dice Mario Altamirano Alarcón, que esta asignado a la Secretaría de Obras Públicas, pedí los contratos de todo los arrendamientos de edificios y locales ahí solamente me dicen que se paga únicamente las oficinas del Sindicato Independiente de la Sección catorce, pedí en que se basaba el programa de prevención del delito, más bien quien diseño porque en que se basa, quien diseño el proyecto y como se afecta el recurso, me dicen que es algo que ya se que lo diseño la Secretaria de Seguridad y su aplicación es a través del presupuesto de egresos, en la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales tenían una lista de contratos y me dicen que el proveedor es TV Azteca, Radio del Pacifico, Multimedia de Guerrero Televisa y Capital Radio asi tambien pedí que me dijeran las ayudas sociales a personas que me hicieran un desglose pormenorizado de dichas ayudas de cada uno de los conceptos que la engloban y la relación de cada uno de los beneficiados me dicen solamente lo que ya tengo aquí gastos relacionados me dan cifras exactas no median lo que yo realmente estoy solicitando igual pedí que me dieran una relación de los bienes e inmuebles y estantería y a las áreas que están asignadas y tambien pedí lista de las facturas nada más me dicen que se anexa relación no la veo

21



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

esta acá atrás pero no veo las facturas, pedí también que me informaran o me dieran vista de la factura del camión marca Freightliner Duty tipo pipa que se compró para bomberos y tampoco me han dado vista de la factura no viene aquí, así también pedí que me dieran el listado de las facturas de los aparatos y equipos de comunicación tampoco las tengo y bueno también pido y obviamente tampoco me la dan el estado que guarda cada una de las obras públicas con expedientes técnicos de asignación y contratos donde todo este cabildo debería de conocer, no sabemos qué estado guarda cada una de las obras así fue como me contestan aquí se los paso ustedes chéquenlo, júzguenlo ustedes mismos y como de verdad como dije al principio hay muchas dudas que estoy segura ni se van a disipar ni se disiparan ni se aclararan, por ejemplo en el sueldo base personal permanente hay una ampliación de dieciocho millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres punto ochenta y cinco, pero también hay dos transferencias una de quince millones doscientos noventa y nueve mil quinientos veintidós y otra de veintiocho yo quisiera saber cuál es el destino de esas transferencias y a que concepto se lo quitaron Secretario, también en asuntos generales quisiera saber los veintinueve millones que es de protección y seguridad ahí hay una ampliación y que me pudieran informar cual es el destino y recurso y a que concepto se le quito por favor Secretario, en las ayudas sociales a personas se modifica a diecinueve millones doscientos noventa y tres mil novecientos doce punto treinta y un pesos tiene un incremento de nueve millones me pregunto para quienes son estas ayudas sociales como es que se gastan y a donde se trasfiere el recurso, también aquí aprovecho para solicitar, pedir, exhortar que los apoyos como despensas para las y los ciudadanos de Chilpancingo se hagan mediante una convocatoria y no se les dé a unos cuantos la campaña ya acabo y la otra aún no ha comenzado, pero que veo aquí lamentablemente en esta administración y lo digo con mucha responsabilidad todo el tiempo se ha vivido en campaña haciendo actos adelantados con dinero de las y los ciudadanos por lo que aprovecho para solicitar que las invitaciones para recibir dichos apoyos sean públicas y abiertas y no organizadas por operadores políticos que cobrar del erario público que solamente invitan a las personas que ellas quieren todo el tiempo me está hablando la gente, oiga que repartieron despensas y a nosotros nos dijeron, así mismo también aprovecho para demandar que los apoyos otorgados comprados del erario público no deben de llevar el nombre de ningún integrante de este cabildo para documentar el caso muestro las siguientes imágenes que están entregando apoyos con nombre de un integrante de este cabildo, eso se lo dieron a los comerciantes, esto es indebido compañeros porque se hace a nombre del Ayuntamiento y si se hace a nombre del Ayuntamiento debería de llevar el nombre de todos aquí dice Norma Otilia, entonces esto compañeros es indebido se hace a nombre del Ayuntamiento se hace con erario público debería entonces Presidenta con todo respeto ir el nombre de todos los integrantes de este Ayuntamiento porque todos conformamos el Ayuntamiento y traigo la prueba porque luego dicen que es grilla que

22



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

nada más estamos inventando, en otro punto solicito al Secretario de Finanzas que tenga bien a informar la situación que guarda la distribución del presupuesto de seguridad publica toda vez que he preguntado por qué no me han convocado a ninguna mesa de trabajo a casi ya cuatro meses de finalizar el año dos mil veintitrés saben que me contesto me dice que primero tenemos que votar las modificaciones para que después podamos ya hacer la distribución del presupuesto se me hace raro que el Secretario de Finanzas diga que primero tenemos que aprobar estas modificaciones para después hacer la distribución del presupuesto que llevo de seguridad pública, el Consejo Técnico Estatal ya debió haberlo aprobado no podemos ejercer un recurso si no tenemos un presupuesto autorizado además voy a solicitar al Secretario de Finanzas que me explique entonces porque yo ya tengo la distribución del presupuesto que desde luego me lo hicieron llegar desde el estatal, fíjense que vergüenza yo lo he pedido aquí y no me lo han dado y para más me lo dio el estado yo le pregunte Secretario en una llamada telefónica y usted me dijo que aún no estaba a mí me sorprendió porque ya son más de ocho meses y se lo dije y como vamos a ejercer un gasto que aún no tenemos presupuestado y yo me pregunto a todo esto porque ocultar información, que se pretende con estas mentiras desviar la atención, porque me engañan de esa manera, cuando yo en un acto de responsabilidad estoy preguntando qué pasa con el presupuesto de seguridad pública y lo que me dicen es un engaño que primero se tiene que hacer las votaciones de las modificaciones para después hacer la distribución del presupuesto eso no y bueno a la Ley remito para pedir a este pleno cambiemos la forma de trabajar sabemos que el presupuesto puede ser variable desde luego hay gastos imprevistos aunque tambien pude observar que hay algunos que desde un principio se proyectaron mal y para lo que debió haber modificaciones que no debió haber modificaciones, como el sueldo base a personal permanente si bien es cierto como dijo el Secretario hace rato que hubo un incremento a su salario pero este incremento ya se sabía y ya se había presupuestado desde un inicio, se me hace una falta de respeto compañeros que vengan a pedimos que votemos algo en lo que no fuimos tomados en cuenta, cuando se hizo esta modificación antes de que se hiciera antes de que se plasmara tener que habernos convocado para que nosotros aportáramos ideas y dijéramos como queríamos que se modificara en donde si estábamos de acuerdo, haber aquí vamos a poner más o donde menos de donde íbamos a agarrar de que partida íbamos a agarrar, estamos ya casi en el tercer trimestre y cómo es posible que ya ejecutaron el recurso o ya lo están ejecutando y nos hayan llamado antes para decirnos lo que les digo, miren las propuestas de la modificación del presupuesto estas son ustedes que opinan nada no nos pidieron opinión no tenemos el alcance de las metas, cuantos jóvenes se han atendido, cuantos bienes e inmueble se han adquirido, cuantas calles se han alumbrado, cuantas calles se han asfaltado no conocemos el avance de las obras, la Ley Orgánica es clara y dice cuáles son las facultades del Tesorero y en el artículo ciento seis fracción uno, las facultades del



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

Tesorero es participar en la formulación de los proyectos del presupuesto de egresos y de ingresos no dice determinar el presupuesto aquí y con todo respeto el Secretario lo determina, aquí no venimos aprobar las modificaciones hoy en esta mesa saben que venimos hacer venimos a ratificar solamente, solamente a eso venimos ya que estas modificaciones se hicieron de manera unilateral o bilateral y a posteriori y nuevamente nos convocan a votar los movimientos ya realizados esto es grave compañeros y compañeras ya que estamos en una invasión de las competencias, siempre hemos pedido que se cambien la forma de trabajar a fin de respetar las funciones de las y los Regidores y desde luego de los Síndicos y de la Sindica, somos nosotros compañeros y compañeras el Ayuntamiento quienes debemos decidir los destinos de los recursos y no son los funcionarios, ellos solo se deben de encargar de ejercerlos, nosotros no nos atrevemos a ir a sentarnos a sus oficinas de los Secretarios, Secretarias, Directores, Directoras para tomar decisiones que solo le corresponde a ellos, ellos tampoco deberían de tomar las nuestras, aquí está claro compañeros y compañeras, el artículo cinto siete de la Ley Orgánica dice el Tesorero no podrá efectuar pago alguno que no esté contemplado en el presupuesto de egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Ayuntamiento, los Tesoreros que no cumplieran con esa prevención incurrirán en responsabilidad oficial en los términos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, el año pasado hice también en mi participación en este artículo sin embargo puedo darme cuenta que desafortunadamente como sabemos que esta Ley y otras tantas Leyes en este gobierno no se respetan ni se cumplen, sé que no será escuchada y que nada va cambiar pero al menos dejo antecedentes en esta mesa y quiero por favor que tal como fue mi participación con puntos y comas y a lo mejor algunos que otros errores así también la pongan, porque saben que, yo después de la experiencia que tuve donde me cambiaron todo ya grabo mis participaciones y las analizo y después cuando me llevan un acta la reviso, por lo tanto pido que no le cambien absolutamente nada a mi participación es cuanto muchas gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: nada más les pido que si hay alguna omisión o negligencia ahorita ya en el tema del presupuesto que se va aprobar, acuérdense que hay instancias correspondientes, como lo han realizado en las anteriores situaciones, y otra cosa nada más para comentarles que como Presidenta Municipal me faculta la ley, no nada más llevar las riendas, administrar, y obviamente un Regidor también tiene sus facultades y dentro de eso no es no es administrar el recursos, es aprobar el presupuesto, fiscalizar, vigilar, reglamentar, regular precisamente la vida interna de la administración y externa, que es la pública, por ello cada quien tiene ilimitados y serán están las instancias correspondientes, por eso yo pido que si tienen alguna situación que bueno que se da en este debate, hay muchas instituciones que precisamente revisen si verdaderamente se está cometiendo alguna arbitrariedad, alguna irregularidad y será el tiempo que nos dará la razón y a cada uno de ustedes de lo que

24



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

se está debatiendo en esta mesa. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: bueno yo nada más para no ser repetitivo si considero pertinentes los puntos que hacen los compañeros Regidores que obviamente alguno temas se han tocado en las mesas que la final de día como dije no quiero que se interprete como un tema de grilla cada quien fue libre de asistir o no asistir y lo importante que esto fue iniciativa por parte de compañeros y me incluyo en donde la viabilidad es darle la certeza, solamente yo quisiera retomar y rescatar tres puntos, quisiera Secretaria General que quedara esto en el acta y muy puntual tambien tanto el Secretario de Finanzas diera el seguimiento oportuno retomaría y te tomo la palabra mi Secretario para que hagamos las mesas de trabajo respecto a lo de FORTAMUN, porque efectivamente las explicaciones y las mesas estamos dando una modificación de un semestre de enero a junio y obviamente tendríamos que empezar ya con las mesas de trabajo, la segunda de julio a diciembre pero yo creo que si podemos llevar y solventar las dudas que tengamos porque de alguna manera yo tengo el panorama que FORTAMUN no entra en lo que tenemos que modificar aquí, es un tema totalmente independiente es por eso que yo solicito amablemente que se pongan digamos de acuerdo en este caso el Secretario de Finanzas con la Secretaria General y si hagamos una calendarización, primeramente de la mesa de trabajo de FORTAMUN para que podamos despejar todas las dudas que vayamos a tener y por supuesto tambien con el Secretario de Obras Públicas para el tema de obras y por supuesto tambien ir viendo el tema de modificación del presupuesto de julio a agosto seria cuanto y ya lo demás lo dijeron los compañeros muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: Primeramente quiero llamara a la reflexión derivado a lo que hoy aconteció en esta mesa de sala de cabildos hoy se generó un debate sobre la pertinencia de la posibilidad de reprogramar una sesión extraordinaria para llevar y cumplir con la normatividad que expresa la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero para no caer en una omisión como cabildo es correcto hoy se propuso en la mesa y se había estado trabajando en un acuerdo y yo lamento que no se haya cumplido y se los digo de manera muy fraterna, porque era muy visible de que el asunto se tenía que llevar si o si a llevarlo a *fast track* para su aprobación, yo la verdad considero que es pertinente son temas de carácter muy trascendental como lo es la hacienda pública municipal y sobre todo el gasto público que conlleve, este tema es muy resumido en una consecuencia lógica, nos traen aquí el desglose del recurso público que se aprobó en el ejercicio dos mil veintitrés se aprueba en diciembre a finales de año se gasta aquí durante enero julio se comprueba y ya lo traen a esta mesa para que el cabildo lo apruebe verdad, literalmente a si es ratifiquemos como ediles lo que se gastó ya, yo quiero decirles de manera muy respetuosa que la Ley Orgánica efectivamente reside en el Poder Ejecutivo Municipal para administrar los recursos del erario público, pero el administrar no es sinónimo de desviar, el administrar no sinónimo

25



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

de derrochar, el administrar no es sinónimo de despilfarrar los recursos en gastos innecesarios que no vayan en el combate a la pobreza a la marginación a reducir los índices de desarrollo, en generar niveles de seguridad que tanto demanda nuestro pueblo de Chilpancingo en tratar de desasir la crisis de credibilidad que se está teniendo en los últimos días, en las últimas semanas, en los últimos meses por falta de autoridad política y de autoridad moral yo se los digo de manera muy respetuosa venimos aquí a esta administración a generar cambios de fondo en la vida pública, política, social y moral de nuestra querida capital la gente voto por todo un cabildo o de una planilla de MORENA, efectivamente encabezada por nuestra Presidenta pero con un honroso desea de cambio en la vida pública de nuestro municipio y en ese sentido el ejercicio de poder es un gran honor compañeros un quehacer de alta responsabilidad porque en lo personal a pesar de haber ocupado otros cargos el poder ser edil, el poder ser Regidor a mí me llena de orgullo porque represento el sentir de la población pero tambien me generan el tener a estar al altura que el pueblo demanda es una gran responsabilidad sin embargo no es un cheque en blanco, no es un voto de confianza o un estatus privilegiado de goce de disfrute o de derroche compañeros yo la verdad con todo respeto no voy a convalidar esta situación que se está dando de manera sistemática de manera gradual de manera constante la violación a la Ley Orgánica ya lo hablamos hace un rato ya lo comentaron algunos compañeros, desafortunadamente la situación que priva esta administración y yo los llamo a la reflexión no es grilla no es política no es un tema personal porque al final somos sujetos de derecho público, estamos bajo el escrutinio público del pueblo y en ser sentido yo quiero preguntarles cual es el estatus que tienen los expedientes unitarios ante la Auditoría Superior de la Federación en cuanto la obra pública por ejemplo porque no se entregó una acta de sesión de cabildo de la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado yo les preguntaría aquí al área de Finanzas y a la área de Obras si es que estuviera, porque se desvían recursos para ayuda social con un monto de veinte millones de pesos cuando hay temas más prioritarios en ese sentido, porque se destina solamente trece millones de pesos en lo concerniente al ISSSPEG en el ejercicio dos mil veintitrés cuando de octubre del dos mil veintiuno al dos mil veintitrés se deben setenta y seis millones de pesos dicho de la misma dependencia del ISSSPEG, tenemos un histórico doscientos noventa y siete millones de pesos eso nos conlleva compañeros a dejar en estado de indefensión a mucha clase trabajadora que tiene el deseo de jubilarse que los estamos privando de un derecho humano de una previsión social de un derecho elemental y no nada más al trabajador si no a su familia, yo ahí los invito a la reflexión y no es un tema de debate en que si se debe de pagar o no, se debe como tal de estar a la altura, y lo otro compañeros yo les preguntaría en el tema de servicios personales el incremento se dio de manera exabrupto a treinta y nueve punto cuatro millones, yo quisiera saber por qué Secretario en ese sentido tambien quisiera saber por qué incremento del material de suministro de trece punto ocho por ciento, en servicios

26



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

generales cincuenta y siete punto dos millones de pesos en ese sentido, en transferencias y asignaciones de subsidios y otras ayudas de doce punto ocho millones de pesos, en inversión de capital un incremento de cuarenta y ocho punto dos millones esto es en el comparativo de la aprobación a la modificación es correcto o no digo si estoy equivocado me corrija Secretario, yo quisiera decirles de manera muy sincera que hay muchos temas de carácter importante que se deben de atender en esta administración temas de seguridad yo creo que es un tema que debemos enraizar y dirigir nuestros esfuerzos a que sean atendidos la problemática de la prevención del delito pero tambien de fortalecer la seguridad publica yo quisiera ya para no agotarme porque entiendo que es una jornada sumamente larga yo quiero llamarlos reitero a la reflexión y poder generar toda la construcción de los mejores acuerdos de cabildo como esta autoridad que es la máxima autoridad de nuestro municipio es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: a partir de las dos mesas de trabajo que ya se llevaron a cabo, ya está discutido ampliamente el tema entonces propongo que ya se lleve a votación Presidenta por favor. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: discutido este punto voy a solicitar a la secretaria ponga a la consideración de este Cabildo el acuerdo para la aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo enero – junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: se les solicita levantar la mano para votación, los que estén a favor para la aprobación de las modificaciones del Presupuesto de Ingresos del periodo enero – junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, favor de levanta la mano de la acostumbrada, expresada la **votación con nueve votos a favor, seis en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galíndez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Reynalda Pablo de la Cruz, y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: se aprueba por mayoría de votos las **Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo enero – junio del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023; dado que es de su

27



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

conocimiento previo la información referente de este punto porque se circuló junto con la convocatoria en tiempo y forma para esta sesión por lo que me permito solo dar lectura solo a los puntos de acuerdo, acuerdo uno se acuerda las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en base a las modificaciones del Presupuesto de egresos correspondiente al periodo fiscal enero – junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; acuerdo dos se acuerda la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) en base a las modificaciones del Presupuesto de egresos correspondiente al periodo Enero – Junio del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo, para la aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023, si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto para hacer la lista de oradores. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Ivan Galindez Diaz**, quien expuso: muchas gracias compañeros, compañera Secretaria, compañeros y compañeras ediles, perdón, comentar que en este punto, pues todo va concatenado y relacionado al punto anterior, es sumamente importante saber cuáles son los índices de desarrollo humano, que hemos venido incrementando, en temas tan torales y trascendentales, en la administración pública y que como gobierno dentro del papel que nos toca como autoridad municipal, en el ejercicio público y la gobernanza, he yo le quisiera preguntar aquí a nuestro amigo, de manera muy fraterna al Secretario de Planeación, los incrementos que ha habido en el índice de desarrollo desde que llego esta administración a lo que va del año y nueve meses que llevamos del ejercicio, temas de salud, educación, de, desarrollo social en general, si ha habido, de acuerdo a los estandartes que maneja la CONEVAL, particularmente del municipio de Chilpancingo, si hay avances sustanciales, por un lado, por otro, he nos queda claro que el ejercicio que se plantea aquí de la documentación que nos hicieron llegar, pues bueno existieron muchas dudas, ya a estas alturas poder disipar, poder preguntar, consultar, pues ya queda rebasado, es urgente, como un asunto de obvia resolución aprobar este punto, porque creo que ya tenemos plazos perentorios o temas, pues es que es natural, he, creo que es sumamente importante y bueno ya es del dominio público que hay marcadas diferencias por el modelo de gobierno que no está ceñido a la cuarta transformación, el modelo que no está realmente combatiendo la corrupción, no es porque, pues son, quiero decir que espero y no equivocarme que el tiempo nos va a dar la razón, que de igual forma el combate a la pobreza y la marginación solamente ha sido una simulación y bueno vamos a esperar que el pueblo dicte lo que cada quien y a cada cual nos ponga, muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora **Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: nuevamente compañeras y compañeros, los saludo con mucho gusto, con su permiso Presidenta , Carmen Yamileth Castillo Valenzo,

28



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

Regidora de hacienda, bueno, quiero comentar que este tema está relacionado con el anterior, solicito a la asamblea, se dé por discutido y derivado que hubo dos mesas de trabajo y que se discutió con anterioridad, no se puede hacer diferente, si no sería irregular, y lo someto también a votación al mismo tiempo Presidenta, es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Muchas gracias vamos a proponer a este honorable cabildo la propuesta de la Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo, a ver compañeros y compañeras, respetando cada quien su posición política, nadie se les trasgrede, lo misma participación en el orden, como se hizo el listado se está participando, participo el Regidor Iván, como primer punto, entra la Regidora se va a tomar la propuesta precisamente este punto, quien este a favor, se tiene que asumir aquí precisamente la democracia, así que adelante, ciudadanas y ciudadanos, ciudadanas y ciudadanos, pongo a consideración la propuesta de la Regidora Yamilet Castillo, derivado de la propuesta que está diciendo, que precisamente el punto anterior de la aprobación del programa del presupuesto anual va alineado al POA porque, porque si no sería regular tiene que estar alineado, los que estén a favor, muy bien adelante, los que este a favor de la propuesta, pido a esta mesa los que están a favor pues levantar la mano, para los que estén ya a favor de la propuesta de que de la, a ver adelante, cuatro a favor, tres abstenciones y seis en contra, bueno entonces vamos a seguir la lista de oradores, quienes tengan participación adelante, no hay moción, vamos a seguir la ronda de participantes, no hay moción porque ya hay un orden, adelante para que al final se dé una sola respuesta, adelante, pero por favor que sean cuestionamientos para que dé referente al punto sin desvirtuarse del punto, adelante. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: Gracias, después de este mal entendido que yo espero que en lo sucesivo, tengamos la cordura suficiente como integrantes de este cabildo, yo creo que una de las reglas primordiales es esperar que se agoten las participaciones de los compañeros, creo que es legal, creo que es legítimo y creo que no estamos fuera de lugar Presidenta, eso es una violentación cuando tu tratas de coartar el derecho de libre expresión, pasando a eso, voy a pasar a mi punto, la pregunta que yo quiero hacer es que de acuerdo a la Secretaría donde están, esta mi comisión, tiene asignado un presupuesto de veintitrés millones novecientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, es según la ley de ingresos que mandamos, de este recurso yo no veo ninguna actividad en la Secretaría y si las veo, son muy mínimas, no las hay, he hecho propuestas a este cabildo, que una implicaba más de cuatro mil pesos y me la cancelaron, ahí está el Secretario de Finanzas por cierto muy vengativo porque no estuve de acuerdo con él en un tema, lo que ocasiono es que me suspendieran el evento que tenía, y por otro lado Presidenta, derivado también de cultura y educación, yo a usted le hice un planteamiento y una petición, por igual y me lo cancelo, nos fueron a sacar del auditorio "José Inocente Lugo", con una actividad de educación, yo creo que aquí es el momento de preguntar,



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

sobre los recursos que tenemos asignados, como se está ejerciendo y como están coartando el derecho de trabajo de una regiduría eso si es violencia para que vea porque no nos dejan avanzar, no nos dejan trabajar, por otro lado también le pregunto, aprobamos un plan municipal de desarrollo, quiero saber que avance lleva ese plan que nosotros entregamos, porque no veo ninguna medida de acción en concreto, veo puros parchecitos, con poquitas cantidades y no veo que se esté ejecutando ese plan municipal de desarrollo en los ejes que trabajamos, por otra lado también quiero preguntar hay reglas de operación para los programas de ayuda social o no los hay, o se hay, se hacen a criterio personal de cada uno, lamento mucho que mis compañeros Regidores de MORENA sepan mucho, lamento y me sumo por ser ignorante, porque yo mucho pregunto, dicen que el que mucho pregunta porque no sabe tiende a equivocarse menos, los felicito compañeros, ustedes si tienen conocimiento de todo el trabajo que se está llevando a cabo en el ayuntamiento, yo no, por otro lado también y esto va fuera del tema, hay una petición para usted, de los ex presidentes municipales, les están solicitando una audiencia, con el tema que ya todos sabemos, yo espero le dé una pronta respuesta a este tema de reunión y que la agende usted, y por otro lado también espero me puedas contestar mi estimado Director, te mande unos oficios que no me has respondido. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: tengo veinte días para su contestación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: no estoy preguntado de plazos, te pregunte que no me has respondido. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Regidora por favor con respeto, le pido sin agresividad por respeto. Regidora: esa agresión de allá para acá, porque yo no le pedí plazos. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: no, es conforme a la ley también, Regidora por favor le pido guarde compostura en la mesa, le entendemos la situación que guarda. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: entonces yo le voy a solicitar al Secretario que no puede interrumpir la participación de un integrante de cabildo, hasta que le den el uso de voz, eso también es falta de respeto, por otro lado también envíe un oficio a la Secretaría General y tampoco me han respondido, ahora entiendo que tengo que esperar veinte días para que me den una respuesta y lo asumo, digo hay que esperar tiempos y respuestas, todo esto que estoy preguntando de cultura, deporte y educación que es el presupuesto que está aquí en la ley de ingresos, espero se respete y espero podamos reprogramar actividades que realmente enaltezcan la cultura, no hagamos eventos improvisados, es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Adelante le voy a pedir, nada más comentarles, en cuestión, pues obviamente cada una de las Secretarías tiene un presupuesto, se trabaja de manera transversal y obviamente en la ejecución del recurso pues nos toca a nosotros

30



31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

administrar, el segundo tema para poder hacer algunos temas relacionados, por eso tienen una gestión, entonces le voy a pedir pues que se le haga todo este rubro, de manera por oficio, personalizado en cuestión cuanto es el gasto de gestión que tiene cada Regidor, para hacer sus propios pues eventos, opciones, de hecho ahí está, esta es la situación, por eso tienen un rubro de gestión, ustedes saben que un tema es el sueldo, y es un tema es la gestión, para que se le envíe y es reiterado, por favor le pido que se mande por oficio de manera vamos a decir personalizada y en sobre cerrado, para que se desglose todo el rubro de la gestión que tiene, para hacer sus eventos como regiduría, y en el siguiente pues le pido ahí Secretario para que dé respuesta de manera general, lo que no pueda mándeselo por oficio, lo que también este acorde, obviamente protegiendo los datos personales si hay alguna situación en cuestión a algo. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: En respuesta a la petición del Regidor Iván, en cuanto a las ayudas social obviamente que el monto se ve impactante, pero ese monto engloba lo que son los apoyos que se les da a todas las localidades para sus festejos de sus fiestas patronales, también se les ayuda para los traslados de los comisarios que se les da el apoyo de manera mensual, también se da el apoyo para aquellas colonias que bajan a pedir algún apoyo para llevar a cabo sus fiestas en los cinco barrios que existen aquí en Chilpancingo, de igual manera también se dan los apoyos para la elaboración de despensas del DIF que se entregan a los trabajadores de servicios públicos, bueno, en cuanto a la Regidora Reynalda, en relación a su oficio que me mando, he, usted ha ido a mi oficina y ha estado más de una hora ahí, platicando conmigo y le he platicado y le he dado información en relación al programa de seguridad pública, desconozco que pues vierta ahora situaciones de esta manera, pero igual se lo hare por escrito, en cuanto a la contestación este se lo mandare en el plazo que marca la ley, es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Muy bien vamos a darle voz, quien le toca, Regidor Antonio y posteriormente, Presidenta : a ver para que de contestación exclusivamente, adelante, de le contestación. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: comento del ISSSPEG, se está, se tiene ese presupuesto es durante todo el ejercicio y se va a ir pagando de manera mensual, estamos pagando un millón y vamos a incrementar a un millón y medio, que voy a firmar convenio con la directora de ISSSPEG en próximas fechas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: son setenta y cinco millones lo que se debe la actual administración no. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: pero si retrocedes un poco nos dejaron más de doscientos veintinueve millones entonces, a lo que voy, vamos avanzando, anteriormente no se pagaban ni lo de las cuotas obrero y hoy si vamos cubriendo parte de la cuota obrero



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

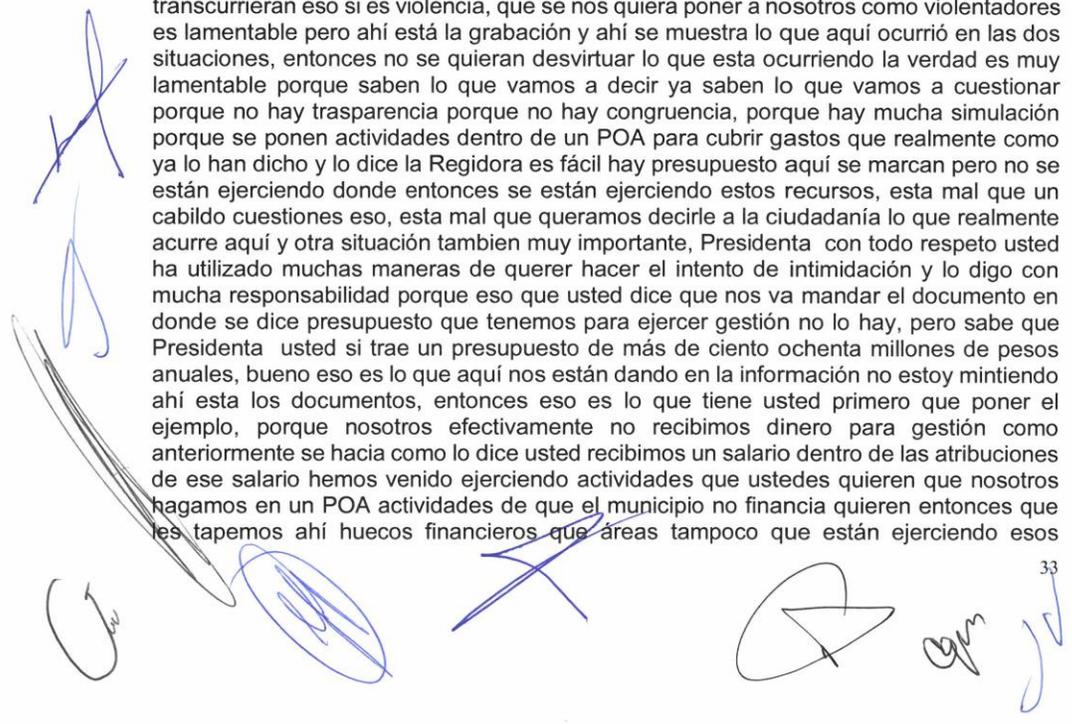
patronal que anteriormente dieron diez millones la Regidora Ángeles aquí me lo comento cuando tuvimos la mesa que en la administración anterior dieron diez punto cinco millones le dije que esa cifra la íbamos a rebasar en este mes, en cuanto a servicios personales igual le comento en los montos que están ahí son derivado del incremento salarial que se dio del cinco por ciento, entonces yo hago la proyección y la estimación que se va a destinar el recurso en cuanto me llega hago esas modificaciones y para cubrir esa deficiencia de ese recurso para esos capítulos el otro que comentas de materiales y suministros se tiene proyectado eso si llegamos a ese monto o si no llegamos a ese monto pero realmente se les ha dotado a algunas de las áreas algunos dirán que no pero realmente a las áreas que son recaudadoras de ingresos se les ha estado dotando, lo que mencionas de los subsidios y trasferencias de doce punto ocho, esos subsidios y trasferencias que se hacen a la CAPACH son para cubrir el adeudo histórico de los setenta y siete millones que actualmente ya están en los nueve millones el saldo si gusta la demás información se la puedo detallar por escrito de igual manera a la Regidora Inés se lo voy a mandar por oficio. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: señalar o corregir algo que se ha vertido en la mesa se menciona que tenemos dentro de nuestro programa operativo anual un recurso para gestiones quiero decirles que en su caso de su servidor no tengo un solo peso para atender las gestorías como responsable de la comisión de servicios públicos, tengo un salario si pero para gestoría así como lo señalan no lo hay, segundo yo invito compañeras y compañeros que hagamos valer las Leyes y Reglamentos que nos rigen como ediles y que no pongamos a esta mesa golpes bajos o ocurrencias para cuartar la ausencia de un cabildo que es el debate precisamente en los temas que son del interés para la ciudadanía de Chilpancingo yo puedo decirles que efectivamente el POA y el PBR fueron parte de lo que es la proyección de gastos y del gasto que se ejecuta en el municipio y como ya notamos que existen muchas inconsistencias, muchos datos de recursos no invertidos en consecuencia el POA no sirve de nada y el PBR se rellena conforme a las cifras que ya se sometió a la consideración del cabildo para su aprobación, entonces por lo tanto yo no voy a aprobar la modificación del POA y del PBR, porque insisto que es una verdadera simulación solamente se rellena cuadros para poder presentar la cuenta publica ante la Auditoria Superior del Estado y no cumple precisamente con lo que señala la Ley, por otra parte si me gustaría pedirle al Secretario de Finanzas pueda enviar por escrito y esto solicito que se asiente en el acta, cuales son las reglas de operación para poder repartir estos millones de pesos que se han invertido, que se han destinado para la ayuda social, adelanto que voy a votar en contra repito porque hay mucha inconsistencia y sin inversión en el gasto que se ejerce en el municipio de Chilpancingo es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: si nada mas comentarle Regidor Antonio que su petición se le mandara por escrito tal como la solicita. Acto

32



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: yo solamente quiero reiterar lo que ya venido diciendo en reiteradas sesiones de cabildo porque ocurre en segunda ocasión por milésima ocasión y también quiero que quede asentado en el acta mi participación al cual la voy a decir acaba de suceder una situación muy lamentable que puede que pena tengamos que estar entrando en estas situaciones porque como ediles se nos violenta y siempre asido asi, siempre nos quieren cuartar nuestra participación que ahora es única en un afán de querernos callar, yo creo que por los quienes están al frente de esta administración fuera ya nos hubieran corrido o nos hubieran callado o nos hubiera ya silenciado en todas las situaciones que nosotros queremos que la gente conozcan porque para eso estamos no estamos para ocultar lo que esta administración está haciendo, muy lamentable porque aquí sucedió dos situaciones iguales pero el trato fue diferente porque la oposición pidió la votación ya del primer punto y se le dijo que no, que tenían que vertir todas las participaciones y en el segundo punto una compañera que es del cabildo amigo por asi decirlo pues tambien hizo la mimas propuesta pero que creen a ella si le hacen caso después de haber leído un mensaje en su celular de decir el punto que ella quería decir entonces se toma una votación que obviamente en el primer punto no se nos permitió eso si es violencia y queremos callar y no dejar que nuestras participaciones transcurrieran eso si es violencia, que se nos quiera poner a nosotros como violentadores es lamentable pero ahí está la grabación y ahí se muestra lo que aquí ocurrió en las dos situaciones, entonces no se quieran desvirtuar lo que esta ocurriendo la verdad es muy lamentable porque saben lo que vamos a decir ya saben lo que vamos a cuestionar porque no hay transparencia porque no hay congruencia, porque hay mucha simulación porque se ponen actividades dentro de un POA para cubrir gastos que realmente como ya lo han dicho y lo dice la Regidora es fácil hay presupuesto aquí se marcan pero no se están ejerciendo donde entonces se están ejerciendo estos recursos, esta mal que un cabildo cuestiones eso, esta mal que queramos decirle a la ciudadanía lo que realmente ocurre aquí y otra situación tambien muy importante, Presidenta con todo respeto usted ha utilizado muchas maneras de querer hacer el intento de intimidación y lo digo con mucha responsabilidad porque eso que usted dice que nos va mandar el documento en donde se dice presupuesto que tenemos para ejercer gestión no lo hay, pero sabe que Presidenta usted si trae un presupuesto de más de ciento ochenta millones de pesos anuales, bueno eso es lo que aquí nos están dando en la información no estoy mintiendo ahí esta los documentos, entonces eso es lo que tiene usted primero que poner el ejemplo, porque nosotros efectivamente no recibimos dinero para gestión como anteriormente se hacia como lo dice usted recibimos un salario dentro de las atribuciones de ese salario hemos venido ejerciendo actividades que ustedes quieren que nosotros hagamos en un POA actividades de que el municipio no financia quieren entonces que les tapemos ahí huecos financieros que áreas tampoco que están ejerciendo esos





## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

millones cubran situaciones financieras que no nos dan claridad, entonces si vamos estar hablando a lo que estamos ejerciendo, en una entrevista que me hicieron el día que yo reciba un peso para gestión o etiquetado para gestión publica es peso que yo voy a comprobar porque el municipio me esta dando ese peso para ayuda social que es muy distinto a lo que se esta dando en esta administración en que nos dan información demasiado escueta no esta en el portal de transparencia y quisiera que me hicieran llegar por escrito Presidenta y Secretaria General cual es entonces el enlace de transparencia ese que ustedes siempre dicen que ahí está la información porque el que yo tengo y el que se nos ha dado no hay absolutamente nada en la página del portal de transparencia y pueden entrar ahorita mismo desde sus celulares solamente hay un acuerdo que habla de CAPACH y no hay más o mándenlos ahorita en este momento el enlace en el grupo de cabildo donde esta el portal de transparencia porque yo quiero ver toda esta información que estamos cuestionando que ya este ahí y no nada mas de esa de todas las solicitudes que hemos hecho y que no están ahí y que ustedes nos contestan que ahí están, no lo están ya basta de simulación y ya basta de queremos callar siempre, ese lado siempre es el violentado esto si es violencia hacia nuestras funciones y hoy está que política porque no somos parte de su mismo grupo político porque que casualidad que de este lado cuando se solicita una intervención no se nos da pero de aquel lado intervienen y luego se las dan porque saben que los van a defender, saben que no los van a cuestionar que vergüenza que en esta mesa que haya compañeros que les parecen importantes otras cosas que la honestidad que dar cuentas claras al municipio, que dar transparencia, que ejercer la función por la cual la gente les dio la oportunidad que vergüenza de verdad y no voy a decir nombres pero al que le quede el saco que se lo ponga entonces compañeros y compañeras yo no voy a votar a favor de un punto que esta relacionado con el otro pero que tienen las mismas inconsistencias y tenga la misma simulación para se crea que aquí todo se hace bien, si se hacen todo bien pero no en beneficio del pueblo es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muy bien pues , ya lo he comentado, ustedes como regidoras, regidores, pueden ir a todas las instancias correspondientes para que no sé, no nada más quede en comentario, los regidores y las regidoras, deben de hacer acciones contundentes porque si se está haciendo algo irregular, pues será la instancia correspondiente, yo los invito a que se haga esto, para que, digo, por eso estamos haciendo un dialogo cordial, que no pues este, siempre con respeto, hay que dirigirnos como hasta ahorita se está llevando y por supuesto vamos a darle voz a también, por moción, por alusión, por moción de orden, muy bien, vamos darle voz a la sindica Yasmin. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Síndica Yasmín Arriaga Torres**, quien expuso: no por alusión porque no me mencionaron, pero si por moción al final si generalizaron, compañeras y compañeros, yo fui de las primeras que me abstengo de que no haya la participación de todos nosotros, solamente les pido compañeros y las regidoras, que nos

34



**31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**22 de agosto de 2023**

enfoquemos, al tema que es el POA, para que no nos salgamos de contexto y respetemos, porque al final cada quien sabe los temas que está trabajando y no se trata de venir a exponer a los compañeros y compañeras, cada quien hable por su propio entorno, sería cuanto, Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Así es por eso es respetable cada uno de los comentarios y el hecho que diga una regidora, un regidor, que es lo mismo, el presupuesto tiene que ir alineado con el POA y que pueda comentar, se discutió y que se pueda aprobar o desaprobar, es parte de este cabildo y no de limitar como hace un rato pues se trató de coartar y de manera muy agresiva, vamos a dar la voz a la Regidora Guadalupe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: Gracias, muy lamentable lo que se está viviendo, lo que se ha venido viviendo de dos años para acá, nos queda claro, que estamos en un año, nos han dividido nuestro trabajo como regidoras, como regidores, dándonos la información, maquillando cifras, no contestando algunas preguntas para las que seguramente no hay respuesta, porque una Regidora se ha dado a la tarea y me daré a la tarea ahora con mucha más razón de escudriñar cifra por cifra con punto y coma, sé que esto no va a cambiar estoy consciente, el POA el PBR, no me dicen nada, no tenemos un avance de las metas, no sabemos cómo van las actividades en donde, cuando se hacen, cuando lo que se visualiza en el municipio, son otras cosas, falta de servicios, falta de alumbrado público, falta de programas sociales, falta de programas de prevención social, donde quieren justificar grandes cifras, y que realmente no han abonado a nada, a nada en la seguridad pública y que al contrario las cosas cada vez está peor, yo celebro, aplaudo, y reconozco la inteligencia que tienen algunas compañeras, para poder derimir y entender claramente este presupuesto de verdad y como sé que nuestro Secretario de Finanzas está bien ocupado si me lo permite, me voy a acercar a sus oficinas y las cosas que yo no entienda, como ustedes ya las entendieron, seguramente me las van a poder explicar qué bueno que así sea, yo no tengo en realidad. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Regidora respeto por favor, porque, pareciera, que usted está tratando de exhibirlas, por favor respeto, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: por favor Presidenta también respéteme. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: por favor vaya al tema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: y después simplemente, bueno ese es el problema, todo el tiempo que yo hablo compañeros, y también que quede constancia me interrumpen, yo voy a tener, si, que llegar a la Gobernadora para ponerle del conocimiento lo que aquí y al Congreso del Estado, lo que aquí se está viviendo, como nos están violentando y como nos están coartando nuestro de derecho de participación, aquí queda muy claro el Reglamento de Sesiones que dice, que no se puede interrumpir, Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández**



## 31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 22 de agosto de 2023

**Martínez**, dijo: es mi facultad poner moción, es mi facultad, Regidora le pido de favor vayamos al punto, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: también dice que en las rondas cuando ya estén enlistados los compañeros, tiene que agotar cada una de las participaciones, si, entonces, Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: referente al tema, por favor, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: viene de la mano Presidenta, porque me está interrumpiendo, el desorden con todo respeto, no lo hicimos nosotros, lo hizo la autoridad principal, desde que un principio atendió lo que la Regidora estaba pidiendo y cuando no entiende lo que nosotros queremos, por lo tanto como no hay, transparencia como tanto se simula y se dice pero las circunstancias sobre otras cosas pues entonces aclaro que mi voto tal como en las modificaciones es contra, porque sigo sin tener claro pues voy a votar también por el PBR y POA en contra, es cuanto, muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: muchas gracias, pues seguimos en esta segunda ronda, la verdad, quiero decirles compañeras y compañeros ediles de este honorable cabildo que hoy me siento violentada, hasta de verdad que hoy, por primera vez Presidenta en la historia, la titular de esta administración quiere callar a quien no está de su lado, quiere callar, a quien no vota a favor, me siento violentada, y hasta amenazada, porque desde aquí escuche a la secretaria general que dijo que para la próxima nos retira de esta sesión de cabildo, de verdad que me siento amenazada, violentada, pero bueno, esto es lo que caracteriza esta administración, nos han hecho desde las sesiones públicas, desde, cuando traen gente para que nos violenten con jitomates, con huevos, una señal para que nos tiraran, sin embargo, saben que, Dios es grande, permítanme sacar al todo poderoso, Dios es grande y nos hará justicia, y nosotros Presidenta no tenemos los, cuantos son, regidor, trece millones, los trece millones novecientos ochenta mil quinientos cincuenta y tres punto setenta y cinco, para servicios generales por eso usted a cada momento nos dice actúen de manera legal háganlo porque sabe que con nuestro salario raquíco ayudamos a la gente recorreremos las colonias, recorreremos las comunidades y sobre todo damos respuesta positiva a la gente y usted con un monto ya lo decían mis compañeros y además poniendo su nombre en las dadivas que hoy se dan pues dejan mucho que desear, regresando al punto número dos del orden del día referente a las modificaciones al Programa Operativo Anual POA dos mil veintitrés y al Presupuesto Basado en Resultados PBR dos mil veintitrés y que representa la ciudadana Presidenta Norma Otilia Hernández Martínez cometo que revise los treinta y un carpetas del archivo que se me hizo llegar que contiene cada PBR y POA de las diferentes áreas de este Ayuntamiento recuerdo que en la sesión pasada hicieron las modificaciones del PBR Y POA dos mil veintidós solicite que nos invitaran a las evaluaciones de los programas presupuestales para conocer el cumplimiento de las metas, los objetivos y el impacto a

36



31ª Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023

la población con el objeto de saber si lo asignado a los recursos es la correcta o modificar los recursos de los programas presupuestales que no dan resultados e incentivar a programas de éxito lo anterior lo comento porque así lo establece el artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental exhorto al Secretario de Planeación y al responsable de la Cuenta Pública para que en lo sucesivo realicemos este ejercicio de apertura y transparencia el cual seguramente puede dar mejores resultados por último quiero recordar a esta administración municipal que aún tiene muchos pendientes con la ciudadanía de Chilpancingo recordar que no ha llegado todavía el tal anhelado renacimiento de Chilpancingo y creo que como vamos no llegara por cierto que fue muy prometido este renacimiento esta pendiente un programa de seguridad publica efectivo, donde la gente se sienta segura y otras promesas que quedan guardadas en el sentir de la ciudadanía Chilpancingueña, aprovecho tambien para invitar a quienes tiene la titularidad de esta administración a que saliendo de esta sesión de cabildo nos demos una vuelta por las principales calles de la ciudad que dejan mucho pero mucho que desear en el tema de seguridad y sobre todo en la imagen de los baches esta como nunca en la historia de Chilpancingo, tambien quiero tocar el punto las bardas particulares y publicas que están grafiteadas por cierto parte de las pintas son del partido que hoy gobierna y que está en el poder seguramente esas no se van a tocar hasta los puentes peatonales están pintados con su propaganda, si me permite terminar muchas gracias muy amables, les agradezco bastante ojala y haya recursos de las modificaciones presupuestales para atender este tema de imagen urbana seguimos en el barco que ya casi se hunde compañeros, ya saben el dicho quienes salen primero corriendo yo me sigo manteniendo firme aquí voy remando haber hasta donde llegamos muchas gracias es cuanto. **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: agotada la lista de oradores del acuerdo para la aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023, le solicito a la Secretaria General recabar la votación correspondiente. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: con su permiso ciudadana Presidenta integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación, los que estén a favor para la aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023, favor de levanta la mano de la acostumbrada, expresada la **votación con nueve votos a favor, seis en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galíndez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Reynalda Pablo de la Cruz, y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de las Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2023,**



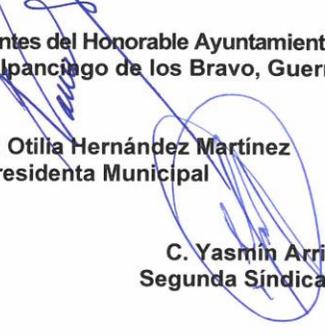
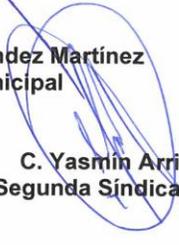
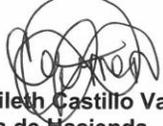
*31ª Sesión Extraordinaria de Cabildo  
22 de agosto de 2023*

**del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día de hoy martes veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**

 <b>C. Andrei Yasef Marmolejo Valle</b> Primer Síndico Procurador	 <b>C. Norma Otilia Hernández Martínez</b> Presidenta Municipal	 <b>C. Yasmín Arriaga Torres</b> Segunda Síndica Procuradora
 <b>C. Ricardo Iván Galindez Díaz</b> Regidor de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente y Ecología	 <b>C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis</b> Regidora de Planeación y Presupuesto	 <b>C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo</b> Regidora de Hacienda

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 31ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023



*31ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo*  
*22 de agosto de 2023*

  
**C. Samir Daniel Ávila Bonilla**  
Regidor de Desarrollo Rural

  
**C. Neshme Natzallet Azar Contreras**  
Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto

**C. Inés Camarillo Balcázar**  
Regidora de Salud

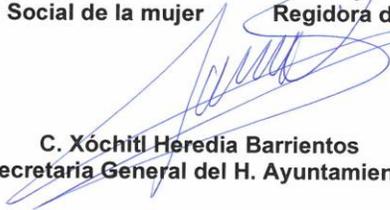
**C. Antonio Guzmán Ruiz**  
Regidor de Servicios Públicos

**C. Guadalupe Aguilar Alcocer**  
Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil

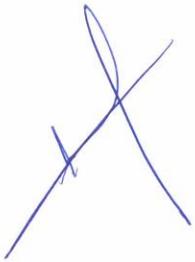
**C. Jesús Raúl Salgado Carachure**  
Regidor de Asistencia y Bienestar Social

**C. María de los Ángeles Vázquez Pastor**  
Regidora de Participación Social de la mujer

**C. Reynalda Pablo de la Cruz**  
Regidora de Educación y Cultura

  
**C. Xóchitl Heredia Barrientos**  
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 31ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023



ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que en la 25° Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre del año 2022, las y los integrantes del H. Cabildo Municipal analizaron, discutieron y aprobaron la Iniciativa para la Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales y el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**SEGUNDO.** Que en la 28° Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de febrero del año 2023, las y los integrantes del H. Cabildo Municipal analizaron, discutieron y aprobaron el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

**TERCERO.** Que, con fundamento en el párrafo tercero, fracción IV del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a su letra dice: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo

**CUARTO.** - Que con fundamento en la fracción VIII del artículo 178, que a su letra dice: Los Ayuntamientos son competentes para:

Fracción VIII. Aprobar su presupuesto de egresos, de conformidad con los ingresos disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado, debiendo:

- a) Incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales; y,
- b) En caso de estipular erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura, deberán contar con la autorización previa del Congreso del Estado, e incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos.

**QUINTO.** – Que con fundamento en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el que su letra dice: Los presupuestos de egresos de los Municipios comprenderán las previsiones de gasto público que habrán de realizar los Ayuntamientos anualmente, entre las que deberán completarse una asignación presupuestal, con base en su capacidad financiera, destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley a que tengan derecho los trabajadores.

**SEXTO.** - Que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el que a su letra dice: Los presupuestos de egresos de los Municipios se formularán en base al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas derivados y en los términos de los convenios y acuerdos que celebran los Ayuntamientos.





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**SEPTIMO.** - Que con fecha miércoles 09 de agosto del año en curso, se realizó mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración presento a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones presupuestales del periodo enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**OCTAVO.** - Que con fecha viernes 11 de agosto del año en curso, se realizó la segunda mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración presento y disipo las dudad a las y los integrantes del H. Cabildo sobre la propuesta de las modificaciones presupuestales del periodo enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**NOVENO.-** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 51, 52 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se acuerda la aprobación de las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION	( + )	( - )	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	979,811,928.79	145,730,437.68	5,505.71	20,220,416.66	20,220,416.66	1,125,536,860.76

**SEGUNDO.** - Se acuerda la aprobación de las siguientes modificaciones al presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION	( + )	( - )	
PRESUPUESTO DE EGRESOS	979,811,928.79	146,133,861.23	408,929.26	169,798,554.65	169,798,554.65	1,125,536,860.76





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

### TRANSITORIOS

**Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

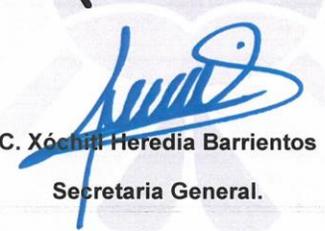
**Artículo 2º.** - Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal.

**Artículo 3º** Cúmplase.

Dado el veintidós de agosto del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

**Atestando**

  
C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal

  
C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General.

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO- JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que el Plan Operativo Anual (POA) es un documento oficial en el que los responsables de todas las áreas que integran este H. Ayuntamiento Municipal enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar en el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o (POA).

**SEGUNDO.** Que el Plan Operativo Anual (POA) Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las diferentes Secretarías, Direcciones, OPDS, y todas las áreas que integran este Ayuntamiento y que el desarrollo de esta herramienta permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en cada proyecto.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**TERCERO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) es un componente de la Gestión para Resultados que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias; comprende información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, así como la mejora de los bienes, servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

**CUARTO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) permite vincular la asignación de recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados en favor de la población. Estos productos tienen las características de que pueden ser medidos fácilmente. Para lograrlo, es necesario un compromiso de las entidades públicas, la definición de responsables de los programas y una rendición de cuentas puntual.

**QUINTO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) de los programas que se hayan ejecutado, autorizado al inicio del ejercicio, y en su caso, la justificación de las variaciones a los resultados obtenidos con relación a lo programado, realizadas en el ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: guía para el diseño y construcción de indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**SEXTO.** Que con fecha 9 de febrero del 2023, en la 28° Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, se acordó la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**SEPTIMO.** - Que con fecha miércoles 09 de agosto del año en curso, se realizó mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Presupuesto presento a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**OCTAVO.** - Que con fecha viernes 11 de agosto del año en curso, se realizó la segunda mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Presupuesto presento y disipo a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**NOVENO.** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

## ACUERDO

**UNO.** - Se acuerda la aprobación de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en base a la modificación del Presupuesto de Egresos correspondiente al periodo de enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**DOS.** Se acuerda la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) en base a la modificación del Presupuesto de Egresos correspondiente al periodo de enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

## TRANSITORIOS

**Artículo 1°.**- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**Artículo 2°.**- Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal.

**Artículo 3°.**- Cúmplase.

Dado el veintidós de agosto del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Atentamente

  
C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal

  
C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General.

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





## VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

29 de agosto 2023.







## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

de la forma acostumbrada expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la **Secretaria General** que el punto número uno es el relativo a la Lectura y aprobación de las actas de la Vigésima Sesión Ordinaria, Vigésima Novena Sesión Extraordinaria y la Trigésima Sesión Extraordinaria de fechas 08, 12 y 24 de junio del presente año. Antes de llevarse a cabo la dispensa de la lectura de las actas solicito el uso de la palabra la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: en el punto alusivo a la aprobación de las actas, mi propuesta sería que la aprobáramos por separado, porque si bien es cierto, yo estoy por aprobar dos y hay una que de inicio la vote en contra, entonces vienen las tres juntas y eso me imposibilita aprobar lo que yo en su momento dije que venía mal, pero hay una en donde no, no sé si fuera posible en este caso separarlas y poder votarlas de un solo momento. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se somete a consideración de todas y todos ustedes la propuesta de la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de que sean aprobadas las actas de manera particular, informando al Síndico que la propuesta había sido aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana **Secretaria** solicito que se ponga a consideración el primer punto. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano síndico que la dispensa de la lectura de la vigésima sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito ciudadana **Secretaria** ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para votación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, le informo ciudadano síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos con doce votos a favor y una abstención de la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta**



*21ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

**Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de cabildo de fecha ocho de junio del presente año.** Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva. -----

Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana Secretaria solicito que se ponga a consideración la siguiente acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del presente año, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano Síndico que la dispensa de la lectura de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito ciudadana Secretaria ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para la votación para la aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha doce de junio del presente año, le informo ciudadano Síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos, con siete votos a favor, uno en contra de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz y cinco abstenciones de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Jesús Raúl Salgado Carachure. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha doce de junio del presente año.** Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva. -----

----- Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana Secretaria solicito que se ponga la siguiente acta del primer punto. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del presente año, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano Síndico que la dispensa de la lectura de la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de junio del presente año fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo:



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

solicito ciudadana Secretaria ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para votación para la aprobación del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de junio del presente año, le informo ciudadano Síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos con siete votos a favor, cero en contra y seis abstenciones de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del presente año.** Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva. - - - - -

- - - - - En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos es el relativo al informe por parte del C. Lic. Pavel Casarrubias Sánchez Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos, en relación con el cambio de Comisaría de la Comunidad de Mohoneras perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos Pavel Casarrubias Sánchez**, quien informó: buenas tardes, Honorable Cabildo Municipal les comento el punto que quieren que se les informe sobre la elección de la comunidad de Mohoneras, el día 04 de junio del año en curso, se realizó la pega de la convocatoria para el Cambio de Comisario Municipal del periodo 2023-2024, por el Delegado del Valle, el Lic. Edgar Hernández González, el día nueve de junio del año en curso, se registró la planilla color vino, que está conformada de la siguiente manera, Comisaria Propietaria: Edelmira Muños Castro, Primer Comisario Vocal: Ismael Rodríguez Aranza, Segunda Comisaria Vocal: Yesenia Romero Carbajal y Comisaria Suplente: Mirna Sánchez Jiménez, el día dieciséis de junio del presente año, se registró la planilla color Roja, que estaba conformada por los siguientes integrantes, Comisario Propietario: Leonardo Navarrete Castro, Primera Comisaria Vocal: Linda Karen Castro Salmerón, Segundo Comisario Vocal: Zabdiel Joel Francisco Vega y la Comisaria Suplente: Sol Kenia Guadalupe Muñoz Sánchez, se designó a la Mtra. Elfega Leticia Sánchez Peralta, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para que fungiera como observador de la Elección del Cambio de comisario de la Comunidad de Mohoneras, el día veinticinco que fue el día programado para el cambio de comisarios en el municipio no se llevó a cabo la elección por las inconsistencias de los dos representantes de cada

4



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

planilla ya que la cancha estaba ocupada en ese momento y no había manera de colocar las urnas, el comisario propuso que se hiciera en la comisaria a lo cual la representante de la planilla vino, decidió retirarse de la contienda electoral y se optó por levantar, retirarse de la contienda electoral y se optó para reprogramar para la elección extraordinaria del dos de julio para la cual se levantó un acta de no verificativo de elección ordinaria, en la cual se establece que no hubo condiciones para que se llevara a cabo y se retiró la otra planilla y se reprogramo para la siguiente fecha, para el día de la elección extraordinaria del dos de julio se designó a los CC. Lic. Raúl Cruz Padilla e Ing. Armando Reynoso Cuenca, Auxiliares Administrativos de la Subsecretaría de Asuntos Políticos y siendo las diez diecinueve horas se levantó un acta de acuerdos de la elección extraordinaria en la que se realizó en la cancha de basquetbol con un aproximado de ciento quince habitantes por lo que la planilla vino, renuncio a la contienda electoral, y los habitantes se manifestaron a favor por unanimidad de la planilla roja, es importante mencionar que se colocaron las urnas pero los asistentes prefirieron que no era necesario por lo que integrantes de la mesa receptora acordaron que por unanimidad que el pueblo manda y solo se anotaron y firmaron en favor de la planilla color rojo como ganadora de la elección extraordinaria de la comunidad de Mohoneras para el periodo de 2023 al 2026, una vez trascurrido como la ley lo estipula cuatro días contado a partir del día siguiente de la elección y de no haber ningún juicio de inconformidad de acuerdo con el fundamento del artículo cincuenta y tres la demanda de juicio de inconformidad deberá presentarse dentro de los cuatro días, contados a partir del día siguiente que concluya la práctica de los cómputos, es en el capítulo quinto, plazos y términos, de la Ley Número cuatrocientos cincuenta y seis del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero, se procedió a realizar la elaboración del nombramiento y toma de protesta, concluyo mi punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: muchísimas gracias con el permiso de mis compañeras y compañeros ediles, quiero manifestar que bueno que ya se haya podido llevar a cabo la elección de comisario o comisaria en Mohoneras, pero me llama la atención que dentro de lo que nos circularon vía electrónica viene una promoción dirigida a la Maestra en Ciencias Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Ayuntamiento por parte de una de las planillas anotadas y narra dentro de otro y lo voy a narrar sin estar leyendo porque lo conozco de viva voz de la gente que lo vivió, que después de que una de las planillas decidió renunciar la representante del Ayuntamiento decidió cancelar la votación muy a pesar de que la asamblea quería continuar con la votación y me llama más la atención, hay en los hechos narra lo tenemos todos y todas, y me narra más la atención al momento de lo que pide esta queja que solicitan estos quejosos, en el punto número quinto dice por lo anteriormente expuesto solicitamos que sea notificado a la sesión permanente de cabildo instalada para su intervención, hace unos minutos aprobamos el acta de cabildo de cuando se apertura la sesión de cabildo pero jamás fue



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

turnada al pleno de la sesión permanente este asunto y el punto sexto que más bien es lo que tendríamos que estar conociendo de este mismo escrito, dice de igual forma se solicita la intervención de la Contraloría Interna para efecto de fincar o deslindar responsabilidades en los cuales pudo haber incurrido la representante del Ayuntamiento Municipal y de ninguna de las dos tenemos cuenta este Honorable Ayuntamiento lo solicitan unos quejosos, entiendo que ya son hoy la planilla ganadora, pero a mi más que preocuparme lo que ya paso me preocupa que tengamos este tipo de acciones, nuestro deber como autoridades municipales es garantizar la libre participación de las y los ciudadanos y esa libre participación fue interrumpida por decisión personal de quien representaba este Ayuntamiento y hasta el momento las áreas pertinentes no notificaron a la sesión permanente que estaba instalada ex profeso para conocer cada uno de los detalles y pormenores de las elecciones de comisarias y comisarios de las distintas comunidades que se llevaron a cabo, hay una omisión por parte de las áreas correspondientes y también falta el informe del Órgano de Control Interno porque no sabemos si inicio o no inicio el procedimiento correspondiente ante la funcionaria señalada eso a mí como edil y como Regidor de Desarrollo Rural, me gustaría saber porque que le vamos a decir a nuestros representados en las diferentes comunidades, estamos aquí para hacer valer el derecho, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos Pavel Casarrubias Sánchez**, quien informó: si mire Regidor como bien sabe la planilla que en ese momento metió el recurso es la planilla que quedó como ganadora la titular, ellos tenían una incertidumbre jurídica porque lo que sucedió que habían cambiado la sede, porque había un evento me parece de Bienestar o no entiendo muy bien en la comisaria y el comisario opto porque se cambiara a la comisaria municipal por lo cual la planilla color vino no estuvo de acuerdo y decidió retirarse de la contienda, la Secretaria al ver que había una presión fuerte de ellos, ella opto que no había las condiciones necesarias ya que se podían vulnerar la integridad de ella y opto por cancelar las elecciones de hecho como bien lo hice ver en el documento ella ya no fue quien se mandó a la elección extraordinaria se mandó a personal de la Subsecretaría justamente para cuidar todo esos detalles y evitar las inconsistencias ya que los compañeros que me hicieron el favor de representar en aquel momento ya conocen perfectamente el procedimiento y están desde la fundación de la Subsecretaría, no sé si tenga alguna duda Regidor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: no me ha sido contestado lo que pregunte, pregunte porque no se había informado a esta asamblea en la sesión permanente y si se abrió o no se abrió el procedimiento y para eso tendrían que estar presente el Órgano de Control Interno. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria General se pueda pedir al Contralor Interno haga presencia en esta sala de cabildo por favor. Acto seguido se le

6



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: buenas tardes a todos y a todas con el permiso de todos y cada uno de ustedes nuevamente vuelven a presentarse las omisiones aquí en este cabildo que pena pero Secretaría no debió suspenderse la elección, considero que hubo exceso de autoridad y no lo digo yo, lo dicen las mismas personas los mismos pobladores que hubo exceso de autoridad de parte de la Secretaría General, considero que no debió de suspenderse la elección porque la misma convocatoria establecía en los medios de impugnación, así es que considero que nuevamente hay exceso de autoridad de parte de la Secretaría General y nuevamente no se le informa a este cabildo que pena que nada más hay un grupo de cabildo que algunos ya hasta nos salimos y que tengan su grupo interno y no lo digo con afán de molestar o de intrigar como siempre lo dice, no lo digo porque los mismos ediles algunos de MORENA son amigos nuestros y nos enseñan, mira es que aquí estamos, que no te enteraste, que pena que hay de verdad que haya omisión y de parte de la Secretaría General, es triste y sobre todo que sea en contra de los ciudadanos de las poblaciones en las cuales a veces con miedo van a votar y que hoy llegue la autoridad y que haga de las suyas nada más, es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: me voy a pronunciar con su permiso compañeros en el mismo tema, yo si voy a referir a las omisiones que no se a lo mejor fueron voluntarias o a lo mejor involuntarias, pero durante el proceso de comisarios hubo lagunas de comunicación, no supimos que pasaba los ediles a pesar que había una comisión de haberse decretado una sesión permanente nunca fuimos informados de lo que estaba pasando, de cuantas se habían renovado que era lo que pasaba, nosotros claramente creo que lo dijimos estamos a la orden y en el momento que nos llamen estamos prestos a acudir a desarrollar el trabajo de los comisarios, que fue lo que yo observe en esta ocasión, omisión total, Regidores no considerados para información, yo no me siento minimizada, ni me siento del otro grupo, yo me siento parte de este cabildo pero desafortunadamente yo si hago el exhorto a que trabajemos realmente como lo que es un cabildo, hay cosas que nos gustan, hay cosas que no nos gustan también pero creo que este es un lugar precisamente de eso de debates de confrontación de ideas pero también de acuerdos, si veo grave la situación de los comisarios porque precisamente también hasta para el cierre se tardaron muchos días de lo cual no tuvimos información, no supimos nada y yo creo que tenemos que re encausar los trabajos darle la seriedad y la importancia que se merecen entre todos, yo si pido compañeros porque también voy hablar de otras omisiones no en este punto pero voy hablar de otras omisiones que finalmente nos dividen y nos marginan y nos quitan la facultad de Regidores, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: coincido con lo que dice mi compañera Regidora Reynalda, estoy viendo que con estas acciones Secretaria se está extralimitando usted en sus funciones y también hay otros temas, otros puntos que más

7



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

adelante los tocare ya por ahí tiene usted unos documentos en donde yo la exhorto a no extralimitarse, no le vi razón de ser que hayamos dejado esta sesión abierta porque no tuvimos información de todos los acontecimientos que estuvieron sucediéndose en cuanto a estas votaciones, nos enteramos lamentablemente una servidora se enteró por vecinos, por habitantes de las comunidades de cómo se estaban dando los sucesos sin embargo no hubo la atención o más bien el deber hacer de la Secretaria General de haber convocado a este Honorable Cabildo e informar lo que estaba pasando, por eso mismo me sumo a los comentarios que hacen los demás compañeros y bueno también más adelante traigo otros puntos muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: la verdad es que observo varias omisiones y toma de decisiones en ese momento que fueron a la ligera, a mi si me surgen muchas dudas es importante señalar que efectivamente teníamos abierta una sesión extraordinaria en donde en tiempo y forma se nos debió haber informado de la situación que prevalecía en la comunidad de Mohoneras justo que para eso es la sesión de cabildo permanente para ir aprendiendo la situaciones que se vayan generando y que no estén considerados en la convocatoria o en el reglamento correspondiente, me surgen varias dudas la primera de ella es que de acuerdo a este informe que tenemos dice la elección no se llevó a cabo por inconsistencias de los dos representantes de cada planilla, mi primera pregunta es ¿a qué se refieren cuando hablan de inconsistencias entre los representantes? Me gustaría que me lo explicaran, porque una cosa es que no haya coincidencia, no haya acuerdos y me llama la atención que las inconsistencias se refieran a otra cosa ojala me lo pudieran explicar, el segundo habla también de que se reprogramó la elección yo pregunto si se publicó una nueva convocatoria para esta nueva elección, porque se entiende que para el día veinticinco de junio había una convocatoria que se tenía que dar cumplimiento y si en ese momento en que decidieron aplazar la elección hubo otra convocatoria que se le hizo del conocimiento a la población en general porque entiendo que se enteraron de que se aplazada la elección los que estuvieron ahí y si hubo la convocatoria porque no informaron a este Órgano de la publicación de esa segunda convocatoria, también habla de que la planilla color vino renunció a la contienda electoral, les pregunto también si la renuncia fue presentada por escrito y que forma parte del expediente del proceso electoral de Mohoneras y nos pudieran exhibir por favor, y finalmente creo que hay coincidencia en este tema puesto que caemos en el engaño la simulación repito de nada sirve entonces tener una sesión de cabildo permanente si allá afuera se hace lo se nos venga a la mente o lo que se nos ocurre en el momento, entonces yo repruebo esa actitud de no hacer respetar la Ley y de no informar a este Honorable Cabildo lo que acontece en las colonias y en este caso en las comunidades de Chilpancingo, es cuanto. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: compañeros y compañeras ediles les comento que el contralor interno se encuentra aquí

8



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

en el edificio del Ayuntamiento, por lo que si hay alguna propuesta en cuanto el haga llegar la información por escrito o en este caso lo que ustedes consideren, sobre todo la solicitud que hace el Regidor Samir para que se le pueda dar respuesta oportuna, adelante Regidora Reynalda. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: con la anuencia compañeros, precisamente ayer por todas estas situaciones y otras más yo pedí se incluyera la comparecencia del Contralor yo creo que nos debe algunas explicaciones de algunas cosas que están pasando y ayer lo solicite de manera verbal y por escrito para que nos den o votemos la comparecencia del compañero también que yo creo que es importante y sobre todo ahorita que está aconteciendo este caso, yo creo que es de más relevancia. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: me sumo a la propuesta que hace la Regidora Reynalda, y para que quede constancia en el acta de poner a consideración de todas y todos compañeros ediles la comparecencia del Contralor, solicito Secretaria ponga a consideración de las y los integrantes del cabildo la propuesta que hace la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta para que el titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento comparezca ante una mesa no va a ser sesión va ser una mesa de comparecencias el día miércoles seis de septiembre a las diez horas en la sala de presidencia quienes estén a favor de la propuesta. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: que se modifique por favor la petición entorno a que no es mesa de trabajo para que se lleve a cabo en una sesión ordinaria de cabildo por favor, lo puede poner a consideración. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: por supuesto con su permiso ciudadano Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz de que comparezca el titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento en una sesión ordinaria la propuesta es para el miércoles seis de septiembre a las diez horas en esta sala de cabildos los que estén a favor, en contra, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue **aprobada por unanimidad, trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba la comparecencia del titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento en una sesión ordinaria el día seis de septiembre a las diez horas en esta sala de cabildos**. muchas gracias Secretaria, solicito a la Secretaria General pueda dar respuesta a los cuestionamientos que hacen los compañeros y compañeras ediles. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso ciudadano Sindico primero voy a empezar diciéndoles que soy consciente que las responsabilidades recaen a la titular de cada Secretaría pero como lo establece la Ley en el tema particular de los cambios de



## 21ª Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

comisarias faculta para que se capaciten a las y los funcionarios de este Honorable Cabildo para que asistan a la administración y vayan a realizar los cambios de comisarios y comisarias, así se hizo, hubo una capacitación para aquel y las funcionarias que asistieron, hubo oficios de comisiones esta todo documentado, también comentarles que previo que se envió de manera digital todo los documentos que obran en la Secretaría General desde la primera convocatoria, el acta que se levantó de no elección en esa comunidad de Mohoneras, y todos los documentos subsecuentes, también obra en este expediente que se les envió un oficio que se le envió al titular de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, oficio que también me hacen llegar los de la planilla roja es con fecha veintisiete en cuanto lo recepciono le pido un informe y obra en el archivo que se le envió en donde se le solicita que informe de manera general lo que se suscitó en las diferentes comunidades en donde no se llevó a cabo la elección, inclusive no nada más de Mohoneras y el informe que a mí me presento la Subsecretaría fue el mismo que se presentó en la sesión permanente y como vuelvo a decir estoy abierta a que pueda iniciar cualquier procedimiento, pero cada área tiene su responsabilidad desde la funcionaria que asistió a hacer el cambio y desde el área técnica responsable directamente que es la Subsecretaría y por su puesto recayendo en el titular de la Secretaría General, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: con su permiso compañeras y compañeros nuevamente, porque al parecer no quedo claro el cuestionamiento que hago me refiero al documento signado por los ciudadanos Leonardo Navarrete Castro y solicito sea asentada mi participación conforme textualmente lo estoy diciendo, me refiero al documento signado por los C. Leonardo Navarrete Castro, Linda Karen Castro Salmerón y Sui Kenia Guadalupe Muños Sánchez con tres firmas ilegibles me refiero al punto quinto y al punto sexto de este documento voy a volver a releer el punto quinto porque el punto sexto ya queda subsanado por la comparecencia que hará el Órgano de Control Interno a este Órgano Máximo del Ayuntamiento Municipal, dice el punto quinto, por lo anteriormente expuesto solicitamos que sea notificado a la sesión permanente instalada para su intervención y vuelvo a releer el documento va signado a la Secretaria General, mi pregunta es porque no se dio parte a esta sesión permanente del documento tal como los demandantes o los quejosos, no sé qué figura se considere ahí, pero ellos pidieron, solicitaron que esto se llevara a cabo y esta sesión estaba abierta ex profeso para ver cada uno de los pormenores de las diferentes elecciones de comisarias. Seguidamente la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: estaba esperando el informe también de la Subsecretaría de Asuntos Políticos que se le solicito con fecha veintinueve, no omito mencionar y como lo dije desde un principio si esta Secretaría infringió algún reglamento correspondiente estoy abierta a cualquier proceso, y de nuevo lo vuelvo a decir las áreas correspondientes tenemos que asumir nuestra responsabilidad, el tema de los que suscriben es en calidad de informantes porque no se inicia ningún procedimiento de

10



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

impugnación ante la Secretaría ni ante los Órganos Electorales. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: los argumentos que ha expresado aquí la Secretaria General, si lo permiten compañeros y compañeras ediles yo creo pertinente, conveniente que en lo sucesivo en la designación de un comisario o comisaria, podamos participar nosotros directamente como responsables también en el procedimiento y el acompañamiento con la Secretaria General para dar esa certeza a los ciudadanos que participan en estos procesos de que se están haciendo correctamente las cosas, creo que en otros periodos se ha estado organizando de esa manera, yo lo propongo y lo pongo a consideración de todos ustedes, no solicito que se ponga a votación, creo que llegado el momento podamos retomar este planteamiento y participar en manera conjunta todos y todas nosotros como ediles de este municipio, solicito a la Secretaria General de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

----- Enseguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el relativo a la Lectura de correspondencia: se informa que la Secretaria General se encuentra dando tramite a un oficio firmado por la Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras a donde solicita que se le de mantenimiento, se pinte y se nivelen las rampas de acceso al primer cuadro de la ciudad, informándoles que ese oficio se turnó a la Dirección de Atención Inmediata de este H. Ayuntamiento en donde también por vía oficio se le hizo del conocimiento a la Regidora del trámite que se le dio, mismo que ya tiene contestación en su Regiduría; de igual manera una solicitud del Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure en donde solicita el desazolve de las alcantarillas de la vía pública, se remitió oficio igual a la Dirección de Atención Inmediata, se informó que se programó limpieza y desazolve de las alcantarillas jueves ocho y viernes nueve de julio y se anexo al informe que se le remitió evidencia fotográfica al Regidor; de igual manera el Regidor Jesús Salgado Carachure solicita el informe de las actividades realizadas de la limpieza del canal río Huacapa con la finalidad de disminuir la contaminación de dicho cuerpo pluvial, se remitió vía oficio a la Coordinación de Protección Civil, a la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaria de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad, y las áreas remitieron su informe correspondiente, de la misma manera el Regidor Jesús Salgado Carachure donde pide que se exhorte mediante cual se culmina a la Secretaria de Seguridad Pública, conducir las acciones de dicha Secretaria de acuerdo con los protocolos de dialogo en los operativos que realice para la liberación de los bloqueos de la ciudadanía en las principales calles del municipio, ya se remitió el oficio a la Secretaria, estamos en espera de que se haga llegar el informe; de la misma manera informar que se recibió oficio del



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla y la Síndica Yasmín Arriaga Torres para la intervención del retiro de la caseta que está instalada en el perímetro de la escuela preparatoria número uno, de la misma manera se dio indicación y el área de vía pública dependiente de la Dirección de Gobernación realizó la reubicación dicha caseta, dando cumplimiento a lo solicitado, es cuanto.-----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cuatro es el relativo a los Asuntos Generales, le informo que con fundamento en los artículos veintidós en relación con el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones, me permito informar que se recibieron en la Secretaría General los siguientes puntos para su inclusión en asuntos generales: uno Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer, Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita la calendarización en las cuales la Presidenta Municipal con auxilio de la Secretaría de Seguridad Pública, deberá dar los informes mensuales en cuanto a las principales incidencias en materia del orden público, en cumplimiento al artículo setenta y tres de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal en su fracción tercera, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; dos, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita calendarización de fechas en las cuales el Secretario de Finanzas deberá dar los informes financieros mensuales ante este Máximo Órgano Colegiado, en cumplimiento al artículo ciento seis fracción diecisiete de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; tres, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual con fundamento en el artículo cincuenta y uno, fracción tres, fracciones diecinueve y veintitrés, artículo cincuenta y ocho fracciones cuarta, octava, y décima, y artículo cincuenta y nueve del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que comparezca ante este órgano colegiado el Secretario de Obras Públicas para que informe el estado que guarda las obras del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dicha comparecencia deberá ser antes del segundo informe de labores de este Gobierno Municipal; cuatro, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita se integre el informe en cuanto a los sucesos cometidos el día viernes veinticinco de agosto del año en curso, donde se involucra a dos agentes de tránsito y un conductor del transporte público, taxi marcado con el número quinientos treinta y tres, solicitando dicho informe a la Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame; cinco el Licenciado Samir Daniel Ávila Bonilla Regidor de Desarrollo Rural, mediante el cual solicitar subir a cabildo la información del terreno donado a la escuela telesecundaria "Emiliano Zapata" ubicado en



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

el predio Zozocoapaj y las Calaveras, colindando con el Fraccionamiento Cumbres y la colonia CNOP de esta ciudad capital, este es una solicitud para un punto de acuerdo que solicita el Regidor Samir Ávila Bonilla. Enlistándose para asuntos generales la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, la Segunda Síndica Yasmín Arriaga Torres, la Regidora Neshme Natsalleth Azar Contreras, la Regidora Carmen Yamilet Castillo Valenzo y el Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo las propuestas de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso Ciudadano Sindico se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo las propuestas para incluirse en el orden del día en asuntos generales, quienes estén a favor de la propuesta de incluirlos en asuntos generales, a favor, en contra, gracias le informo Ciudadano Sindico la inclusión de todos y cada de los puntos fue a favor que se incluyeran en el punto del orden del día de asuntos generales. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias Secretaria, solicito se desahoguen cada uno de los asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso Ciudadano Sindico el primer punto de asuntos generales es el de la Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer, por tanto, con fundamento en el artículo setenta y uno, fracción dos del Reglamento de Sesiones de Cabildo se concede el uso de la voz a la Regidora Guadalupe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: primeramente quiero aprovechar para pedir respeto a mi participación nuevamente porque me la interrumpen y en el Reglamento de Sesiones, que también exhortar a nuestra Secretaria General para que me señale los articulados donde se interrumpe a un edil cuando ni si quiera está alterando el orden, yo he participado y no he alterado el orden, me he conducido con respeto, sin embargo siempre me han interrumpido, también solicite aprovecho este medio para que me hiciera saber los articulados de la Ley Orgánica donde un Edil puede suspender una sesión de cabildo, aun estando enlistados ya otros ediles en el orden de participaciones y que se lleve a votación, no existe en nuestro Reglamento Secretaria para que lo revise, tampoco existe en la Ley Orgánica, no existe, no se puede, se están violando las leyes, yo si te exhorto, te pido que no te extralimites de tus funciones y como te lo hice saber en el oficio, más que nada nosotros somos para cumplir la ley, y haría cumplir, por eso quise iniciar así, en cuanto a la solicitud que estoy haciendo es precisamente atendiendo el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Municipio Libre y sigo insistiendo, llevamos dos años compañeros, tenemos serios problemas de seguridad pública y no es posible que no se haya atendido este artículo, si quieren me espero a que terminen de mandar todos sus mensajes para que me hagan caso, son temas de seguridad y creo que nos compete a



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

todos, también es parte que nos marca la ley y el Reglamento de Sesiones y que debemos dejar a un lado el celular cuando alguien está hablando, en el setenta y tres de la Ley Orgánica dice que la Presidenta Municipal en conjunto con el encargado de la seguridad pública, en este caso encargada, deben de rendir un informe de las acciones que se emprenden en cuanto a seguridad pública, no sé si ustedes recuerdan en los dos años casi dos años se ha acatado este reglamento, porque yo sinceramente no lo recuerdo y como parte de mi comisión de Seguridad Pública pido Secretaria inclusive, también pido a este pleno que me apoyen para que votemos una calendarización donde se atiende este artículo, la propuesta de calendarización yo no quise tomar la decisión de manera unilateral, yo considero que sea del quince al dieciocho de cada mes también chequemos los días inhábiles y que hagamos una calendarización, no sé Secretaria si nos puedas apoyar para que se haga esta calendarización y nada más se presente al pleno o como ustedes sugieran compañeros, para eso es este cabildo para tomar decisiones, yo propongo que sea del quince al dieciocho, atendiendo el artículo setenta y tres. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria General ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se solicita a los integrantes de este cabildo levantar la mano para votación, a favor de la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer en cuanto a la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública, las cuales deberán de ser entre los días quince y dieciocho de cada mes, a favor de la propuesta, habiéndose aprobado con trece votos a favor, cero en contra y una abstención de la Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública sea dentro de las fechas del quince al dieciocho de cada mes, en acatamiento al artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto de asuntos generales es el dos propuesto por la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer, por lo que con fundamento en el artículo setenta y uno fracción dos del Reglamento de Sesiones, se concede el uso de la voz. Acto seguido la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: mismo caso, en este caso el artículo ciento



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

seis de la Ley Orgánica en su fracción diecisiete, marca como debe de ser que mensualmente nuestro Tesorero o nuestro Secretario de Finanzas ingrese a cabildo a dar el informe financiero mensual, esto compañeros es para transparentar las finanzas, es parte de nuestro deber hacer, para eso nos ponen también, y no es nada personal si, es nada más atender las recomendaciones, o más bien lo que nos mandan nuestra ley que es para lo que estamos aquí compañeros, para hacer cumplir, más bien para hacer cumplir las leyes, entonces esto no es de manera personal, no es un capricho, es parte de nuestro deber hacer compañeros, es cuanto la calendarización, para esto no hice el calendario y lo hice del primero al cinco de cada mes, en todos los cabildo compañeros, en todos los cabildos del municipio el tesorero comparece mes con mes a darle el informe a su cabildo, somos fiscalizadores y cómo es posible que solamente cada año en la aprobación del presupuesto nos llame o para modificaciones y para informes mensuales como debe de ser y como lo marca nuestra ley, la ley financiera también lo marca, entonces compañeros pido su apoyo no es un tema personal, es un tema de cabildo. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: suscribo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar, salvo el tema de las fechas, solicitaría que fuera en la misma sesión de la comparecencia, aunque sea maratónica, para que lo saquemos a la brevedad, no sé las agendas de cada uno de ustedes, ciudadana Secretaria solicito ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer de las comparecencias de la Secretaría de Finanzas la cual pudiera ser empatadas en las mismas fechas de las comparecencias de la Secretaría de Seguridad entre los días quince y dieciocho de cada mes favor de levantar la mano en la forma acostumbrada para votación, once votos a favor, cero en contra y dos abstenciones de los CC. Regidores Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Samir Daniel Ávila Bonilla. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos la comparecencia de la Secretaría de Finanzas y Administración sea dentro de las fechas del quince al dieciocho de cada mes, en acatamiento al artículo ciento seis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

siguiente punto de asuntos generales es el tres propuesto por la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer tiene el uso de la voz la Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: estoy haciendo uso de mis facultades edilicias fundamentadas en el artículo ciento quince fracción uno, el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo cincuenta y nueve y sesenta y uno fracciones uno, cuatro, siete, once, doce, quince y veintiocho y el artículo setenta y nueve y ochenta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y los artículos trece fracción tres, el artículo treinta y tres fracción uno, los artículos treinta y cuatro y treinta y cinco, treinta y seis, cuarenta y uno, cincuenta y uno, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y seis y el artículo ciento dos del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, bueno atendiendo el artículo veintitres del Reglamento de Sesiones de Cabildo, donde nosotros somos vigilantes compañeros de la hacienda pública y de la obra pública, de todos los servicios que tengan que ver con el municipio, lamentablemente no hemos sido nosotros más que nada enérgicos para la atención o insistentes para que no se escuche mal, para la atención de estos artículos, lo marca la Ley Orgánica, lo marca la misma Constitución, lo marca el Bando de Policía y Gobierno, por lo tanto también les voy a pedir su apoyo para que nuestro Secretario de Obras Públicas haga su presencia en este Cabildo y nos informe el estado de cada uno, de cada una de las obras porque miren, vamos a llegar al informe al segundo informe, como llegamos al primero y antes nosotros como cabildo no tuvimos una información de avance, de las obras que guarda cada una de las obras, entonces, creo que es muy importante, en verdad compañeros, ser tomados como cabildo, que tomemos esto de manera institucional, no personal, ni tampoco para bien de un partido político, para nada, que sea para bien de las y los ciudadanos, hay un pueblo y nos reclaman y te dicen, ustedes regidores que hacen, no dicen ustedes regidores del PRI, del PRD o del PAN, ellos generalizan y dicen y los regidores que están haciendo, no vamos hacer nada que no esté dentro de la ley, compañeros pido su apoyo, para que comparezca Secretaria, solamente Síndico, tú ahí nos ayuadas con las fechas que son de comparecer el Secretario de Obras Públicas a este Honorable Cabildo, te lo voy agradecer, nada más que sea antes del informe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: yo solamente para sumarme a la propuesta que hace nuestra compañera Regidora Lupita nada más haciendo énfasis, nada más que sería retomar la comparecencia de nuestro compañero de obras públicas, derivado a que está en anteriores fechas, ya está la calendarización, ya hay fecha, solamente que no se llevó a cabo, creo que la sesión sigue abierta, nada más sería continuar para desahogarla, y por otro lado que quede en el acta asentado que sería conveniente se los propuse o se los propongo la información que se va a dar en estas fechas y recuerdo que hicimos la propuesta al menos su servidor, que llevemos a mesas de trabajo al FORTAMUN, también hay que dar esa importancia, propongo que

16



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

sea primero FORTAMUN y aprovechar el tema de obra pública en la comparecencia del Secretario, entonces esa sería mi participación en ese orden para que no vayamos, así es y se lea junto con el informe anual. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: es correcto, me gustaría precisar una información el día de mañana tenemos la mesa de trabajo de seguridad pública, posteriormente nos van a convocar para la mesa de trabajo con obras públicas, la siguiente reunión va a ser del tema de obra pública, por favor entonces posterior a esa mesa de trabajo concluyéndola solicitamos la comparecencia del Secretario de Obras, Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: celebro mucho que por primera vez en la historia en este cabildo haya una armonía y libertad de expresión democrática, que se nos permita desahogar los temas que son importantes para Chilpancingo, porque para eso estamos aquí, la verdad que todos los temas que están vertiendo son de importancia y relevancia para el municipio, tomando el punto de la Regidora estoy de acuerdo que se hagan estas comparecencias, retomarlas es muy importante que estemos informados para que informemos a la sociedad y podamos ser también partícipes de las acciones que se están realizando en Chilpancingo, otros de los motivos también por el que solicito la palabra, es un tema que lamento mucho y tengo un problema de salud y me tengo que retirar de la mesa después de la votación para que pueda ser tomada mi voto en este punto que sigue muchísimas gracias. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Guadalupe quien después de complementar con la participación del Regidor Jesús, en el entendido que el acuerdo va a quedar de la siguiente manera: quienes estén a favor de la comparecencia del Secretario de Obras, pero que se deba de definir el tiempo después de la mesa de FORTAMUN a las que ya están convocadas en esa mesa de trabajo, quienes estén a favor, en contra, le informo ciudadano Síndico que esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por unanimidad de votos la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, definiendo la fecha después de la mesa de trabajo que se convocó para el FORTAMUN.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el



H. Ayuntamiento Municipal

## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

siguiente punto es también el de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública tiene el uso de la voz Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: no se preocupen ya es el último compañeros, ya ven que si había mucho tema y sigo insistiendo que son necesarias las dos sesiones ordinarias que marca la ley, precisamente porque casi vamos a sacar lo de un año en una, volviendo al tema compañeros un tema lamentable, penoso, y mucho de ustedes lo conocen de dos agentes de tránsito que, sobre una riña con un transportista del servicio público, para ser exactos el taxi quinientos treinta y tres y yo si solicite para que todo este cabildo estemos informados del proceso y de estas situaciones, porque también nos van a preguntar o nos preguntan y nosotros tengamos la información en este caso de nuestro representante encargado de la Seguridad Pública y donde obviamente está el área de tránsito y protección civil, y para no ahondar tanto compañeros, yo le pedí a la Secretaria que nos rindiera el informe a la Secretaria General, para que ella pidiera el informe, a quien corresponda en este caso a la Secretaria de Seguridad Pública obviamente acompañada, apoyada, auxiliada por nuestro Subsecretario de Tránsito para que nos dé informe de estos hechos, es cuanto Secretaria. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria General ponga a consideración la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: si con su permiso ciudadano Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta del punto de acuerdo de la Regidora Guadalupe para que la Secretaría de Seguridad Pública rinda un informe referente a los sucesos que ella ya narro, quienes estén a favor de la propuesta, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: muchas gracias Secretaria, **se aprueba por unanimidad de votos la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública Martha Isela Velázquez Adame, por los hechos sucedidos con el agente de tránsito municipal.** Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Seguridad Pública Martha Isela Velázquez Adame**, quien informó: derivado del informe que nos enviaron el día de ayer, se entregó el día de hoy un informe con cada uno de los puntos detallados de cómo sucedieron los hechos el día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés a las trece quince horas, creo que la Secretaría General ya les paso el informe que rendimos de manera detallada, ese es el informe de manera detallada de cómo sucedieron los hechos, efectivamente fue un tema que movió mucho en redes sociales y medios y que desafortunadamente el informe se ve únicamente parte de cómo ocurrieron los hechos, en el ejercicio de sus funciones un elemento de mayor edad en tránsito municipal, fue agredido por la persona que manejaba el taxi, lo que se ve en el video, no se ve lo

18



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

derivado de esa agresión, hubo una puesta a disposición derivada de esta situación que llegó hasta el Ministerio Público esa disposición al taxista, y ahí en el Ministerio Público se abrió una carpeta de investigación, en donde el taxista como todo ciudadano tiene el derecho también de interponer su denuncia si así lo consideraba pertinente, en términos generales hubo un acuerdo ahí en el Ministerio Público, creo que el taxista si hubiese considerado que era la persona agredida y si no hubiese llegado a ningún acuerdo se hubiese continuado con la carpeta de investigación, se llegó ahí a un arreglo y va cómo anexo el acuerdo en el que se dio en el Ministerio Público donde ambas partes acordaron no agredirse, pero obviamente por la naturaleza de las funciones del agente de tránsito se dio vista al Órgano de Control Interno para hacer una investigación interna, independientemente de la investigación que se dio en el Ministerio Público, posterior a esto se dará el procedimiento administrativo para determinar si el agente de tránsito incurrió en alguna irregularidad y en el ejercicio indebido de sus funciones, sabemos que ellos como elementos policiales, elementos de tránsito en este caso tienen también obligaciones, tienen derechos y tanto nosotros como los ciudadanos tenemos la obligación de elegirnos y sujetarnos a las disposiciones que hay en materia de tránsito y movilidad, como les comento ahí la agresión la inicio el taxista estaba levantando pasaje en el arroyo vehicular lo cual no está permitido, obviamente el elemento de tránsito hizo ejercicio de su función, empezó la agresión, llegó un elemento más en apoyo del compañero de tránsito, incluso él se puso adelante del vehículo, el vehículo se le abalanzó diversas ocasiones, cosa que no salió en el video y ya al querer tomar las llaves del vehículo fue agredido ya adentro por el conductor, se bajó del vehículo con un objeto en la mano para tratar de agredirlo y obviamente ahí es donde ocurrió la agresión y posteriormente la puesta a disposición, en un determinado momento si el Órgano de Control Interno determina una responsabilidad del agente de tránsito, esto será turnado al Consejo de Honor y Justicia, del cual usted es miembro Regidora y en su momento si así se da la situación, usted tendrá toda la posibilidad de proponer la sanción para el elemento, como miembro activo del Consejo de Honor y Justicia, esto con fundamento en los lineamientos y e Reglamento Interno del Consejo de Honor y Justicia como parte de representante de la sociedad usted también imponga en la mesa cual es la sanción para el o los elementos de tránsito que resulten responsables, eso es en términos generales, el informe de manera detallada ya lo tienen cada uno de ustedes para analizarlo y en su caso hacer los cuestionamientos que consideren pertinentes, pero desde nuestra perspectiva como mando de la Secretaría de Seguridad, como mando de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad y también como mando prácticamente de los elementos considero que el actuar fue dentro de la legalidad el actuando y atendiendo los lineamientos del Reglamento de Tránsito que actualmente nos rige. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: aclaro también compañeros que nosotros debemos de ser imparciales, yo no

19



H. Ayuntamiento Municipal

## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

estoy y que quede en conocimiento Secretaria, que no estoy de lado de ninguno ni de otro, ni de uno y ni de otro, perdón, a mí efectivamente me abordaron algunos transportistas, yo les dije que iba a conocer del caso, por eso precisamente hice esta solicitud para que ustedes nos expliquen ya manera detallada de como estuvo el asunto, porque cada quien va hablar a lo que le conviene, pero definitivamente si nosotros como cabildo debemos de ser imparciales sabemos que hay obligaciones de ambos lados, pero también hay derechos, entonces que quede claro no estoy de lado de nadie, estoy solamente haciendo lo que marca mi deber hacer muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: primero que todo felicitar y reconocer el trabajo que tanto la Secretaria de Seguridad Pública como el Subsecretario de Tránsito y Vialidad hacen al frente de estas responsabilidades, escuche con atención lo que aquí se vertió y al igual que la Regidora que lleva el punto a la mesa me refiero a la compañera Guadalupe Aguilar, tampoco me quiero erigir como parte de uno ni de otro lado, porque reconozco el trabajo que en campo hacen los trabajadores, tanto del volante y por parte de los servicios públicos, pero también el trabajo que hace nuestro cuerpo policial y nuestro cuerpo de tránsito municipal, solo hacer un cuestionamiento porque creo que sería importante conocer esta parte, saber si existen un parte o dictamen médico de las lesiones, tanto de un lado como de la del otro, porque me pongo en el lugar de la persona que mencionan que es el tránsito de mayor antigüedad y me quiero poner en sus zapatos y quiero decir que como parte de este Ayuntamiento Municipal que por supuesto que jamás estaría de acuerdo en la violencia de ningún tipo, y segundo preguntar si existen y recuerdo que fue tengo el dato fue por el mercado Baltazar R. Leyva Mancilla, y hasta donde recuerdo hay cámaras del C – 4, C – 5 ya cuentan con las imágenes de este hecho, esto lo digo porque precisamente veo que cada lunes a través de los medios el Ayuntamiento Municipal a través de la primera edil sostiene una serie de conferencias y dada las circunstancias que se dan en Chilpancingo creo que sería pertinente que si esto fue como lo acaban de narrar, se exhibirá y se diera cuenta y lo aclaro, conociendo la opinión de los abogados para conocer si no se afecta contra el acuerdo que aquí viene, lo leía entre puntillas, pero checar si no trasgrede este acuerdo sería conveniente, seguramente cómo nos lo han preguntado muchas y muchos de los aquí presentes, se lo van a preguntar a la alcaldesa, debido a que ella tiene esta conferencia cada lunes y creo que sería oportuno que ella presentara estas imágenes, a manera de sugerencia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: la verdad me da gusto que por primera vez estemos debatiendo de manera tranquila en esta sesión de cabildo, solamente quiero argumentar algo y créame Secretaria y Secretario de Tránsito, que no es con el afán de echarle grilla o más leña al fuego, como decimos, quiero dar fe y constancia de que esta situación no es la primera vez que sucede, y se lo voy a decir, en aquel entonces una persona se me acerco y me llamo y me dijo 'oye Regidor ayúdeme,

20



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

ffijese que un agente de tránsito me agredió' dice 'cuando yo llegue le estaba quitando la placa a mi carro y le dije que ya me iba', total que viendo que el agente de tránsito que me iba a ir sin que me diera infracción se puso en la parte de enfrente del carro y ahí empezamos las diferencias, ya estaba en el carro cuando el compañero de tránsito va y me empieza a jalar de mi camisa y me tira un golpe y me bajo con el afán de defenderme y entra otro agente de tránsito, y entre los dos le dieron sus llegues a esta persona, de este asunto la verdad es que no lo quise hacer en grande, ni lo traje a cabildo, ni le dije al ciudadano vete y difúndelo en las redes sociales, digo estamos viendo la situación que vivimos en el municipio y la percepción que tiene la ciudadanía hacia con sus autoridades no es la mejor, en este sentido, y lo que si hice fue comunicarle al director de tránsito el recordara este asunto, repito, con el afán de no hacer más grandes las cosas y el director de tránsito me tomo la llamada y entiendo que atendió a esta persona agredida, a la situación que voy es que es importante generar más orden en ese sentido, porque digo que se repita ya no es obra de la casualidad, entiendo que los agentes, bueno, están sometidos por decirlo así bajo alguna presión, están en el sol, los gritos y los ruidos, etcétera, pero creo que es importante hacer más conciencia que desafortunadamente es su trabajo el de estar ahí, este tipo de situaciones, solamente yo hago ese exhorto Secretaría que se ponga más atención y que eso se quede aquí y que no sigamos dando una mala imagen de que las autoridades o servidores públicos le damos una mala atención a la ciudadanía, o lo que es peor creo vamos y hasta le damos sus golpes eso no es prudente ni conveniente, es cuanto. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: antes de darte la voz Secretaria, si me gustaría precisar que en el acuerdo que se suscribió de las personas que estuvieron en el hecho, está de testigo la Fiscalía General del Estado, ya que existe este documento y también retomar lo que menciono la Secretaria de Seguridad Pública, que hace falta por el tema del principio de imparcialidad que se comenta aquí, hace falta que el Órgano de Control Interno emita también su veredicto referente al y los lineamientos de Tránsito Municipal, entonces yo sugeriría que en la comparecencia que ya tenemos programada del Órgano de Control, ojala nos pueda dar una respuesta sobre la situación, pero creo que debemos de respetar también como Ediles el acuerdo que para todo el cumplimiento en el ciento cuarenta y uno dos mil veintitrés y marca aquí los antecedentes, donde las personas que se vieron involucradas de hecho se desisten, de todo lo que fue público, ese es el problema muchas veces de que las redes sociales tergiversan la información y sería importante porque ya lo menciono aquí el Regidor Samir, ya estamos rebasados del acuerdo que se tiene entre los elementos, pero no así por el hecho de que es un elemento de tránsito y es un compañero trabajador de aquí del municipio y es necesario que el Órgano De Control emita su veredicto. Acto continuo se le concedió el uso de la voz a la **Secretaria de Seguridad Pública Martha Ícela Velázquez Adame**, quien informó: comentar en



H. Ayuntamiento Municipal

## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

relación a los puntos que se abordaron sobre los cuales se nos hacen algún cuestionamiento en relación al tema de las cámaras estas cámaras son del C- 4, no tenemos injerencia como municipio en esas cámaras, C – 4 para proporcionar una grabación tiene que ser para efectos de una investigación, eso previo a la solicitud del Ministerio Público de la Fiscalía para poder desarrollar la investigación que se está realizando, es la única manera de que ellos proporcionen este tipo de grabaciones, si estuviese en cámaras del C – 2 si, sin ningún problema porque es un tema relacionado con el Municipio y se consideraría que sería pertinente, dar a conocer la grabación de manera completa para que también que la sociedad tuviera esa perspectiva desde el inicio del hecho hasta la conclusión del mismo para también tener su propio criterio en relación a la situación, con respecto a la Regidora Lupita que relaciona a que la abordaron transportistas, hago de su conocimiento que nosotros de manera permanente tenemos ese acercamiento con líderes transportistas de diferentes organizaciones y ese día no fue la excepción, hemos trabajado muy de la mano con los transportistas y de primera instancia nos comunicamos con sus líderes para dar seguimiento al tema, esas organizaciones de transportistas también manejan sanciones internas, vamos de la mano con ellos y me dijeron que si el tema era una situación a donde el conductor del vehículo había incurrido en alguna irregularidad y había incurrido en un posible delito se procediera conforme a derecho y ellos en su momento también lo harían con sus controles internos que tienen como transportistas, les comento de manera constante bajo la Secretaría de Protección Ciudadana, como la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad estamos trabajando de manera muy cercana con transportistas, eso también derivado de muchas situaciones que se han dado y que no son desconocidas para nadie, tenemos esa cercanía y comunicación para evitar confrontaciones con los transportistas, sabemos que es un grupo que ha sido un grupo muy lastimado y para que nosotros como autoridades los estemos re victimizando a este sector, por lo que respecta a la agresión por parte de los agentes de tránsito Regidor, si es sumamente importante que quien en su momento se sienta agraviado o que considere que recibió un trato no digno por parte de los agentes de tránsito o como los elementos policiales es muy importante acercarse al Órgano de Control Interno porque precisamente en esta administración echamos andar ese órgano de Control Interno para evitar que nuestros elementos, nuestros agentes de tránsito, nuestros elementos de protección civil y de bomberos incurran en irregularidades dentro de sus funciones, ese precisamente es el objetivo evitar que nuestros elementos se salgan de lo que es el límite de sus competencias, sabemos que cada área operativa tiene sus límites de competencia y sus funciones, obviamente que no se va sancionar de la misma manera al policía porque sus funciones son unas y tránsito son otras, tiene el uso legal de la fuerza es diferente en ambas corporaciones, en la cuestión de policías manejamos armas y el uso de la fuerza es diferente al uso de la fuerza legal de los agentes de tránsito, porque, porque ellos son elementos y son agentes que no portan

22



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

armamento, entonces son más vulnerables que un elemento policial porque dentro del ejercicio de sus funciones no tienen un arma que puedan protegerlos, ahí las cuestiones son diferentes pero si les invitamos a todas y todos que si en algún momento o algún ciudadano que se acerque a ustedes con gusto le damos entrada para poder determinar la responsabilidad del elemento y dentro de las sanciones que tenemos es la inhabilitación, suspensión del cargo o separación permanente de sus funciones, de acuerdo a la gravedad de la situación, pero si necesitamos que haya alguien que interponga esa queja ante el Órgano de Control Interno para nosotros dar seguimiento y conclusión a ese procedimiento administrativo, uno de los puntos que tiene el acuerdo es que ambos intervinientes voluntariamente se comprometen a respetar el principio de confiabilidad debido al presente proceso, es decir, a no divulgar la información compartida en la sesión celebrada con ambos y no ser utilizada en su perjuicio, entonces obviamente esto lo hacemos de su conocimiento por el informe que nos están pidiendo, pero si es totalmente confidencial la información porque estamos manejando en este acuerdo que fue entre particulares. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es el recepcionado en la Secretaría General firmado por el Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla de acuerdo de formalización de una fracción de terreno en el área de donación de equipamiento urbano del predio Zozocoapa y las Calaveras y el Fraccionamientos Las Cumbres par la Secretaría de Educación Guerrero de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete punto cuarenta y seis metros cuadrados, destinado a uso de suelo, informarle que ese expediente ya se trabajó en la Secretaría General en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y que fue subido a la Presidencia de la Comisión Edilicia para el Rescate de Áreas Verdes, con fecha veintidós de agosto, por lo que habrán de comentar esta comisión y de que puede pasar a este Honorable Cabildo y pudiera ser tratado en la Comisión, aquí dice a quien se le turno también con fecha, a donde se solicita a la Presidencia de esa Comisión integre a la Secretaría General para dar cumplimiento a lo solicitado, se recepciono un oficio firmado por el Regidor Samir, se recepciono en la Secretaría General donde me pide dar cumplimiento a esa solicitud, le contesta la Secretaría General que ya lo tenía la Comisión Edilicia, posteriormente el día de ayer recibo otro oficio firmado por el regidor Samir que me voy a permitir leer en su totalidad, también quería dar contestación y dar lectura a lo que se le contesto al Regidor amir, pero términos generales fue eso, ese expediente ya lo tenía la comisión edilicia y que estaba en espera que se diera tramite al mismo para su cumplimiento el oficio lo voy a leer por la fundamentación que trae aquí el



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

sustento de la aprobación de este expediente de propuesta de donación, por medio del presente y en seguimiento a su ocursión SG/1207/2023 de fecha veintiocho del presente año, firmado por su persona en el que establece la negativa de turnar en asuntos generales en la vigésima primera sesión ordinaria el tema de la legalización del predio de la Tele Secundaria "Emiliano Zapata" ubicada en el predio Zozocuapa de las Calaveras ubicado en el Fraccionamiento Las Cumbres y la colonia CNOP de esta ciudad, al respecto me permito hacer las siguientes consideraciones, primero de conformidad con el artículo cinco del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, fracción cuarta, es mi facultad proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para dar atención de los diferentes ramos de la administración municipal, segundo, que en el artículo diez del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en las fracciones cinco, diez y doce establece que dentro de las atribuciones de la Secretaría a su cargo preparar los asuntos a desahogar en la sesión así como considerar los asuntos a tratar en el apartado de asuntos generales, por lo que con el oficio RDR/078/2023, de fecha doce de mayo le solicite incluir un punto de acuerdo sin recibir una respuesta favorable, por lo que acudí de manera personal a usted y a realizar las acciones de manera económica que fueron subsanadas de manera inmediata mediante oficio 054/05/2023, firmado por la Directora de la Institución Educativa Maestra Romanita Raúl Mondragón y precisar de manera correcta el predio; Tercero, que con fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés nuevamente con el oficio RDR/112/2023 para solicitar el sistema de fusión del tema de mérito mismo que fue recibido en la Secretaría General a las doce horas, por lo que el cuadro que presenta en el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones se debe de incorporar el tema en asuntos generales; Cuarto, por lo que en consecuencia al punto que me antecede recibió el oficio SG/1207 del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés a las catorce veintidós horas en el cual daba un poco más a la negativa y militancia de su persona para el trámite y atención al planteamiento descrito, una vez analizada las precisiones y antecedentes de la cita que nos ocupa, tuvimos a desarrollar las siguientes observaciones, que existe registro en libros de sesiones de cabildo de fecha tres de septiembre de dos mil dos y participa el Licenciado Erik Carbajal Deloya Secretario General del Ayuntamiento en el periodo mil novecientos noventa y nueve dos mil dos, derivado también se menciona que el día doce del mes de septiembre del dos mil dos, se aprobó por unanimidad de votos, cambiar el uso de suelo en donde se encuentra el parque infantil Profesora Magdalena Vázquez de Huicochea para el área de equipamiento urbano, así mismo donar el área antes mencionada al comité de desarrollo de la Colonia CNOP sección "C" para la construcción de la Tele Secundaria de nueva creación, precisando que es aquí a donde no se logró especificar la correcta ubicación del inmueble, así como la figura a quien se realizó la donación, por lo que debería de ser a la Secretaría de Educación Guerrero, así como la dirección que soportada en los documentos oficiales dos ciento cincuenta y

24



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

cuatro, cuatro cero cinco de dos mil veintitrés, fueron parte de las observaciones realizadas y subsanadas, por lo que ya emitida los antecedentes legales e informarles de la donación del cambio de uso de suelo, no veo inconveniente alguno para no incluirla en el punto de acuerdo para el orden del día de la vigésima primera sesión ordinaria, así mismo se hace la observación del hecho de turnarle a la Comisión para el Rescate de Áreas Verdes y de Donación de Espacios Públicos bajo el expediente técnico registrado cero siete punto DURV/2023, resulta innecesario ya que de conformidad con el artículo siete fracción sexta del Reglamento Interno de la Comisión para el Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donaciones de Espacios Públicos de este Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mismo que a la letra dice: la Comisión tendrá las atribuciones siguientes: sexta, proponer al H. Ayuntamiento la elaboración de Acuerdos de colaboración, asesoría y servicios sociales en materia de Áreas Verdes, Áreas de Donación con Instituciones Educativas, siendo que ya está ejecutada la acción y solo se requiere subsanar ubicación e institución que recibe el inmueble, sin más que agregar acuerdo único, se acuerda, se aprueba conforme a derecho y sea agregado como punto de acuerdo en la vigésima primera sesión ordinaria, colaborando así con el desarrollo de la infraestructura escolar, sin otro particular se despide, ese es el oficio que se le dio contestación al Regidor, comentarle que ya lo tenía la Comisión Edilicia no era una negativa, solo que quizá hubo una confusión porque en sesiones de la comisión edilicia se manifestó que se tiene que hacer del conocimiento de la misma para poder llevarse a cabo, es cuanto, aquí tengo el expediente técnico completo ya lo ha revisado el Regidor solo había una imprecisión que se subsana por la directora y se pone a su consideración. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: agradezco el haber ayudado a plantear el asunto en cuestión, quisiera agregar algunas circunstancias, hay un acta de cabildo de fecha anterior en la que está como lo señala el último documento, por cierto quiero agradecerle después de la segunda negativa que hiciera la Secretaría General para turnar este asunto por fin se haya turnado en asuntos generales, creo oportuno decir que hay u acta de cabildo, tal como lo narra en el último oficio que envié en el que dice que fue donado, existe registro en las sesiones de cabildo de fecha tres del mes de septiembre del año dos mil dos, misma que certifica el Licenciado Erik Carbajal De Loya Secretario General del Ayuntamiento durante el periodo mil novecientos noventa y nueve dos mil dos, compañeras, compañeros una Escuela Telesecundaria que tiene bastantes años en las inmediaciones de la Colonia CNOP, explico a groso modo, resulta que el acuerdo de donación que emite el cabildo de entonces, se lo dan al Comité de Desarrollo y debería ser a la Secretaría de Educación Pública para poder dar trámite correspondiente, ya existe la donación del predio, también comentar lo que hacía falta era delimitar que en el plano autorizado por este ayuntamiento que obra en desarrollo rural, habría que agregar que no era exactamente en la Colonia CNOP, si no en las inmediaciones de una serie de colonias que se narra ya y que fue

25



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

entregado por oficio por parte e la directora de la institución, la maestra Romanita, y efectivamente solicite la inclusión del punto, me saltan dos cuestiones, la primera, que no se me informara a mí, que había sido quien propuso el punto de acuerdo que se había turnado a la comisión edilicia, es decir, no se me dio respuesta, solo lo envió a la comisión edilicia, es un acto jurídico que ya se consumó, que es el acto de donación, ya se concretó a favor del comité de desarrollo, tercero, me voy a permitir, efectivamente formo parte de la comisión de rescate, efectivamente en esa comisión hubo planteamientos al respecto de que era necesario que todo pasara por ahí, pero recordaran que la última sesión que presidió el compañero Síndico y en la cual yo fui el Secretario Técnico hubo algunas participaciones al respecto, y me voy a permitir leer una opinión, bueno yo les sugiero que tendrán que reunir las y los ediles que integran esta comisión, las áreas estamos a la disposición de lo que ustedes nos indiquen, como bien dijo la Síndica el área jurídica por excelencia que debe hacer este análisis, es el área jurídica de la Primera Sindicatura, por quien es quien preside esta comisión, por su puesto auxiliado en su área jurídica, nosotros estamos a su disposición, de no repetirse siempre y cuando nos lo hagan saber por escrito, porque también nosotros tendremos voz, como, si la Presidenta nos dice 'oigan nosotros tenemos, porque no ha actuado, tendríamos que mostrar el porqué', y segundo en cuestiones jurídicas es cuanto, muchas gracias, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: solo se desvirtúa por no haber un acuerdo en concreto, y me permito leer lo dicho por la ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, eso consta en el acta que aún no hemos firmado, con esto hace constar y solicito que debido a que ya hay un acto concedido, no, un acto jurídico, un acto consumado, ya tiene la posesión la escuela telesecundaria de hace años, no le veo mayor objeción, a que esta máxima autoridad del Ayuntamiento le demos certeza jurídica y cuanto más que es un área educativa, y a mí me parece y que lástima que hoy no nos pueda acompañar la Ciudadana Presidenta, pero yo acudí a la clausura y en la clausura las y los niños y los maestros y esperaban que la madrina de generación que era precisamente la Presidenta Municipal llevara la certeza jurídica, así se le hizo saber de manera económica a la Secretaria General, no llevo esta certeza jurídica, creo que la Presidenta conoce de sobremanera el tema y conoce de sobremanera esta situación y a mi si me gustaría invitarles que por el bien de los niños de la colonia y lugares circunvecinos le demos certeza jurídica que el área técnica de desarrollo urbano y de la Secretaría General y que los encuadren tal y como debe de ser, ya como Presidente de esta máxima autoridad para ya generarles certeza jurídica. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria de respuesta al Regidor Samir Ávila. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: por todo lo que ya manifestó el Regidor Samir el hecho de que di lectura de manera íntegra a su oficio que fundamenta el acuerdo que se presenta me permito dar lectura de como

26



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

quedo el expediente, punto uno la cancelación del acuerdo de cabildo de fecha cero tres de septiembre del dos mil veintidós a favor del Comité de Desarrollo de la Colonia CNOP Sección "C" de una superficie de terreno de dos mil cuatrocientos treinta metros cuadrados y un cambio de uso de suelo, de formalizar la donación de una fracción del terreno en el área de donación equipamiento urbano del predio Zozocuapa, Las Calaveras y el Fraccionamiento La Cumbre, a favor de la Secretaría de Educación Guerrero de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete, punto cuarenta y seis metros cuadrados destinada a uso de suelo para educación que es el destino que es el destino de la telesecundaria "Emiliano Zapata", con clave 12DV019184, que se encuentra en operación desde hace aproximadamente quince años, así quedaría el acuerdo en mención. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria General que ponga a la consideración de las y los integrantes del cabildo la propuesta realizada por el Regidor Samir Ávila Bonilla. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta de la donación del Regidor Samir Ávila Bonilla, a favor de la propuesta informando ciudadano Síndico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos la Donación a la Secretaría de Educación Guerrero el área de donación de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete, punto cuarenta y seis metros cuadrados destinada a uso de suelo para educación que es el destino que es el destino de la telesecundaria "Emiliano Zapata", con clave 12DV019184, que se encuentra en operación desde hace aproximadamente quince años.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso ciudadano Sindico antes les informo que por cuestiones personales y de salud el Regidor Antonio se tuvo que retirar de esta mesa de sesiones, el siguiente punto del orden del día es de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, con el tema referente a el monumento que se va a erigir a la trabajadora social Aurora Mesa Andraca. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: con su venia compañeros me voy a referir al acta de sesión del día veintisiete de julio del dos mil veintidós, en uno de los puntos el primero que dice lo siguiente, con fecha primero de junio del presente año, la Segunda Sindica Procuradora, Licenciada Yasmin



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

Arriaga Torres, hizo llegar a la Secretaría General el oficio número S/11/448/2022, en el cual hace llegar la propuesta para erigir un monumento en memoria de la C. Aurora Mesa Andraca, frente al museo "José Juárez", calle Zapata, número 23, por ser la primera mujer presidenta del Consejo Municipal de Chilpancingo en el periodo 1936-1937, esa es la propuesta que nos hace la Sindica y en el punto de acuerdo dice, se acuerda erigir monumento en honor a la C. Aurora Mesa Andraca, transitorio uno el presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, artículo dos, especificaciones y ubicaciones del monumento serán propuestos por el personal experto en la materia, artículo tres, publíquese y cúmplase, primero cuando se aprobó el documento hablo de un domicilio específico muy específico y ha propuesto de la Sindica, como todos lo podemos ver viene en el acta no es invención mía, pero cuando dice que se erigirá por un grupo de expertos no se dice que se va a cambiar de lugar, se dice que en Zapata se buscaría el mejor lugar de como colocarlo, tercero nunca se nos informó quien era el grupo de expertos que lo iba a diseñar, mucho menos se nos dijo dónde iba a estar, la verdad fue muy sorprendente ver que se instaló en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, como su nombre lo dice Primer Congreso de Anáhuac, que es en honor a la publicación de los Sentimientos de la Nación, luego entonces en referencia aunque Aurora Mesa Andraca es una mujer distinguida y por su puesto debe de ser reconocida eso no está a duda, si desentona con el entorno de la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, pero lo más grave aún compañeros es que nosotros aprobemos acuerdos y que al rato se violenten estos acuerdos por nosotros mismos eso realmente es grave yo creo que si ya tenían el lugar pensado, primero debieron de habernos convocado e informarnos porque ante los ciudadanos estamos quedando como personas ignorantes de dañar la imagen del Palacio de Cultura, porque se está dañando esa imagen, y tercero como es un área verde donde se instaló o se pretende o se pretendía instalar este monumento debió haber ha habido un acta de sesiones de cabildo para el uso de cambio de suelo, el dictamen de factibilidad, luego entonces compañeros yo creo que retomemos las cosas y le demos la seriedad son violaciones no tan sencillas yo creo que son graves en contra de nuestros mismos acuerdos, porque si tomamos un acuerdo y al rato se modifica pues entonces que tipo de acuerdos estamos tomando y más aún me ocupa el dictamen que dice el INAH, tenemos aquí a la mano el documento de lo que dice el INAH, si me ayudas a leerlo Regidor Samir. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien informo: Arquitecto Carlos Alberto Leyva Vázquez, Secretario de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, por este medio en atención a su solicitud número SOP/500/2023, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, en seguimiento a la mesa de trabajo con la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo y su equipo de trabajo en donde se abordó el proyecto del basamento en donde se erige el monumento en honor a Aurora

28



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

Mesa Andraca, Primera Presidenta Municipal de México y América Latina, digno reconocimiento a los aportes de las mujeres en la vida civil y política, le comparto con usted, La Iglesia de la María de la Asunción, El Museo Regional de Guerrero, La Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac y los demás monumentos que forman parte del centro de la ciudad Chilpancingo tienen su propio valor histórico patrimonial, la propuesta presentada se puso a consideración del área de monumentos históricos del centro INAH, quienes después de su análisis emiten las siguientes consideraciones, primero en principio es necesario el considerar el espacio en donde se ubica la construcción y en el que se hará el basamento sobre la cual se erige monumento en honor a Aurora Mesa Andraca, no colinda directamente con un monumento histórico se encuentra frente a la fachada de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero dentro del contexto inmediato a la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, y de los monumentos históricos Museo Regional de Guerrero y Templo de Asunción de María en el centro histórico de la ciudad, declarado por el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo en el año dos mil dieciocho, que junto con los otros inmuebles, estructuras y elementos urbanos impactan la imagen urbana y patrimonial, segundo condicionando con un concepto que pretende una imagen de espejo en relación a cuatro monumentos existentes en el lado norte de la plaza, la ubicación forzada del basamento en referencia se encuentra inadecuadamente establecido en un área verde y junto al pórtico debido a ello resulta en una saturación visual, tercero derivado al punto anterior la escala, simetría y altura del monumento propuesto resulta desproporcionado en referencia al inmueble colindante llegando a la altura media del edificio y bloqueado visualmente elementos arquitectónicos formales como columnas, perfiles y ventanas en detrimento evidente de la imagen arquitectónica del mismo inmueble y con la imagen urbana en contexto, cuarto La Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, alberga a su lado norte cuatro monumentos de personajes de importancia nacional los cuales son Nicolas Bravo, José María Morelos, Vicente Guerrero y Juan Álvarez, que hacen referencia al periodo histórico de la Independencia de México, el colocar el monumento a Aurora Mesa Andraca no corresponde conceptualmente a dicho periodo histórico, independiente de su importancia político social misma que con los tres monumentos restantes que se pretenden instalar de acuerdo a las pruebas arquitectónicas presentadas provocaran una imagen distorsionada en el inmueble y su contexto por lo que técnicamente la propuesta no es viable, será importante considerar la realización de un análisis minucioso plural y transparente, objetivo con la participación de especialista en materia urbano arquitectónico histórico para que juntamente con la sociedad ..... la ubicación de tan importante monumento su coadyuvancia en el cuidado del patrimonio de esta ciudad capital será motivo de atención para la ciudadanía y quien la visiten podrán disfrutar de estos lugares emblemáticos que son parte de la historia nacional, agradezco de antemano su atención, me despido no sin antes reiterarle un saludo cordial, atentamente Licenciado Héctor R. Torres Calderón, Jefe de Departamento

29



H. Ayuntamiento Municipal

## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

de Resguardo de Bienes Culturales y Encargado de la Dirección del Centro INAH Guerrero, servida Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: gracias compañero, muy amable en ese contexto compañeros como podemos ver que ya hay una opinión de expertos en historia, no podemos continuar con esa aberración que estamos construyendo, yo lo que les pido que como cabildo retomemos y busquemos como nos sugieren aquí el mejor lugar donde colocar ese monumento, no estamos en contra como mucho se ha declarado lo que no queremos es dañar la imagen urbana en este caso el palacio de cultura que se cumpla el acta que aprobamos y que votamos, porque aquí digo con todo respeto votamos una cosa pero aparece otra, yo creo que son cosas que no debemos permitir, lo que votemos hay que cumplirlo y si hay modificación pues hay que volver a tratar el tema, si se tiene que hacer alguna modificación pero en este caso no nos consultaron y no nos dijeron y mucho menos sabíamos que iba a ser ahí, hasta pusieron letreros de que iba ser un Oxxo y yo creo como integrantes de este cabildo creo que somos unas personas cultas e interesadas en preservar el patrimonio cultural y yo les pido de su apelación y de su voto para que eso lo retiremos y busquemos el mejor lugar donde pudiera quedar este monumento, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: me sumo a la participación de la Regidora Reynalda, yo también me sumo a que también ya no voy hablar en el tema que ella dijo, hay una recomendación de parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia y bueno también hay un clamor social de las y los ciudadanos y considero que debemos Síndico, ya ahora si a facultar a quien corresponda se me fue la palabra o término para que haga lo conducente y se retire ese pedazo de construcción que se encuentra ahí, que además ha originado también un tema de alteración hasta de la paz, porque están queriendo a ser que unos si están de acuerdo y otros no, cuando la mayoría están votando por que no se haga ahí, también yo quiero decirles que también voy a ser más cuidadosa porque si ustedes recuerdan cuando la Síndica hizo la propuesta que nos pareció bastante buena, posteriormente yo pregunte y que no tome el micrófono, pregunte a capela a la Presidenta Municipal directamente, y le dije Presidenta en que parte del andador se va a construir, porque si ustedes se dan cuenta el número veintitrés Síndica, es muy largo es todo lo que es el museo de la UAGRO, entonces yo es ahí donde decía que punto medular de esa área se va ser y ella ahí informo por eso ahí está la participación que lo iba ver con un experto pero jamás iba a ver un cambio de área, por otro lado yo celebro créame por primera vez creo que esta reunión es institucional, esta sesión que reconozco del Síndico el oficio político e institucional que tienes para darnos a todos y cada uno la voz, por primera vez yo pude expresarme, créame que hasta sin sentirme intimidada por el bien del municipio para lo que nos toca, de verdad agradecerles a cada uno de ustedes esa madurez y que se respiró hoy en esta sesión, un ambiente de paz de trabajo como debe de ser cada quien con sus aportes desde su deber hacer, los felicito a todos y bueno

30



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

muchas gracias, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: gracias de verdad coincido con mi compañera Regidora Guadalupe los felicito hoy de verdad nos comportamos a la altura quiero decir todos, nos compartamos a la altura hoy este honorable cabildo de verdad que se merece el nombre o se merece el crédito de honorabilidad hoy si de verdad es un Honorable Cabildo pues no salen aberraciones aquí en pleno Cabildo, nada mas no quiero ofender a nadie mejor me voy al punto en el cual la Regidora Reynalda Pablo, hace mención lo único que pide su servidora y yo creo que todos es que nada más respeten el punto de acuerdo de la sesión de cabildo tal cual está plasmado, así se respete ya se había acordado hasta el lugar y que ahí en ese lugar en el andador Zapata nada más se iba a ver, los expertos iban a ver en donde se iba a colocar el monumento a tan admirable mujer Aurora Mesa Andraca, y por lo tanto si me permiten voy a leerles los escritos, Inés Camarillo Balcázar, Reynalda Pablo de la Cruz, María de los Ángeles Vásquez Pastor, Guadalupe Aguilar Alcocer, Ricardo Iván Galindez Díaz, Antonio Guzmán Ruiz, en nuestra calidad de Regidores de esta comuna municipal mediante el presente comparecemos para exponer lo siguiente, como es de su conocimiento en una jardineras que se encuentra en la parte exterior del edificio que ocupa el Palacio de la Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, se inició la construcción de basamento en el cual se pretendía erigir el monumento en honor a la distinguida Guerrerense Aurora Mesa Andraca, Primer Presidenta Mexicana y de América Latina, construcción que careció en todo momento de los lineamientos legales aplicados en la materia entre ellos la factibilidad del uso de suelo y del acuerdo del cabildo en donde se aprobara dicha construcción en el lugar antes referido a la violación a los lineamientos establecidos por el área de monumentos históricos del centro INAH Guerrero, así como lo es el acuerdo de cabildo de fecha diez de septiembre del año dos mil ocho en donde se declara centro histórico de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero así como la declaratoria del primer cuadro de la ciudad por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 61 Fracción Primera, Sexta, Sesenta y Tres, Sesenta y Cuatro BIS y Setenta y Nueve de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero y en apego a las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Guerrero, mediante oficio de número 401.3CC.1-2023-454, de fecha veintitrés de agosto del año 2023 dirigido a usted, lo emplazamos para que en plazo no mayor a setenta y dos horas, contadas a partir de la fecha en que reciba el presente documento derriben la construcción ya referida, si más por el momento, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, Reynalda Pablo de la Cruz, Inés Camarillo Balcázar, María de los Ángeles Vásquez Pastor y Ricardo Iván Galindez Díaz, es cuanto y ojala compañeros Regidores no permitamos en lo sucesivo que los acuerdos de cabildo se pasen por alto y no se respeten muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: el motivo de mi participación, digo es tema que fue tema social, preocupante y yo quiero que esto quede asentado en el acta, es preocupante porque nosotros con anterioridad y ha quedado muy claro aquí, que somos la máxima autoridad como Honorable Cabildo como bien lo dicen y más aún que no se respeten los acuerdos de cabildo es por eso que yo propongo, solicito y más bien primeramente me uno a la propuesta inicial de la Sindica Yasmin Arriaga, para que el monumento en honor a la mujer Aurora Mesa Andraca, sea establecido en el lugar donde fue propuesto pero no solo sea así en el aire, también solicito que se sancione a las personas que manejaron la información, porque no es posible que nos hagan quedar mal ante la sociedad, me preocupó mucho que en la mañana, en la conferencia se haya establecido que en sesión de cabildo prácticamente teníamos una orden al pastor y nos daban unos tacos de puerco, no lo podemos permitir compañeras y compañeros yo te invito también Secretaria General que independientemente que te fundamente en el articulado segundo que esta lineado por un experto, yo lo solicite con fecha quince de agosto que solicite información y la respuesta que me dieron prácticamente fue que se iba a instalar que no hay ningún sustento, no hay ningún inexperto y más allá de todo yo creo que si ya hay una propuesta inicial no la debemos de desvirtuar a manera propia si ya está establecido quizás se pueda entender o interpretar un vicio o un vacío de ley, pero simplemente la propuesta es Zapata y ahí tiene que estar en Zapata, yo no veo una materia experta así hayan establecido y con todo respeto a las mujeres un oficio de organizaciones yo creo que las organizaciones merecen el respeto pero una propuesta de cabildo también merece su respeto y la voluntad de cada uno de nosotros, entonces yo me sumaría a la propuesta de la Sindica Yasmin, y por lo tanto solicitaría dos cosas que se respete y sancionar a los funcionarios que desvirtuaron todo este tipo de situaciones que se vivieron porque la verdad nos afectaron mucho moralmente y sobre todo que no se haya cumplido el acuerdo como tal muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: solamente seré muy breve porque ya los compañeros ya lo comentaron y bueno regresando al caso efectivamente fue una propuesta que se abordó con todos, todos estuvimos de acuerdo y fue una primera propuesta lamento mucho y coincido con el Regidor Jesús que efectivamente en una conferencia del día lunes en el artículo transitorio hagan otro tipo de comentarios cuando no involucra la información de un estudio que procediera con anticipación, y yo lamento mucho porque al final creo que como fracción de MORENA debemos de cuidar a la Alcaldesa como fracción de MORENA porque cada quien tiene su partido, pero si lo lamento mucho porque la exponen a un tema y aparte de eso fue público y efectivamente hacen ver mal, así que espero que se retome el tema y que se vaya a la votación que ahorita lo plantee el Síndico y que se respete lo que votamos en su momento todos, gracias. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de

32



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: bien he escuchado con atención la participación de todas y de todos ustedes, las propuestas que aquí han emitido referente al monumento de la maestra Aurora Mesa Andraca, debo de también yo precisar algunos puntos yo no estoy ni a favor ni en contra y lo vuelvo a decir con mucho respeto de que se pueda instalar ahí ese monumento, yo en una sola ocasión lo he platicado con la ciudadana Presidenta y varias ocasiones lo he platicado con mis compañeras y compañeros ediles sobre todo en sesión de Cabildo lo pude compartir con la Regidora Reynalda Pablo y mi opinión es referente que si es cierto que hay opiniones a favor y hay opiniones en contra de la sociedad civil, si me preocupa el hecho de que ciertos actores políticos estén participando en este tenor tiene toda la libertad de hacerlo por supuesto, pero ya hay emitidos públicamente ciertos comentarios que refiriéndose al ejercicio de otros gobiernos anteriores creo este ejercicio o esta acción ya se politiza y lo pongo a consideración también de ustedes que efectivamente ya hay un planteamiento que hace el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pero también se solicitó y ellos estuvieron a favor de acceder a tener una reunión el día jueves treinta y uno de agosto a las diez horas en la sala de juntas de presidencia para que se determine con claridad cual va ser la posición de manera conjunta, no omito mencionar también que esta es una postura que está tomando el Instituto Nacional de Antropología e Historia sin embargo también para ser cuidadosos lo que aquí se ha referido y le voy a pedir a la Secretaria que por favor pueda mencionar el articulado para que no caigamos en un tema, yo no estoy de acuerdo y quiero dejarlo muy claro en la posición de lo que ha emitido aquí el Regidor Jesús Salgado sobre la propuesta que hizo de origen la Sindica Yasmin para que se haga la corrección y modificación de este tema pero para ser cuidadosos yo solicitaría que este punto quede en reserva hasta que se tenga la reunión con el INAH, que va ser el día jueves y podamos participar nosotros en la misma reunión para tener el antecedente y también poder emitir el planteamiento que aquí se ha puesto sobre los antecedentes que ya se tiene, entonces eso es referente al tema, pero también el asunto si puede anunciarlo por favor, Secretaria el articulado. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, informo: artículo noventa del Reglamento de Sesiones de Cabildo, El Cabildo no podrá revocar sus acuerdos, salvo en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público, Fracción cuarta cuando se expida una determinación del H. Ayuntamiento, que cree situaciones jurídicas concretas o individuales. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: efectivamente el artículo noventa del Reglamento de Sesiones, dice El Cabildo no podrá revocar sus acuerdos, salvo en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público, y para eso evoco el acuerdo el cual es mención y el acuerdo establece donde iba a ser y además dice en el transitorio dos que han querido interpretar a su modo dice, que iba a haber una propuesta y no hay tal propuesta, no se nos entregó en tiempo y forma hay un



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

error en el procedimiento, en tal caso debieron haber echo esa propuesta en tiempo y forma por el área experta, no lo recibí fue hasta que envíe por escrito la solicitud de eso que me enviaran un documento que firma el Secretario de Obras Públicas y yo no niego que el compañeros Secretario sea un hombre experto en la materia, pero entendí que iban a ser otro tipo de expertos, yo creo que hay una propuesta sobre la mesa y la propuesta es la que se vote el respeto al acuerdo inicial efectivamente porque tal caso en cumplimiento al artículo noventa, ¿quién violento el acuerdo de cabildo?, porque en contrario censo ese artículo noventa que señala que no puede haber contravención a un acuerdo de cabildo, pues efectivamente respétese el acuerdo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno mi Sindico con todo respeto yo creo que estaríamos mal si no hacemos respetar lo que votamos, nosotros no tenemos por qué esperar una reunión o una mesa de trabajo con el INAH, porque nosotros tomamos un acuerdo que está firmado y está plasmado en un acta, luego entonces al rato sale otra actividad y nos van a convocar a otra mesa de trabajo compañeros con todo respeto nos estamos viendo como tontos y así nos va ver la sociedad, es más yo voy a pedir una sanción ante Contraloría Interna por la violación a los acuerdos tomados por este cabildo, no podemos nosotros permitir compañeros esta situación, si nosotros posponemos y decimos mañana, nosotros votamos y aprobamos, nosotros no tenemos por qué esperar lo votado y lo aprobado, yo creo que es digno de nosotros como Regidores hacernos respetar y si nosotros no nos hacemos respetar pues estamos mal, es cuanto compañeros. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: bueno yo si hago un llamado a la Secretaria General porque ya se extralimito, ya nos está dando los artículos y nos está dando ahora si lo que ella considera para no echar abajo esto, entonces está diciendo, Secretaria yo le pido que por favor se limite a su función, la Secretaria General solo esta para tomar nota de los acuerdos aquí tomados en las sesiones de cabildo no para emitir su opinión, discúlpeme Secretaria no se si usted esté atrás de esas ideas a la Presidenta pero lejos de ayudarle le está afectando demasiado al traer a las mujeres para decir apoyamos, hasta estar tentando nuestra integridad que tambien somos mujeres, porque tambien hemos sido violentadas por varias y esto se ha distorsionado, porque no han dicho, ustedes no quieren que se le erija un monumento a Aurora Mesa Andraca, si nosotros no hubiéramos querido aquí en la sesión de cabildo hubiéramos votado en contra o nos hubiéramos abstenido, sin embargo fuimos los primeros y contentos en votar, en dar nuestro voto a favor porque se le honre a una mujer tan valiosa como Aurora Mesa Andraca, que fue la Primer Presidenta Municipal de Chilpancingo y de América Latina, así es que yo le pido de favor Secretaria que retome sus funciones y que se levante la votación por favor, es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: me pongo en mi papel, pero sin grillas alguien quiere hablar sobre el tema, adelante y

34





21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

propio juicio, no daña el paisajismo o la imagen, porque también está el hecho de Ignacio Manuel Altamirano del monumento y conozco la historia, por supuesto y se los referentes de lo que ha participado cada actor, en su momento considero que también existen antecedentes de aquí del mismo regidor Jesús Salgado, ha comentado en otras ocasiones, que no existen actas de cabildo en donde se haya solicitado, que hizo la administración Estatal pasada, hoy se ha procurado resolver este tema, sin embargo lo vuelvo a poner en la mesa se desvirtuó, pero hay una gran solicitud de ciudadanas y ciudadanos que si están a favor, sobre todo colectivos que ese es el referente y es al escrutinio al que vamos a someter en torno a esto, por eso yo anuncio mi abstención sobre el tema, yo lo había comentado con mis compañeros ediles en su momento, no porque lo haya demeritado, sino porque veo que es una situación que con mucho respeto sea politizado y yo no puedo someterme a consideración de los actores políticos que han participado en este tema, así que ciudadana Secretaria solicito por favor ponga a consideración de las y los integrantes de cabildo el punto propuesto por la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, informo: Integrantes de este cabildo, se pone a su consideración la propuesta de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, en consideración al tema de erigir un monumento en honor a la trabajadora social Aurora Mesa Andraca, la propuesta es, que se erija como lo había establecido en la propuesta inicial la Sindica, en el andador Zapata, ratificación del acuerdo, quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse a levantar la mano de forma a costumbre, que se establezca en la calle Zapata, frente al museo Juárez, quienes estén a favor de la propuesta, en contra, abstenciones, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue **aprobada por la mayoría de los presentes ocho votos a favor y tres abstenciones, de los CC. Regidores Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Juan Valenzo Villanueva y el Primer Síndico Procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle**. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Con su permiso ciudadano Sindico, el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, es el de la sindica Yasmin Arriaga Torres. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: Solamente para ser breve Secretaria General, me mandaron información con respecto a la escuela Preparatoria No. 1 con fotografías, pero si necesito un expediente más profundo, porque si me argumenta el Director de esta escuela Preparatoria, que estos establecimientos, pues si venden cigarros a estudiantes, así mismo también este entiendo que, ya hay un

36



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

lugar destinado para las motocicletas y si quiero información más detallada de estos pues tipos de cajones, de quienes son porque Gobernación dio los permisos, porque nada más tengo las fotografías de que los reinstalaron pero acá siguen vendiendo pues productos que dañan la salud de los jóvenes, para que me informe lo más pronto posible, gracias, sería cuanto.- -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: El siguiente punto del orden del día de asuntos generales es el de la regidora Neshme, referente al tema de las rampas. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: Gracias Secretaria y con su permiso honorable cabildo, voy a ser breve, esto lo hago con fundamento en los artículos 61 fracción 1, fracciones 79, 80, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como también me fundamento en el artículo primero constitucional, el artículo 136 del Bando de Policía y Gobierno, 61 y el artículo 67, y bueno yo celebro que a esta fecha se me dé la oportunidad de poner este acuerdo aquí en la mesa ya que el oficio lo turne el 19 de abril del 2023, pero bueno vamos a aprovechar también que el día de ayer fue el día del abuelo y la abuela entonces este acuerdo va encaminado al mantenimiento y a que se pinten las rampas de las banquetas de acceso del primer cuadro de la ciudad, esto para dignificar los derechos de los adultos mayores y de ciudadanos con capacidades diferentes y bueno para los grupos vulnerables, el acuerdo va más encaminado al primer cuadro de la ciudad sería formidable que fuera en toda la ciudad verdad, pero bueno esta es mi propuesta que se dignifique el derecho de los grupos vulnerables ya que aquí tengo las fotos hicimos un recorrido en el mes de abril del 2023 y aquí les puedo mostrar las rampas, no tiene cemento, no pueden pasar, hay postes en medio de las banquetas en medio de las rampas cómo es posible que un adulto mayor, una persona en silla de ruedas no pueden pasar simplemente no pueden entonces, si les pediría su voto porque es para dignificar el derecho de nuestros ciudadanos y de las personas de grupos vulnerables. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias Regidora Neshme y de acuerdo a tu propuesta yo solamente quiero hacer el siguiente planteamiento vamos a revisar en la siguiente semana el tema de obra pública para que no podamos votar nosotros al vacío y tener el referente de las acciones que se pudieran ser modificatorias al propio programa de obra pública 2023, entonces yo solicitaría salvo la opinión de todas y todos ustedes que revisáramos los ajustes o modificaciones de obra pública que nos va plantear el Secretario de Obras Publicas en la sesión de trabajo o de cabildo y posteriormente hacer



*21ª Sesión Ordinaria de Cabildo*  
*29 de agosto de 2023*

la solicitud formal y no creo que nos opongamos a la propuesta que hace la Regidora de que se atienda esa solicitud. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: aparte yo hice algunas cotizaciones, la verdad no es exuberante lo que se tiene que invertir en arreglar las banquetas, en arreglar los accesos es simplemente pintura, cemento y tal vez algunas reubicaciones de postes de señalamientos, pero realmente a mi consideración no siento que exceda una inversión realmente grande y bueno lo dejo a su consideración. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: yo me sumo a la propuesta de la Regidora y considero que efectivamente no es una gran inversión es solamente rehabilitar estas rampas muy necesarias, yo también como edil de protección civil me sumo a esto porque se nos ha accidentado gente precisamente por la magnitud, que sugiero que se haga una modificación al presupuesto así como como bien buenos, pero antes hay gastos de telefonía celular compañeros que yo no sé a quién se le esté pagando esa telefonía celular, entonces porque no le recortamos a telefonía celular y lo ocupamos para las rampas que van a ser para las y los ciudadanos como bien lo dice la Regidora, es cuanto. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: precisamente porque son ramos distintos, este viene del ramo 33 de lo que se tiene que hacer y entiendo que si se va ser la atención por eso yo solicito a ustedes que revisemos primero lo que va plantear el Secretario de Obras Públicas y hagamos la propuesta para que esa modificación vaya la propuesta si es que no está integrada la propuesta de la Regidora Neshme, no estoy votando en contra ni estoy solicitando que votemos en contra. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno con su permiso compañeros si bien es cierto felicito a la compañera Neshme, si es un tema muy relevante por considerar la población que tenemos sesenta y cinco, la estadística lo dice son muchos adultos mayores y realmente la propuesta yo creo que bien vale la pena pero también estamos en esa dinámica de la aprobación no se si fuera una propuesta fuera de la que yo voy hacer, que efectivamente escuchemos la modificación pero que el compromiso de todos nosotros así como estamos ahorita previa votación, que le demos el respaldo a la compañera no ya al último nos vayamos a echar para atrás y resulta que ya no, que también los compañeros sientan la confianza que nosotros le brindemos a mí me parece bueno que el acuerdo sea tomarlo ahorita pero ejecutarlo en la modificación del presupuesto, porque a mí se me hace que ahorita no conocemos el recurso que hay, pero si también compañera Nesh, si estar contigo cuando se haga la modificación y meterlo todos los que hicieron el compromiso y sacar tu proyecto no es que sea una propuesta fuera de pero también no sabemos cuánto hay de dinero que no es mucho o lo hacemos de ingresos propios si lo vamos a votar y que sea de ingresos propios adelante. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de

38



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: yo creo y apelo a la consideración de todas y todos ustedes no es un tema de que podamos mover porque queremos estoy de acuerdo en la propuesta de apoyar a todas las personas que requieren de esa atención pero tenemos que ver el asunto en números para que no caigamos en una irregularidad y que aquí propongamos algo y mañana no existe el presupuesto para esto y la propuesta que hace la Regidora Reynalda me parece la correcta inclusive el acuerdo puede ser que se solicite a la Secretaría de Obras Publicas que la revisión sea considerada la propuesta de la Regidora Neshme. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: comparto casi todo lo que dijo el Síndico pero estoy totalmente de acuerdo en la propuesta de la Regidora Neshme Azar, yo considero que más bien esta máxima tribuna del Ayuntamiento Municipal lo que pudiera acordar es la instrucción al Secretario de Obras Publicas porque nosotros no le solicitamos, le instruimos como máxima autoridad que incluya en la modificación el presupuesto de las modificaciones del mantenimiento del señalamiento y de las rampas que hace la Regidora Nesh, en el primer cuadro de la ciudad creo que esto es de primera necesidad, creo que es vital que nuestros adultos mayores, nuestras adultas mayores tengan este libre tránsito y más aún que las personas en situación de discapacidad también lo puedan hacer entonces yo creo que el acuerdo tenía que ser encaminado a que este cabildo instruya al Secretario de Obras para que lo incluya en el presupuesto de modificación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: te felicito Regidora Neshme porque es muy importante yo hice algunas solicitudes iniciando la administración como es en el centro de salud de la colonia CNOP, donde me solicitaron, Regidora por favor solicitamos una rampa ya que los pacientes que vienen algunos no tiene ahora si que esa libre movilidad esa facilidad de movilidad con su silla de rueda, algunas personas con capacidades diferentes y es importante que este cabildo se sensibilice y no estamos aquí para pedirle la opinión o ahora sí que, que dice el Secretario de Obra Pública le estamos instruyendo este Honorable Cabildo le está instruyendo al Secretario de Obra Pública así como no se dé donde saco recursos para hacer tres veces la obra de cinco de mayo porque no le quedo bien la volvió hacer y la volvieron hacer así mismo para instruirle a que se dé ahora si por hechos estos accesos para la libre movilidad y la fácil movilidad a los adultos mayores y no solamente a los adultos mayores hay niños, jóvenes que andan en silla de ruedas entonces es importante que esto se apruebe pero sobre todo que todo se lleve a cabo, muchas gracias, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Juan Valenzo Villanueva**, quien expuso: compañeros buenas tardes mi opinión coincide con la todos ustedes la verdad porque yo soy uno de ellos que ocupo las rampas el acceso libre y la verdad ustedes han visto hay comerciantes que está invadiendo las rampas y hay que hablarlo con Gobernación y no nos han hecho caso, entonces la vedad se requiere que si las rampas estén libres y den el acceso libre

39



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

hay otra cosa también que las señales ya están borradas de estacionamiento de los compañeros que traen sus automóviles con discapacidad que haya cuando menos unos cuatro o cinco estacionamientos en diferentes calles alrededor del zócalo que haya señalamientos pero sí que se aumenten pero también tránsito haga su trabajo como debe de ser porque a veces hay gente que no trae ni el escudo de discapacidad en sus carros y están estacionados en los lugares para las personas con discapacidad entonces ahí debe haber un ejemplo de tránsito que haya multas y considerables para que no se vuelvan a estacionar, también igual los carros hay gente que no respeta las rampas a veces hay que dar una vuelta, porque la rampa está ocupada o tapada por un carro, entonces lo que se requiere es que si se revise con usted Síndico alrededor del zócalo, las calles más aledañas al zócalo para que se revisen las rampas porque hay postes, hay teléfonos y hay gradas que en verdad estorban los accesos a mí me ha tocado subir a la banqueta y adelante voy a dar que están unas gradas y como la banqueta está alta necesito pedir ayuda para bajar y entonces si no hay quien te ayude vuelves a regresar a bajar otra vez por la rampa ese es un problema también, entonces que bueno que venga el de obras públicas y revisen todo eso, que Chilpancingo debe de hacer cambio para las personas con discapacidad y los adultos mayores, si ustedes saben aquí en el centro quien ocupa las rampas todo el mundo porque nos da flojera subir las gradas, ¿cierto o no cierto? Entonces a veces vengo bajando y encuentras el montón de gente que va bajando en las rampas y porque no quieren usar las gradas, también falta mucho profesionalismo de la gente, entonces al de Obras Públicas que haga su trabajo a favor de los adultos mayores no solo para los adultos mayores si no para todo el mundo, muchas gracias. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: para abonar a la participación del Regidor Juan Valenzo, en cuestión de Gobernación de los comerciantes yo he ido con la Directora de Gobernación hemos retirado a comerciantes les hemos dicho que no pueden exceder de su establecimiento de su negocio y los comerciantes en ese momento se quitan pero nos vamos y se vuelven a poner, entonces no sé cómo esto lo podamos subsanar como podamos abonar para que se alineen y respeten, entonces pues compañeros no sé cómo el punto de acuerdo quede yo diría que se le instruya al Secretario de Obras Públicas a que se haga un primer ejercicio, un primer mantenimiento de la primera zona de la ciudad, primer cuadro de la ciudad y que posteriormente se haga un estudio para que cada año se de mantenimiento y ya este establecido en el presupuesto, no sé cómo lo vean. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: es correcta la propuesta, se una a la propuesta que hace Juan Valenzo se amplíen los señalamientos. Siguió diciendo la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras**: esto porque le digo, se tiene que hacer ya, yo metí el acuerdo en abril, entonces no sé cuánto más tenemos que esperar para ver que nos dice el Secretario, entonces si exhorto y que quede asentado

40



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

que se y si se aprueba se le instruya a que a la brevedad solucione o de respuesta. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: son dos cosas que se hace observación, solicito a la Secretaria someta a consideración de los y las integrantes del cabildo las propuestas de la Regidora Neshme y del Regidor Juan Valenzo. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo la siguiente propuesta dirigida por la Regidora Neshme Nazallet Azar Contreras y encauzado por esta mesa por la propuesta del Regidor Juan Valenzo, que se instruya que este Honorable Cabildo, se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que en las próximas modificaciones del listado de obras se contemple el proyecto y se de mantenimiento, se pinten y liberen las rampas de acceso en banquetas del primer cuadro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, se aumenten, esto va dirigido también a la Secretaría de Seguridad Pública, se aumenten también los espacios de estacionamiento para las personas con discapacidad, así como también se aumenten las señaléticas referente a lo mismo, quienes estén a favor de la propuesta sirvanse levantar la mano en la forma acostumbrada, para votación, le informo ciudadano síndico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por unanimidad de votos se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que en las próximas modificaciones del listado de obras se contemple el proyecto y se de mantenimiento, se pinten y liberen las rampas de acceso en banquetas del primer cuadro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, se aumenten, esto va dirigido también a la Secretaría de Seguridad Pública, se aumenten también los espacios de estacionamiento para las personas con discapacidad, así como también se aumenten las señaléticas referente a lo mismo.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es también el de la Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo, referente a la situación que guarda la regularización de la escrituración de la escuela Otilio Montaña Sánchez. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: en la sesión del tres de mayo del dos mil veintidós, el punto ocho, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, propone la formalización de la donación a favor de la Secretaría de Educación Guerrero de una área de superficie total de 22,181.25 M<sup>2</sup>



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

destinado para la escuela secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta ciudad capital, dice que el acuerdo único que se dieron quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, acuerdo único, se aprueba la donación a favor de la Secretaría de Educación Guerrero de un área total de veintidós mil ciento ochenta y un metros punto veinticinco metros cuadrados destinado para la escuela secundaria general Otilio Montaña Sánchez de la colonia Plan de Ayala en la ciudad capital con las siguientes medidas y colindancias, solamente Secretaria General quiero un informe porque no se les ha dado su escritura, por favor. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: secretaria tiene el uso de la voz para desahogar el cuestionamiento de la Regidora. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con facultades en la Ley Orgánica y el Reglamento de Sesiones, que quede constancia que estoy haciendo el uso de la voz por una instrucción por quien preside esta sesión edilicia, comentarle regidora que efectivamente ya se aprobó en esta sesión por unanimidad de votos la donación a favor de esta escuela, pero este es el primer proceso, primer paso para una serie de procedimientos, después tiene que regresar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, se pasa a la Dirección de Catastro y se acotan todos los trámites internos, posteriormente se tienen que llevar al Registro Público de la Propiedad y en estos momentos cuando usted puso en el punto del orden del día en este tema, solicite un informe de manera económica y justamente ese expediente se encuentra en el Registro Público de la Propiedad que es el último paso para hacer la entrega.-----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es también el del primer síndico procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle, referente al rescate del parque ecológico Omiltemi. Acto seguido el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, dijo: la propuesta que pongo a consideración es a la solicitud del Medio Ambiente Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, esto con el objeto de poder rescatar el parque ecológico de Omiltemi, nosotros teníamos conocimiento porque así nos lo hicieron saber cuándo iniciamos esta administración de que existía una certeza jurídica con la figura de parque ecológico, sin embargo no es así, por eso es de que hoy con el apoyo de la Universidad Autónoma de Guerrero, se está trabajando en un estudio con organizaciones internacionales para poder rescatar nuevamente un poco más de dos mil ochocientos hectáreas que sean definidas como parque ecológico del Gobierno Del Estado, que es un terreno que pertenece al estado, hoy precisamente se iba a reunir la Secretaría General con responsables de la Secretaría



**21ª Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de agosto de 2023**

del Medio Ambiente para determinar la situación legal de estos predios, porque ha generado que existen algunos ciudadanos que dicen ostentar estos predios, entonces la propuesta que solicita el Secretario del Medio Ambiente es que podamos tener una mesa de trabajo, eso es importante porque intervienen diferentes instancias a nivel federal, estatal y municipal, esto convocado por el Regidor Iván Galindez, pero justifico su ausencia por un tema de enfermedad, sería el próximo miércoles en el auditorio del ayuntamiento, es importante la presencia de todas y de todos, el martes cinco a las doce del día en el auditorio del Ayuntamiento en donde estarán presentes, tanto representantes de la Secretaría General, representantes del Medio Ambiente, la Universidad Autónoma de Guerrero, la PROFEPA, el Ayuntamiento de Chilpancingo representado por nosotros, a las doce del día, nos van a presentar el proyecto del rescate ecológico Omiltemi, para iniciar con todo lo que representa el asunto legal y posteriormente poder tener mesas temáticas de cómo vamos a ir a sensibilizar al sector de la población que está en contra de esta propuesta, lo pongo a consideración de todas y todos ustedes y no faltemos, es muy importante la asistencia de todas y de todos ustedes.-

-----  
----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cinco del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con dieciocho minutos, del día de hoy martes veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.

----- **CONSTE** -----



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del**  
**SE MUNICIPIO de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero .**  
**PARTICULAR**

**C. Norma Otilia Hernández Martínez**  
**Presidenta Municipal**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

**C. Andrei Yasef Marmolejo Valle**  
Primer Síndico Procurador

**C. Yasmín Arriaga Torres**  
Segunda Síndica Procuradora

**C. Ricardo Iván Galindez Díaz**  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis**  
Regidora de Planeación y Presupuesto

**C. Juan Valenzo Villanueva**  
Regidor de Obras Públicas

**C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo**  
Regidora de Hacienda

**C. Samir Daniel Ávila Bonilla**  
Regidor de Desarrollo Rural

**C. Neshme Natzallet Azar Contreras**  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

**C. Inés Camarillo Balcázar**  
Regidora de Salud

**C. Antonio Guzmán Ruiz**  
Regidor de Servicios Públicos

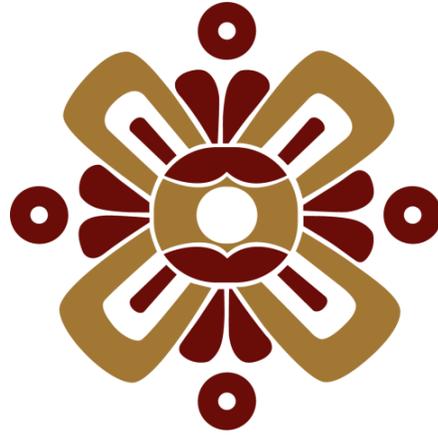
**C. Guadalupe Aguilar Alcocer**  
Regidora de Seguridad Pública y  
Protección Civil

**C. Jesús Raúl Salgado Carachure**  
Regidor de Asistencia y Bienestar  
Social

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.

Nota: en proceso de firmas

44



## VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

06 de septiembre 2023.





## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con veintidós minutos del día **seis de septiembre del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y 43 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno, ambos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz.- Síndicos y Regidores; se hace constar la inasistencia justificada de la C. Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez.- Prosiguiendo el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de catorce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión de fecha 22 de agosto del presente año; 2.- Discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la titular que estará a cargo de la Oficialía No. 06 de Registro Civil de la Comunidad Buenavista de la Salud, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Informe por parte del C. Lic. Erik Javier García Ocampo, Titular del Órgano Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 4.- Lectura de Correspondencia; 5.- Asuntos generales; 6.- Clausura de la sesión. Antes de llevarse a cabo la votación solicito el uso de la palabra la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: quiero hacer una observación el acta no es



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

del día veintidós Secretaria es del día veintinueve y corrijame si estoy mal, es cuanto, gracias. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: yo creo que para adelantar hay que sacarla del punto del orden del día para que se vote como debe ser. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: la propuesta de la Regidora Reynalda, si se aprueba que se saque del orden del día el acta, el orden del día constaría de los siguientes puntos 1.- Discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la titular que estará a cargo de la Oficialía No. 06 de Registro Civil de la Comunidad Buenavista de la Salud, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Informe por parte del C. Lic. Erik Javier García Ocampo, Titular del Órgano Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Lectura de Correspondencia; 4.- Asuntos generales; 5.- Clausura de la sesión. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: yo estoy de acuerdo, solamente que se explique el motivo del porque se está sacando de la sesión el acta en mención, están de acuerdo todas y todos ustedes. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el motivo por el cual se saca el punto número uno en relación del acta es que existen inconsistencias en la fecha del veintidós al veintinueve de agosto, para que se aclare en la siguiente sesión que acta es. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: solicito a la Secretaria ponga a consideración de los integrantes del cabildo el punto en mención. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Regidoras y Regidores se pone a su consideración la propuesta del orden del día quienes estén a favor, levantar la mano de la forma acostumbrada, le informo ciudadano síndico que el informe fue aprobado por unanimidad. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la **Secretaria General** que el punto número uno y después de la modificación es el relativo a la discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, **Presidenta Municipal Constitucional**, propone la titular que estará a cargo de la Oficialía No. 06 de Registro Civil de la Comunidad Buenavista de la Salud, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, le informo ciudadano Síndico que el acuerdo presentado ya fue



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

circulada la información circulada junto con la convocatoria correspondiente por lo que solo me permito dar lectura al único punto de acuerdo, se acuerda a la C. Elizabeth Tapia González para ser titular de la oficialía número seis del Registro Civil de la comunidad de Buena Vista de la Salud perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, hacer constancia que se encuentra presente aquí. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expuso: muchas gracias, alguien de aquí de la mesa quiere hacer el uso de la voz. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: felicitar desde luego a la que va a ser la coordinadora del Registro Civil de Buenavista, siempre estaré de acuerdo en que se faciliten los trámites de la gente de las distintas localidades, de nuestras distintas comunidades, conminando a nombre del cabildo plural, la conozco desde hace tiempo, conminarla a que se siga desempeñando, como hasta el momento en beneficio de las y los habitantes de su comunidad y de lugares cercanos, que sea para bien de los habitantes de esta hermosa comunidad de Buena Vista de la Salud, muchísimas felicidades. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: primero agradecer el espacio Secretaría General, y comentarles derivado de análisis que se hizo después de habernos hecho llegar el punto de acuerdo establecido por parte de la Secretaria General, y habiendo hecho un análisis escrupuloso también de los requisitos y las formalidades de forma y fondo, indudablemente que la compañera Elizabeth Tapia excomisaria también de la comunidad de Buenavista de la Salud, una comunidad del valle del sur de Chilpancingo, primeramente decirles que nuestro voto será a favor para nombrar la propuesta como oficial del Registro Civil, de la oficialía número seis, de este municipio, y bueno conminarle a que efectivamente usted tiene la legitimidad de su pueblo, puesto que fue electa en una asamblea popular comunitaria, y de igual manera exhortarle a que se conduzca con principios y valores rectores de los servidores públicos, tanto del municipio, como del estado de Guerrero, y exhortarle también a que desempeñe sus funciones cabal de manera escrupulosa, a favor del pueblo de Buena Vista de la Salud. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expuso: me sumo a las felicitaciones y el reconocimiento ciudadana Elizabeth Tapia González, para que asuma esta titularidad de la oficialía número seis del Registro Civil de la comunidad y que sea para bien de todas y todos los ciudadanos de Buenavista. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: yo no me quiero quedar atrás también para felicitarla, yo creo que esa gente que tiene ese don de servir de querer servir hay que apoyarles, hay que darle todas las facilidades, y bueno desearle mucho éxito, adelantarle que mi voto va a ser favorable y enhorabuena, gracias es cuanto. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia

3



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de la titular que estará a cargo de la oficialía del registro civil de la comunidad de Buenavista de la Salud, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, solicito Secretaria recabar la votación. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación a favor de la propuesta, en contra, le informo ciudadano Síndico que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la C. Elizabeth Tapia González para ser titular de la oficialía número seis del Registro Civil de la comunidad de Buena Vista de la Salud perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento de las áreas correspondiente. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo al informe del C. Lic. Erik Javier García Ocampo, titular del Órgano Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Concediéndole la voz informativa al C. Lic. Erik García Ocampo titular del Órgano Interno Municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y que una vez concedida procedió a realizar su informe y dar una amplia explicación al respecto. Se hace constar la asistencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchísimas gracias Contralor, vamos a hacer la lista de oradores si hay preguntas y respuestas a las acciones que se están dando en la Contraloría Interna. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: primero que nada quiero decirle que revise el informe de actividades que nos envió el contralor, por cierto muy ejecutivo, por lo tanto me quedaron muchas dudas contralor, en el cual voy hacer algunas, ya elimine muchas y primera, quiero preguntarle ¿Cuáles fueron los resultados de las veinticuatro inspecciones a la obra pública que realizó con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Hubo previsiones o cuál fue su participación? esa es una, otra, respecto a su participación en las auditorías federales, auditoría novecientos setenta y cinco, al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal y auditoría novecientos setenta y seis, al Fondo de Participaciones Federales a Municipios ¿cuáles fueron los resultados? ¿hay observaciones? ¿cuáles fueron las principales incidencias? Si las hubo, también si



H. Ayuntamiento Municipal

## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

ya se solventaron, otra, bajo el contexto del informe que hoy presenta al cabildo ¿podría informarnos cuáles son los estados que guardan las entregas y los resultados de las cuentas públicas del municipio? ¿sabe usted si hay observaciones? ¿y de haberlas ya sabe usted si fueron solventas? Lo anterior lo pregunto porque usted firma y avala varios anexos que se envían a la Auditoría Superior del Estado, muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: Si claro la participación fue a través de la unidad de auditoría de obra pública que tenemos ahí dentro de la estructura orgánica de la contraloría, nuestra participación fue de ir hacer lo que la ley nos faculta que son inspecciones en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano se detectaron por ahí estas veintisiete obras, obras particulares que incluso había irregularidades con el tema de las licencias, cual fueron los resultados que se platicó con alguno de ellos se levantaron algunas actas por parte de la Secretaría General, se levantaron actas se dio seguimiento en el área interna, yo inicie unos procedimientos de responsabilidades administrativas que todavía tengo abiertos están en etapa de investigación y se señaló a algunos quienes fungían en ese momento como servidores públicos de esta Secretaría, entonces estamos investigando hasta donde participaron los servidores, todavía no hay una sanción está en etapa de investigación y yo le iré informando sobre ese punto, ese son los resultados que se inició el procedimiento y el otro punto que me señala cual es, primer comentario Regidora y a los demás ediles es que la participación de la contraloría en estas dos como la nueve setenta y cinco, como la nueve setenta y seis es meramente de enlace, ahora estas auditorías las realiza la Auditoría Superior del Estado ellos son quienes la realizan, nosotros solamente requerimos de manera interna información que nos pide la Auditoría Superior de la Federación, somos un vínculo un canal de comunicación y hasta donde yo le puedo dar información porque tendríamos que preguntárselo a ellos yo lo que le puedo decir es que en todas las auditorías siempre hay observaciones, pero también hay periodos de solventación, tanto como en la nueve setenta y cinco y la nueve setenta y seis, si seguramente hubo observaciones de tipo orden administrativo, de control interno etcétera, etcétera, solamente lo que le puede decir de botepronto y aquí tengo la nota es que hubo treinta y un resultados finales de los cuales quince no se detectaron irregularidades, once fueron solventados y los cinco restantes quedaron libres de observaciones, estamos en la etapa de observación, repito es un etapa de solventación que ya le corresponderá a la Auditoría Superior de la Federación tanto como a la nueve setenta y cinco y a la nueve setenta y seis ir marcando los apéndices de las auditorías externas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: como dijo que por primera vez en la historia y dije por primera vez en la historia también se metieron en la auditoría. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: no podemos invadir la competencia de un eje fiscalizador es un tema de

5



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

competencia, aunque yo quisiera no puedo, entonces el otro punto por favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: bajo el contexto del informe que hoy presenta al cabildo ¿podría informarnos cuáles son los estados que guardan las entregas y los resultados de las cuentas públicas del municipio? ¿sabe usted si hay observaciones? ¿y de haberlas ya sabe usted si fueron solventas? Lo anterior lo pregunto porque usted firma. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: si claro yo doy el visto bueno, en el caso de las cuentas públicas solo soy un enlace no nada más soy el que firma y es lo que la ley me faculta, ya mande solicitar la información por oficio porque yo no tengo acceso al expediente como tal, seguramente si hay observaciones, repito todas las auditorías tienen observaciones, lo más importante es que las administraciones tienen oportunidad de solventar, eso son los procesos de la auditoría, vienen ahorita fiscalizan de veinte millones fiscalizan cinco millones, si encuentran irregularidades te hacen las observaciones, dan tantos días para solventes con la documentación comprobatoria, si tú lo haces que bueno ya se le entregaron, y si no, ellos mismos tienen su procedimiento en ese tema, entonces en el tema mío no llega hasta ese tipo de información, pero si la solicitud de oficio para tenerla, con gusto, y en cuanto mí me toca yo le hago llegar la información porque en este momento no la tengo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: antes de mi pregunta me surge una duda, referente a lo que acaba de contestar a la Regidora Inés Camarillo, en el sentido de que la última respuesta, dice que usted firma de visto bueno, recordarle compañero del órgano de Control Interno que al dar visto bueno, que al dar firma del visto bueno significa que está enterado de lo que está firmado de lo contrario pudiera estar incurriendo usted en alguna irregularidad, ahora con lo que traigo anotado, hubo elección de comisarios en las distintas comunidades de Chilpancingo, se instaló una sesión abierta de cabildo, se constituyó este cabildo en sesión abierta para el tema de la elección y fuimos notificados, que hubo un documento en donde personas de la comunidad de Mohoneras interpusieron una queja y pidieron se diera vista al Órgano de Control Interno, la pregunta va en dos sentidos, usted fue convocado para rendir algún tipo de informe a esta plenaria de sesión en su momento procesal oportuno y segundo si existe ya alguna situación con fundamento en el artículo noventa y uno de la Ley Cuatrocientos Sesenta y Cinco de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, como es el inicio de cualquier procedimiento, si usted ya inicio algún tipo de procedimiento como lo pidieron los quejosos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: primero que nada muchas gracias por los comentarios, el tema de la cuenta pública, cuando yo participe para ser electo titular del Órgano de Control sabía y mencione que no es eso parte del ejercicio de la función pública, todos los que estamos aquí todos corremos un riesgo en cumplir con la

6



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

encomienda que el cargo nos confiere, realizar las funciones con el riesgo en que pudieras incurrir es algo a lo que todos estamos expuesto a veces por omisión o a veces por acción, etcétera, ese riesgo es incurrirle y forma parte del compromiso de cada persona servidor público desempeñar su cargo, no me toca a mí, si me toca dar el visto bueno a la cuenta pública, repito cuando uno firma la cuenta pública no se elige ni en el tribunal ni en el ente fiscalizador, porque para eso está la Auditoría Superior del Estado y la Superior, ellos determinaran si existe alguna irregularidad, si es que hubiere ya el tiempo lo dirá, en ese momento que yo lo firmo también emito una opinión a veces me siento con cuenta pública y si hay observaciones que atender las atienden en lo que a mí respecta, repito, no me elijo al momento que yo firmo la cuenta pública, no hago una auditoría, porque repito es conforme a derecho, porque están los formatos establecidos, porque en ese momento imagínate me tocara detener la cuenta pública porque tengo que hacer una auditoria hay momentos, la ley ya prevé todo esos momentos hay programas de auditoria, repito hay órganos fiscalizadores que se dedican a eso, a mí me toca lo que la ley me lo manda dar visto bueno y si claro lo asumo con mucha responsabilidad porque esa es parte del ejercicio de mi función y para eso cuando uno asume cualquier cargo de representación ya sea por ejemplo popular o administrativo está implícito el riesgo de cualquier tipo, ahora el tema de Mohoneras en efecto yo recibí una copia de conocimiento, no tengo el gusto de conocer a los quejosos, me hubiera gustado conocerlos para que platicáramos yo leo la narrativa de la denuncia de hechos que tiene ahí y lo advierto en el primer momento sin el riesgo a equivocarme porque no soy un experto en todas las materias, me parece que estamos ante un tema que tiene que ser ventilado en una instancia de carácter electoral, porque cuando se dice se detuvieron las elecciones y las programaron sin el consentimiento de la población, ahí los ciudadanos de la comunidad y de cualquier parte del estado de México, cuando ven trasgredido sus derechos políticos electorales tienen que interponer ese tipo de erogaciones ante las instancias ministeriales correspondientes, donde si me atañe y donde si me atrajo el caso porque si se abrió el procedimiento de investigación, le pedí un informe a la autoridad a quien se encargó de coordinar las elecciones, cual fue la justificación no me ha dado respuesta no tengo elementos, es este momento la denuncia está en etapa de investigación y estamos pidiendo informe de esto, cual fue el motivo que orillo, se denuncia pasividad, a mí parece abuso de funciones porque quien lo detiene es la Secretaria de Desarrollo Social en el carácter de encargada de llevar a cabo el proceso, tengo que entrar al estudio de fondo, para ver en qué punto ella por el hecho de detener las elecciones o los comicios ella pudo ocasionar un tema electoral, no me voy a meter porque todavía está en etapa de investigación, yo me voy a meter al tema del impacto a los derechos políticos electorales no es escudar eso, solo es porque razón la servidora pública hizo lo que hizo, si hay un procedimiento mi Regidor con gusto nos sentamos a verlo, a mí incluso me gustaría que platicáramos, yo no tengo el gusto de conocerlos,

7



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023

también es muy importante y se me paso decírselos de diez denuncias que recibimos le pierden el interés siete personas, me parece que este es un caso parecido porque no tengo el seguimiento de la parte interesada y yo lo digo con mucho respeto a toda la mesa así como cada edil hace su chamba de representante popular y la propia y la verdad no habíamos platicado los conozco y nos conocemos saben dónde está mi oficina tienen mi número telefónico ahí he estado, nunca me he cerrado las puertas, entonces cuando gustes mi Regidor con gusto me siento contigo, para que revisemos y adelante. Replico el **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**: en el mismo sentido, me voy a permitir leer el artículo noventa y uno de la Ley cuatrocientos sesenta y cinco de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, la investigación por la presunta responsabilidad de entes administrativas se iniciara de oficio, por denuncia derivado de las auditorías practicadas, y sigue narrando los hechos, así como el Contralor manifiesta que conoce sus atribuciones y también como edil también manifiesto que conozco las mías, pero el documento que tuve la oportunidad de tener a la vista viene un número telefónico y con fundamento en el artículo noventa y uno cuando habla de que iniciara por oficio el procedimiento, considero que debió haber sido el Órgano de Control Interno quien entablará las comunicaciones necesarias precisamente para no entorpecer las funciones del Órgano de Control Interno, puesto que no son funciones mías como Edil hacer esa parte, reconozco las atribuciones de la Ley del Municipio Libre y los demás aplicables en la materia me confieren como Edil, pero también implícitas está en el artículo noventa y uno de esta Ley cuatrocientos sesenta y cinco, que debería haberse iniciado por oficio el procedimiento, no es una omisión de mi parte. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: en este tema nada más para que no se haga un tema de debate a discusión, nada más le pido ahí que en este caso pueda convocar al Regidor y pueda darle detalles en cuestión del proceso de la denuncia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: primero lo felicito, celebro este momento de transparencia, de rendición de cuentas, he observado el gran trabajo que ha hecho, su profesionalismo, de hecho también el trato hacia su servidora, y en relación a eso va mi pregunta, no sé si se acuerda que también su servidora se acercó porque también hice una denuncia acerca de un Secretario, ¿Por qué?, me ofendió, me insulto y demás cosas, ahora la pregunta es, ¿en qué proceso va y cuáles son las sanciones que se le va a aplicar? Porque yo como autoridad que soy, no he usado de lo mismo, ante todo y tomando en cuenta lo que usted ha mencionado, hablando de valores y ética, entonces yo también quiero una respuesta a la petición y sobre todo la denuncia que yo puse, y también decidí pedir una constancia de mi Regiduría entrego sus declaraciones patrimoniales en tiempo y forma, es todo. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: Muchas gracias Regidora por sus comentarios, repito usted tiene toda la razón, efectivamente el caso de usted sí mas no



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

lo recuerdo fue un caso que sucedió en el estacionamiento, comentarle que si ya está por dictarse una medida cautelar y como tiene de sesgo a mi criterio de violencia en contra de la mujer independientemente del cargo que usted desempeña estoy por darle vista al Instituto Municipal de Igualdad de Género y yo creo que en estos días le llega esa notificación, generalmente cuando iniciamos una investigación las comunicaciones son internas y no le damos vista al denunciante y así vamos a avanzando hasta que no tenemos ya sea la forma de presunta responsabilidad u otro tipo de auto ya sea por competencia etcétera, etcétera ya no se le da vista a la parte denunciante no ha sido el caso porque todavía seguimos explorando la ruta, pero me voy adelantar un poquito y va ser en ese sentido, y el tema que usted refiere efectivamente no viene en las diapositivas, pero efectivamente usted fue la comuna, la regiduría que obtuvo el mayor número de cumplimiento en cuanto a la obligación de todo servidor público rendir la declaración patrimonial, entonces en estos días si me permite la próxima semana le estaremos notificando y si gusta pasamos a revisar también el expediente, con todo gusto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: titular del Órgano de Control Interno, primero reconocer los esfuerzos que está haciendo usted en este espacio, efectivamente este Cabildo Municipal le brindo el respaldo para que encabezara los destinos de un órgano tan importante, tan transversal, tan sumamente relevante para las actividades del servicio de la administración pública, quiero decirte y efectivamente reconocemos que es uno de los ejes rectores de la cuarta transformación es el combate a la corrupción que es uno de los temas importantes que está consagrados en del Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan Estatal de Desarrollo, y bueno reconocemos que el tema de la corrupción es un mal arraigado no solamente en el servicio público, sino en todos los sectores de la vida pública, política, social y privada, también de Chilpancingo y de todo el estado y de la república, ahora bien, el tema de la cultura de la denuncia, cuáles son las estrategias que ustedes consideran, que a pesar de las propuestas que ya se presentaron, y que va avanzado el tema, se está automatizando y se está generando esa parte, cuáles son las debilidades que ustedes han encontrado en ese punto, no, para efecto de la denuncia en el ejercicio público de los servidores públicos, en el segundo cuales son los resultados lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre, consagrado en el artículo doscientos cuarenta y uno particularmente en lo concerniente al tema del gasto público de los ejercicios, al menos de las administración dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés, si existe una congruencia de presupuestos o de presupuesto de egresos, particularmente en las secretarías y si esta validada los indicadores de la evaluación de ese gasto gubernamental, si lo existiera así, si hay algún informe al respecto porque es un tema importantísimo que nosotros como cabildo tener esa información y la tercera concerniente a la cuenta pública, en los ejercicios dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, tenemos conocimiento extraoficial, que tu funges como enlace, si

9



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

existen observaciones de carácter que puedan representarse en delitos que pueden ser configurados como de gravedad de servidores públicos o de las administraciones públicas pasadas particularmente o presentes en este ejercicio, y la otra es concerniente al resultado de los informes de las auditorías, de las últimas cinco administraciones, particularmente de recursos federales y del estado, si existiera alguna información que tú puedas ayudar al cabildo, de la que ya nos han hecho llegar particularmente la Secretaría de Finanzas, es cuanto, gracias. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: Muchas gracias Regidor Iván, otra vez en el mismo orden primero me comentaste el tema de la denuncia, pues mira ha sido un desafío enorme a pesar de que si es bien cierto lo que tú dices hemos logrado automatizar el formato en el cual se presenta la denuncia, incluso emulando la alerta ciudadana que tiene la Secretaría de la Función Pública, también ellos ya la están trabajando con el anonimato van más avanzados porque ellos a implementan la figura del testigo protegido, el caso parece hasta de película pero es real es un recurso del Gobierno Federal ahora en el tema nuestro cuales han sido los desafíos, primero y lo voy a decir con mucho respeto el sindicalismo, el sindicalismo ha sido un obstáculo para la Contraloría en el sentido de que las denuncias de un ciudadano común cuando denuncia a un servidor público pero resulta que esta sindicalizado entonces los sindicatos lo toman como afrenta de esta administración, cuando en realidad es producto de un ejercicio ciudadano si me explico y a veces esas fuerzas, esas prácticas que existen en procedimiento con la administración municipal inciden a efecto de detener que trasciendan más allá a veces y aun así lo hacemos pero esa sería un área de oportunidad a través del juicio político, a través de los distintos ediles que también se interesen en este tema y que buscan una alternativa para solucionarlo por ejemplo cuando un sindicato le surge un problema y pide disculpas públicas y así que siga el procedimiento ahí también lo queremos hacer a cuadros y papel inicial y ya después no se siga el curso del procedimiento entonces es un área de oportunidad, el segundo punto yo creo que tiene que ver precisamente con la cultura de la legalidad que no es exclusiva de Chilpancingo sino de todo México, no es un tema interno, tenemos una cultura de la legalidad bastante deficiente, no conocemos las instancias, no sabemos ¿a quién?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, entonces eso también ha permitido para que el tema de la denuncia que nosotros socializamos también no tenga un impacto hacia nosotros queremos, creo que esos serían más o menos los desafíos que yo que he tenido aquí al interior y al exterior o por ejemplo cuando ya son culpados con hechos ya cuando se sienten bastante investigados o hacen el daño a la víctima, pero entre otros fenómenos son generis que van dando y van pasando ahí, lo que vamos hacer como Contraloría es que estamos adquiriendo experiencia en ese tema para irlo perfeccionando, el tema de los indicadores lo trabajamos con Planeación, es Planeación más que nada el que se encarga, nosotros como órgano de control solo validamos los indicadores que ellos desarrollan, esa respuesta yo te invitaría a que la pudiéramos

10



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

trabajar con el Secretario de Planeación para que te dé una respuesta más profunda, más amplia porque el área de ellos son los que desarrollan el tema de los indicadores, nosotros validamos, entonces como tal no desarrollamos, por lo tanto podría decirte en qué medida han sido no congruentes, tenemos que ver nos sentamos para ver si realmente hay una congruencia entre el techo presupuestal, el objetivo, etcétera, etcétera, y todo lo que abarca el tema de los indicadores y tema de los indicadores es un tema muy técnico porque hay que ver que un solo indicador tiene que tener cuatro denominaciones o sea es como un cubo un indicador tiene que tener cuatro caras, que si no cumple esas cuatro caras no va ser congruente es decir que sea medible, que sea alcanzable etcétera, tiene sus propias características un solo indicador es un tema de Planeación pero si gustas nos sentamos con el Secretario de Planeación y lo profundizamos, en el tercer punto me comentabas de los periodos pasados si había probables conductas graves casi delitos, si lo acabo de decir hace rato fijate que hay una confusión dentro del área jurídica y los abogados, cuando se meten a asesorar o representar al Presidente o Presidenta o Político o lo que sea cuando entra al tema de las cuentas públicas hay una confusión porque ahí se van con el tema de dos filas, tema penal que esta es tipificado en el código penal, esta es tipificado, pero repito si tu lees la cuatro sesenta y cinco como faltas graves también esta es tipificado que es lo que cambia mientras allá lo sancionan como delito aquí nosotros le damos un aspecto como falta administrativa que por cierto no lo podemos sancionar como tal, entonces en mi opinión bastante así de botepronto te puedo decir que sí, tenemos los expediente ahí y a mí me parece que sí, que por la apatía de lo observado y la apatía de lo no solventado y las conductas realizadas en esos ejercicios en mi opinión muy personal me parece que sí, y no lo quiero decir de manera aventurada no soy fiscal pero si te podría decir que al menos para la contraloría en su momento si son faltas graves la misma ley y las instancias ministeriales correspondientes pudiera finiquitarse como un delito cometido por un servidor público así se llama el capítulo del código penal, entonces si existe esa confusión, pero si en cuanto las sanciones administrativas la destitución del servidor, multas etcétera, etcétera. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: ¿si hay un procedimiento? A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: si, son los que presente de hecho estamos trabajando ahorita le pedimos el apoyo a la Presidenta de fortalecer el área, si nos ha ayudado la Presidenta en dotarnos de papel, computadoras y estamos trabajando de lunes a sábado de nueve a nueve, estamos y si tu vienes aquí tenemos personal, estamos trabajando porque queremos cerrar ya este rezago histórico que no me gustaría irme y quedaran abierto todo estos procedimientos, entonces si hay un procedimiento cuando gustes lo platicamos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: y el estatus de las auditorias de las últimas cinco administraciones. A lo antes expuesto el

11



*22ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: mira la mayoría de la auditorías están cerradas ya se concluyeron en que terminaron en observaciones nosotros cuando auditamos a las áreas internas hacemos periodos de observación y siempre va haber observaciones porque la administración no es perfecta siempre va ver que te falta el manual de organización, te falta el manual de procedimientos etcétera, etcétera, el de procedimiento si ya lo tiene establecido es deficiente por esto y esto, de acuerdo a ciertos componentes de control interno tres no cumple se van haciendo observaciones entonces más que nada las observaciones van en el sentido administrativo y en materia de control interno y en materia del ejercicio de ingreso y egreso y todo eso y estamos también al igual en los externos aquí también la administración tiene un periodo de solventación que van desde los quince días dependiendo la naturaleza de la observación, entonces si hay seguimiento y en que ha terminado por ejemplo como lo presente en alguna auditorías en el tema del panteón viejo o panteón central se iniciaron procedimientos y se dictaron medidas cautelares y se separaron de las funciones a las personas que se encargaban, porque constituía un riesgo, cuando el trabajado sigue ahí, casualmente si tú ya detectaste que ese trabajador está faltando a los principios del servicio público, pues luego, luego te van apelar para que lo cambien de área, entonces en ese sentido si se vieron resultados de carácter administrativo principalmente y ya se terminaron los procedimientos pero hasta ahorita el área sigue operando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: Contralor, lo que si debo reconocer es que usted ha sido uno de los poquititos funcionarios dentro de esta administración que ha tratado con respeto al Cabildo Municipal, y en base también a que usted nos habla del trabajo que viene desempeñando, me gustaría solicitarle y quede asentado en acta nos mande un informe preliminar y muy ejecutivo, porque usted comento en las diapositivas que nos mandó y ya nos explica un poquito más sobre las actividades que usted está realizando, quiero solicitarle y aunado a lo que usted comenta de que ahora se trabaja con transparencia, que hay rendición de cuentas sin el afán de que sientan ofendidos, agredidos, cuando uno solicita información debería motivar a que se siga abonando al trabajo que mucho se dice que está lleno de transparencia y rendición de cuentas, y bueno rendición de cuentas, quiero que por favor me digan de manera digital, porque entiendo que es mucha información y además se votó porque así sea, se envíe en el formato de información que solicitemos de las diapositivas que usted nos estaba mostrando, hablaba sobre las acciones, investigaciones, inspecciones y auditorías que se están realizando y que por primera vez se están haciendo, que no solamente queden en un documento que de manera general se está mostrando el trabajo que usted viene desempeñando en su área y en esta administración, de los POAS que de manera interna se están trabajando si le solicito que por favor me haga llegar un informe de esas veinticuatro inspecciones de obra pública que se realizaron, de las

12



H. Ayuntamiento Municipal

## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

auditorias administrativa y financiera que también ahí usted indica que se están realizando y se realizaron, el informe de esa auditoría interna que por primera vez en la historia se hace a CAPACH, no solamente con datos generales, como Cabildo tenemos que conocer esa información a profundidad, porque son temas por ejemplo en el tema de CAPACH, en el tema de Obra Pública y allá afuera la misma sociedad nos cuestiona, de hecho las veinticuatro inspecciones con coordinación la Secretaría de Desarrollo Urbano en el tema de obra pública queremos tener, como al menos en el caso de su servidora, esa información, porque allá afuera hay muchas quejas, usted dice que no hacen las denuncias formales, entonces queremos saber entonces para que en el caso de su servidora y nos cuestionen sobre esos temas, tener conocimiento que es lo que hizo o está haciendo la contraloría en esos temas en caso de que no tenga información entonces si solicitarle a ellos que hagan un procedimiento correspondiente, pero creo que no es necesario llegar a una denuncia, si uno cuenta con información cuando ya está trabajando directamente con la gente, esto en cuestión de las auditorias de trabajo que se están haciendo en esta administración, también quisiera saber así como se puso una lista de las observaciones de las administraciones pasadas, cuantas fueron las observaciones también se le ha hecho a esta administración durante el periodo dos mil veintiuno al actual dos mil veintitrés, también creo que ya es un periodo considerable y creo que se debió haberse tomado en cuenta ahí, para que nosotros también tuviéramos conocimiento, como no estuvo esa información que nos presenta si solicito saber esa información y no solamente de la actual, si no, aquí no tengo el dato pero entiendo que son como ciento cincuenta o más observaciones de pasadas administraciones, que se está trabajando para cerrar y bueno ahí que se incluyan las que tienen que ver con este periodo, creo que es importante que también el cabildo conozca esa información, no solamente en listado, yo sé que es mucho en el tema de expedientes pero creo que si nos pudiera dar un informe generalizado, además que se lo estoy solicitando en esta mesa, tener esa información, me hubiera gustado que tuviéramos esa información con antelación para que estos cuestionamientos fueran más directos y específicos en los temas que usted está trabajando, yo reitero y reconozco el trabajo que viene desempeñando y el trato que usted entiende de respeto que tiene que haber hacia un cabildo municipal y abonando a eso, solicito la información que acabo de comentar abonando al trabajo de transparencia y rendición de cuentas que usted realiza, gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: hay muchas preguntas que traía, pero ya mis compañeros ya hicieron los cuestionamientos respectivos a nuestro contralor, en cuanto al artículo cincuenta en su fracción diez efectivamente donde habla de la vigilancia de la obra, lo que yo quiero preguntarle contralor que causas fueron las que lo motivaron para que usted hiciera nada más revisión de veinticuatro obras, que fue y que anomalías encontró y también si usted tiene conocimiento de que hay obras de que están etiquetadas para una colonia pero se

13



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023

ejecutaron en otras, esa sería una pregunta, la otra pregunta quiero saber en cuanto a la denuncia de actos de corrupción yo sé que es un tema complicado porque, porque difícilmente esas denuncias se hacen, porque si encuentras alguien que te haga el trámite más barato como ciudadana o ciudadano, obviamente no lo vas andar ventilando verdad, no vas a ir allá a pagar más caro, quisiera saber cuántas denuncias ha habido en cuanto a estos actos de corrupción, la otra, es en cuanto al Código de ética, me llama mucho la atención porque aquí hay funcionarios que a dos años ya de nuestro trabajo como edil y siendo fiscalizadores facultados por las leyes no nos han dado información y lo único es que nos remiten a una página, a una página que no encontramos realmente lo que queremos y que en nuestra condición de ediles fiscalizadores, nos la debe de proporcionar, hago énfasis en un tema que ya estaba solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública, le he pedido cuanto parque vehicular tenemos y un sinnúmero de informes que en mi calidad de mi comisión de Regidora de Seguridad Pública debería de haber tenido desde un inicio, sin embargo oficios van, oficios vienen y no sé a dónde se van, seguramente al bote de la basura porque ni siquiera he tenido contestación para decirme que me espere o que le dé un determinado tiempo, nada absolutamente y eso es por contar un caso, porque hay varios, en cuanto a la responsabilidad de usted dice que es mucha, yo de verdad decirle también, quiero externarles que yo ya fui encargada de este órgano, en un programa federal y la verdad yo no estoy de acuerdo del nombramiento de como se le hace a un contralor, porque, porque un contralor debería de ser nombrado por un comité ciudadano, o por el mismo Congreso, porque está nombrado ahora sí que por nosotros mismos, y muchas veces respondemos a los intereses en este caso del jefe, ahí habría que mandar una iniciativa para hacer el cambio no, pero independientemente yo también me sumo a lo que dijo la Regidora María de los Ángeles, usted ha sido uno de los pocos funcionarios que nos ha dado, ha respetado más que nada nuestra jerarquía y yo también quiero reconocerle esa manera de como se ha conducido con nosotros y también felicitarlo, pero si quisiera que me contestara estas tres preguntas, muchas gracias. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: gracias Regidora, gracias por sus comentarios, que me motivo un trabajo en conjunto que realizamos con la Secretaria de Seguridad a través de información obtenida por los mismos inspectores ellos hacen su chamba inspeccionan las obras que se está realizando en la ciudad, ellos a pie detectan las irregularidades por ejemplo la falta de la licencia de construcción, ese es un motivo, ellos vienen hacen su chamba le comunican a sus jefes superiores, y los jefes superiores platican conmigo y dicen sabes que está pasando esto, realmente así fue el origen de la supervisión de estas veinticuatro obras, esa sería la respuesta, la segunda habría que ver con qué recursos, no todas habría que ver si ya están seleccionadas y con la muestra del programa de auditoría en ese momento si es un recurso federal sería la Auditoría Superior de la Federación quien resuelva, ¿con recursos propios? Ahí desconozco pero si me permite

14



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

yo le informo y le hago llegar la información, no tengo conocimiento del tema, no quiero dar información indebida esa sería la respuesta, la tercera, yo creo que todas las denuncias que he recibido son de corrupción, la corrupción se manifiesta de distintas formas desde el soborno, el pago, el intermediarismo yo creo que todas, así se asienta, no tengo un concentrado, porque repito he desestimado bastantes, porque no señalan varios indicios, pero sí le puedo hacer un cálculo aproximado de unas que serán en dos años unas mil doscientas casi mil trecientas esa sería la repuesta, la tercera cual sería. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: La tercera sería en el código de ética, si se puede como tomar como una falta al código de ética que un funcionario no nos de la información a nosotros como ediles cuando se lo estamos solicitando. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: si la ética pública comprende muchas cosas, igual le he dicho como funcionario es como la sociedad o como la biblia no hace por sí sola que nos convirtamos en ciudadanos correctos es igual el código de ética no genera que el funcionariado se desempeñe recto eso sería ideal que existiera, entonces nosotros proponemos el código para que se fundamente la conducta y posiblemente hablemos de los principios de la conducta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: primeramente yo si quiero reconocer el esfuerzo, incipiente pero esfuerzo de dejar las bases para un futuro, por se ve que se está trabajando con esa dinámica, le voy hacer tres preguntas, la primera es que se hizo o que se investigó en la obra de cinco de mayo, si hubo alguna denuncia, si hubo alguna investigación y finalmente en que quedo ese tema de la cinco de mayo que fue muy sonado y muy criticado y cuestionado por la sociedad, la segunda es también de transparencia lo he solicitado varias información de transparencia y lo único que me han contestado los funcionarios es que me vaya a la página de transparencia, pero en esa página no existe nada, yo me tome el atrevimiento de destinarle copia de mis peticiones, a usted, de mis peticiones de que he estado pidiendo transparencia y también la respuesta que me estaban dando, no ha habido esa intercomunicación, cuando yo la solicito no me dan la respuesta y busco en la página y no existe porque realmente no existe, yo también celebro que en este cabildo mucho festejemos que estamos en verde, que estamos arriba, pero de transparencia no es más que dar una respuesta a la petición, aun como me la han dado a mí, cuenta como bueno, pero finalmente no es información, en ese aspecto yo si he girado documentos a usted que tampoco he recibido respuesta o porque la respuesta tan ambigua, la siguiente pregunta es usted como contralor, quisiera saber si hay algún fundamento legal y jurídico por el cual la cuenta pública del dos mil veintidós no fue acompañada del acta de sesión, porque sabemos que se entregó, sabemos que está, pero nunca fuimos convocados a sesión, yo estoy de acuerdo en lo que dijo hace un ratito que no entra en la cuenta pública y que usted no está en condiciones de revisarla, mucho menos de dar un dictamen de

15



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

estoy de acuerdo con eso, en lo que no estoy de acuerdo es que cuando menos debería de ir acompañado de los documentos que marca la Ley Orgánica, nada más esa es mi otra pregunta y si nos permiten la atención compañeros, la otra es cuál es el avance que lleva el Plan Municipal de Desarrollo que aprobamos aquí al inicio del cabildo, cual es el avance que llevan las acciones o los ejes rectores, porque haz de cuenta que ya estamos en la recta final y si me gustaría saber porque hay varias acciones y mucho decimos de la agenda veinte treinta y que realmente veo poco, no sé si ustedes lo sepan y me pude informar, gracias. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: Si mi Regidora respecto al tema de la cinco de mayo tuve conocimiento de manera genérica, pero hasta ahorita en este momento no me gustaría ser aventurado para decirle si tengo un procedimiento abierto permítame revisar, si lo tengo ahorita registrado, me suena ahorita lo acaba de mencionar, pero posiblemente si pero no quisiera aventurarme, permítame hacerle llegar por vía escrito la respuesta si, si y en que estatus esta, el tema de transparencia le comento que efectivamente como está regulado ya el tema del acceso a la información pública si a los solicitantes se les invita, pero bueno le voy a dar una repuesta en base a lo que yo sé, la ley si establece la forma de cómo debe de presentarse una solicitud de transparencia para que pueda solventarse y en ese sentido se les pueda dar una respuesta jurídica si bien es cierto si he recibido, y si bien no más recuerdo en el tema de la obra pública yo le conteste que no tengo ningún expediente de obra pública de ninguna administración no obran en los archivos de la contraloría, porque nosotros no ejecutamos obra pública, eso siempre va estar en Cuenta Pública o la Secretaría de Obras, nunca estará en la oficinas del Órgano de Control al menos que tengan pruebas de un procedimiento de investigación, pero como no lo tengo no le pude dar respuesta a su petición con todo respeto, pero en lo que yo pueda y lo que si he hecho es que les he dicho a las áreas que contesten a los Regidores es si le puede decir que si he hechos, pero creo que han hecho buen trabajo en cierto sentido porque estamos hablando que tienen el primer lugar, ahora en el tema le comento los gobiernos municipales, los gobiernos estatales y los gobiernos federales se evalúan no conforme a la precepción social, sabemos que el aspecto técnico los gobiernos se avalúan a través de las auditorías a la evaluación al desempeño de un Plan Municipal de Desarrollo ahora le voy hacer llegar para formar este punto las observaciones que realizamos a través de la Unidad de Evaluación al Desempeño cuando nosotros evaluamos los programas municipales están contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo pero nosotros como contraloría evaluamos esos programas, entonces con base a eso yo sí le puedo decir si han sido eficientes, entonces le hago llegar los resultados de las evaluaciones de estos programas pero ojo es una evaluación técnica que también la va encontrar en Planeación es una información pública, entonces como tal decirle que ¿sea cumplido con el Plan Municipal de Desarrollo?, tendríamos que realizar unos exámenes exhaustivos, seria todo verdad, honestamente en este momento

16



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

no recuerdo, habla de la veinte veintidós no recuerdo tengo muchas cosas, leo mucho todos los días, no recuerdo pero yo estoy seguro que sí yo lo advertí tenga la seguridad de que hice la observación pero repito a mí no me toca yo firmo, repito y lo digo con mucho respeto no me toca más allá y si este fuera el caso yo no lo sé, no le puedo dar la respuesta, pero si es el caso tendríamos que preguntarle a la Auditoría Superior del Estado, desconozco ahí la situación, no le podría ofrecerle una respuesta, no me toca a mí poner en duda lo que se está firmando porque repito por eso hay plazos y términos que la Auditoría Superior del Estado se programa para poder fiscalizar, no lo hago yo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno es lamentable compañero que no traigas muchas respuestas, yo creo que en esta comparecencia debiste haber traído mayor información y lo que si te agradezco es que si me la hagas llegar, porque no te estoy pidiendo información exhaustiva, te estoy pidiendo información genérica, general, entonces lo que si te pido y que quede asentado en el acta, entonces compañero yo que es lo que te pido, Secretaria que quede asentado en el acta lo que te estoy pidiendo y que me hagas llegar la información que te estoy requiriendo. Seguidamente se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: también quiero y el derecho que tengo en hacer el uso de la voz y que conste en el acta que estoy interviniendo a petición de la Presidenta, comentarle que aquí está el acta de dos mil veintidós de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo donde se aprobó el presupuesto, análisis, discusión y en su caso aprobación de Programa Operativo Anual, del POA y el presupuesto, comentarles que en la Auditoría según la Secretaría de Finanzas no exige o no viene como tal el tema de la cuenta pública tal cual, sino que ya viene implícita la información en todo lo que se les presentó y ustedes aprobaron en esta sesión de cabildo y esta acta con toda la información es la que se acompaña y que se va a la auditoría, no les exige a finanzas una sesión especial, exclusiva, de la cuenta pública, si no que toda la información va inmersa en esta información. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: quiero comentar que efectivamente el Órgano de Control Interno ha hecho algunas actividades propias de su función que le otorga la Ley Orgánica del Municipio, así como las leyes aplicables en la materia, si he de reconocer que se ha hecho cosas, se ha avanzado en este tema del Órgano de Control Interno, sin embargo hay muchas deficiencias dentro de las actividades de este Órgano de Control Interno, entre ellas y quiero citar un ejemplo en esta sesión, presente una denuncia el día diez de agosto de dos mil veintidós y quiero decirle que fue una denuncia formal como ha tenido dentro del Órgano de Control Interno en donde todo oficio se le debe de darle seguimiento al expediente, y no solamente en el caso de su servidor, han sido también en el caso de algunas otras compañeras integrantes de este cabildo, sin embargo el señor Contralor no obtuvimos respuesta, no obtuvimos respuesta alguna, y he ahí mi intervención, mi preocupación en el sentido de

17



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

quien hoy somos autoridad en la administración no tenemos respuesta, no le dan seguimiento a nuestras denuncias que se presentan de manera formal me preocupa que puede pasar con la población de Chilpancingo, con personas que presentan en algún momento alguna denuncia, eso es por una parte, por otra parte mucho se está comentando en esta sesión en el sentido que si el Órgano de Control Interno es un órgano fiscalizador o no, que quiero decirle que de acuerdo al artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Municipio en su fracción uno señala lo siguiente el Órgano de Control Interno Municipal además de las facultades que le establece la Ley cuatro sesenta y cinco de las Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero tendrá las siguientes atribuciones, inciso uno, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal, quiero repetir esa parte porque creo que es claro y dice inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del ayuntamiento y validar indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental en términos de las disposiciones aplicables, que quiere decir, que no solo es validar, no nada más es firmar y dar el visto bueno, aquí dice inspeccionar, creo que esa es la parte que debe de quedar claro, créame contralor que no es con el afán de enjuiciarlo, no es con el afán de exhibir de exhibirlo o exhibir a alguien en esta mesa, creo que es con el afán de rectificar lo que se tiene que rectificar dentro de la administración que eso es importante porque al final de cuentas dentro de la cuenta pública, dentro de los programas que se presentan ante la Auditoría Superior del Estado, llevan el visto bueno del contralor interno es importante Contralor que se sepa que efectivamente como dice la ley que haya, el gasto que se ejerce sea congruente con el presupuesto de egresos que se tiene aprobado en el municipio, eso es por una parte, yo esperaré la respuesta de la manera formal de la denuncia que ya hemos presentado y nosotros somos integrantes de este cabildo, de este ayuntamiento y que en todo momento hemos estado presente en nuestras áreas correspondientes para atender las diferentes observaciones que se pudieran generar derivado de estas mismas denuncias, y por otra parte la verdad es que si también no todo es malo, es bueno reconocerlo que se da este tipo de ejercicio con usted Contralor y creo que debe de ser, además la ley lo establece con todas las dependencias que conforman el municipio, porque es importante en este caso y sobre todo con la contraloría conocer el comportamiento de los servidores públicos o quienes tienen una encomienda dentro de la administración es importante saberlo porque si hay deficiencia y hay malas conductas creo que es responsabilidad de todos los que integramos el cabildo rectificar ese camino y no por nosotros, creo que por la sociedad de Chilpancingo que bien lo merece, yo pido y propongo en esta mesa que pudiéramos ir haciendo estas evaluaciones cada trimestre, y conocer precisamente, hay muchos asuntos creo que están pendientes de conocer su estatus y que en esas reuniones que se pudieran hacer o mesas de trabajo

18



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

o informe que se pudiera generar de manera trimestral sería importante conocer el seguimiento que se les esté dando a estas, es cuanto, muchas gracias. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: Muchas gracias mi Regidor, de antemano si tu presentaste esa denuncia el tres de agosto estoy casi seguro que el tema está ahí hay que revisarlo no sé exactamente de qué es el asunto, pero si quiero antes de dar la respuesta diagnosticar y darles el contexto, la Contraloría Interna Municipal además de su servidor nada más tiene un solo abogado para más de casi de cuatrocientos asuntos, tanto los históricos como los que ha tenido esta administración, es un tema complicado ir avanzando sobre el tema pero en la medida de mis capacidades como usted lo acaba de leer a las contralorías les ampliaron las facultades, les ampliaron las atribuciones, pero no se pusieron a ver primero hasta donde daban las auditorias y es una realidad de la contraloría hasta donde facultada, si daría un diagnóstico de las atribuciones y diagnosticar todas las contralorías municipales poniendo un ejemplo pero no es una cuestión de la administración, es un tema de cumplimiento de objetivos del Órgano de Control Interno nosotros programamos e litigio de todos los asuntos como va cayendo pero son infinidad de cosas, pero si me permites revisar la queja el concentrado y estoy seguro que está avanzando, y como lo dije hace rato muchas veces no están enterados del asunto hasta que se remite el informe de presunta responsabilidad, es una parte para el proceso administrativo, pero si es importante que si ustedes han presentado pues adelante hubiera hecho la lista hoy, estoy a su disposición, todos tienen mi número y saben dónde está mi oficina de la Contraloría, nunca me he encerrado, entonces mi Regidor si me permites lo revisamos y hacemos un diagnóstico, y respecto al tema de inspeccionar el gasto publico yo te quiero comentar lo siguiente va sonar tajante pero lo tengo que decir es un término profesional, en derecho quienes estudiamos la carrera de derecho llevamos varias materias una es la llamada técnica legislativa durante la técnica legislativa cuando el poder legislativo enseña que durante el proceso legislativo se promulgan leyes como es el caso de la Ley Orgánica esos artículos que ustedes leen y que ustedes interpretan son facultades genéricas, del Órgano de Control cuando tú sabes inspeccionar el gasto publico si yo me meto a las meteorologías son mil cosas inspeccionamos el gasto público es decir no estoy limitado a que mi atribución genérica en el gasto público se limite al tema de la cuenta pública, cuando yo hago una auditoria yo estoy inspeccionando el tema del gasto público, cuando uno genera eso que por cierto las auditorias ya están programadas viene en el plan anual de auditorias internas y desahogaras, repito mi unidad administrativa financiera de la auditoria interna somos como cuatro personas, más su servidor, dentro de la oficina es muy dinámico ya sea un caso de corrupción hay que atenderlo, y mañana hay uno en licencias comerciales y así andamos la verdad, y tendríamos que ver que tanto recurso humano tiene el Órgano de Control para combatir todo ese espectro porque si el órgano de control a partir de sus funciones y atribuciones sería injusto habría que revisar la

19



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

realidad de cada contraloría municipal no me quiero imaginar cómo les está yendo a las contralorías de la Montaña que nada más es el contralor, no me quiero imaginar, como salen de enredados entonces si es un tema repito no tiene que ver con particulares, no tiene que ver con administraciones simplemente el legislador tiene que ver en ese momento no tuvieron el tino de diagnosticar cómo se debía, lo que si quisiera comentarte mi Regidor es tu apreciación si hay deficiencias pero te repito son deficiencias estructurales que tienen que ver así como la cultura de la legalidad con temas de espectro administrativo, social en los hábitos, en las costumbres internas de los trabajadores que no las vine a imponer yo ni nadie de los que estamos aquí ya era una apreciación publica con una vida propia, entonces si con todo gusto lo revisamos sin problema y ten la seguridad que le vamos a dar mayor seriedad y ya lo demás que les puedo decir en las atribuciones del Órgano son inmensas no hay un solo contralor de los que están participando ahorita para los demás organismos autónomos, porque el municipio es un orden de gobierno, ahora es otro tema pero si celebro que estén interesados y estén leyendo más sobre el tema yo encantado repito yo creo que en este tema de las contralorías municipales es un yema en donde yo me estoy especializando en mis dos años que estado aquí y creo que son partidario de todas las estrategias. Seguidamente el **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expreso: solamente comentar tres puntos, el primero contralor nada más para darle la fecha exacta de esa denuncia, fue el día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, ya tiene más de un año, para que tenga el dato, y segundo yo respaldo de mis compañeros que conformamos el cabildo y ayudarle a la contraloría interna con más personal, sobre todo el tema jurídico, creo que hay muchos compañeros que están a disposición y no se aprovechan, creo que hay que canalizarlos a que le ayuden ahí al contralor en ese tema que es importante, porque insisto es con la finalidad de darle hacia adelante, que el trabajo de la administración sea eficiente, hacia la población de Chilpancingo, y por último te pregunto contralor si tú tienes conocimiento, si llegó a la Contraloría de este Ayuntamiento o se quedó en el Órgano de Control Interno de Tránsito Municipal el tema de este agente que agredió y fue agredido por un ciudadano y si tienes conocimiento si llegó a este Órgano de Control Interno o solo se quedó allá y si es que llego aquí cuál es el status que tiene hasta ahorita, gracias. A lo antes expuesto el titular del **Órgano de Control Erik Javier García Ocampo**, quien respondió: rápidamente Regidor, es un tema que estoy casi estoy seguro que está allá en asuntos internos, ya desaparecido la Contraloría Interna de Seguridad Publica cuando llega la nueva Secretaria de esta administración, desconozco el tema de la reforma que entro en vigor en el cual se determinó que cada Secretaría de Seguridad debería de contar con asuntos internos para sancionar tanto al personal operativo, todo lo que haga bomberos, tránsito y policías municipales lo ve asuntos internos, no tenemos competencia, salvo que sean administrativos, ahí sí, cajas de transito temas de ámbito administrativo, porque no los juzgamos nosotros, por así decirlo porque como están

20



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

certificados bajo ciertos estándares y tienen ciertos protocolos de actuación que se deben de observar en el caso que tu refieres es a simple vista ahí está el video es un tema que aseguro debe de estar allá, no es mi caso porque no es de mi competencia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: debo de hacer mención algunos señalamientos que me parecen importante que me parece mencionarlos en esta sesión de cabildo, porque de manera particular me toca estar presente en los asuntos que lleva la Contraloría Municipal, yo celebró que se haga el ejercicio de rendición de cuentas que nos esté informando el contralor de las diversas actividades que se han tenido en este municipio, y por supuesto también la participación de mis compañeras y compañeros Ediles que es importante resaltar que el involucramiento en la medida en que nosotros lo hagamos en las diferentes tareas que nos competen, vamos a ser más específicos, en la forma de resolver los problemas, por eso es también resalto que las atribuciones que tenemos la Síndica y su servidor como Primer Síndico Procurador, en las fracciones seis, once, la veintitrés y veintiocho son tareas y actividades que nos competen a nosotros en darle seguimiento a los que aquí muchas y muchos de ustedes han mencionado y sobre todo a lo que respecta a los servidores públicos, pero también lo que tiene que ver con la hacienda pública municipal porque yo soy uno de los principales agentes que se involucran en la entrega de este documento a la Auditoría Superior del Estado y por eso es de que en tanto este ejercicio que ya se comentaba aquí nosotros si lo votamos en un momento se entregó en las fracciones que lo solicita la Auditoría, tenemos que esperar hasta que sea el Congreso del Estado que hagan la supervisión del trabajo que hacen en conjunto las recomendaciones como las observaciones que nos hagan en su momento, por eso es que yo quería mencionarlo para que no pasara por alto este trabajo porque me involucra directamente como Síndico, y por supuesto al desempeño y trabajo que está haciendo la Contraloría Municipal y me uno al reconocimiento que te hacen Contralor creo que has puesto en alto el papel del Municipio en diferentes consejos que ya se han organizado a nivel estatal para llevar a cabo estas actividades y también resaltar el papel del Ayuntamiento de Chilpancingo sobre todo con el combate a la corrupción que es importante, muchos quisiéramos escuchar otras cosas que a veces en interpretación de la ley podeos equivocarnos, es muy claro que cuando alguien le toca asumir una responsabilidad, tal cual lo dijo el Contralor como un servidor que en realidad no lo hacemos pensando que las cosas se están haciendo, damos ese voto de confianza que las cosas se están haciendo correctamente, por eso es que también le damos seguimiento a las diferentes tareas que tenemos en este caso de servidores públicos para que al final de la administración estemos dando cuentas claras a la ciudadanía de Chilpancingo, muchas gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: nada más le voy a comentar si quieren otra ronda, yo no tengo ninguna situación, entonces los voy a dejar un momento y le das continuidad Síndico.

21



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno gracias, yo más que nada compañeros quiero hacer una propuesta efectivamente hay mucho recurso humano en el Ayuntamiento, estamos hablando de que hay más de tres mil quinientos trabajadores según la nómina, pero la propuesta que yo quiero hacer es porque no hacemos una convocatoria interna para los abogados que estén ocupando una área en donde no deban estar porque creo que sería más productivos y gestionar una capacitación con la Universidad Autónoma de Guerrero, una actualización y capacitación para formarlos y nos puedan servir en Contraloría Interna y en otras áreas que también se necesitan yo por lo que veo también la Secretaría de la Mujer también se quejaban de falta de personal de abogado sobre todo pero yo creo que si tenemos el recurso humano hay que actualizarlos hay que capacitarlos y a lo mejor posteriormente con ese esfuerzo que realicen se les pueda ofrecer un pequeño incremento de salario, yo en mi área hay con tres abogados pero desactualizados totalmente, entonces yo creo que es momento de dejar un precedente y fortalecer el área de Contraloría las áreas que soliciten no nada más de abogados, también lo podemos hacer de contadores o compañeros que no tengan una actividad específica yo creo que eso también como persona les sirve, se van a sentir útiles, se van a sentir productivos y van a estar ayudando a un área que con la dinámica que traen y que con el personal que tienen honestamente te digo no van a hacer nada si necesitas fortalecer tu área, también tenemos que formar en esa área los que pudieran ser los mediadores en el área social yo creo que si queremos un ayuntamiento fuerte lo debemos de equiparlo y formarlo llevamos dos años, yo también hice una propuesta en el inicio pero yo creo que si tenemos el recurso humano y si creo que debemos aprovecharlo y si creo que las áreas si necesitan fortalecimiento mi propuesta es en ese sentido, no es pregunta quiero proponer con las gestiones ahí del compañero emérito de la Universidad Autónoma de Guerrero, a lo mejor nos mandan algunos diplomados en diferentes áreas para los abogados y estos van a ayudar al ayuntamiento, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: me quede pensando en lo que se narró a cerca de la cuenta pública y me gustaría conocer el fundamento legal, porque revisando la Ley Orgánica del Municipio Libre en el artículo ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve dice para efectos de la revisión de las cuentas públicas municipales, los ayuntamientos informaran al Congreso del Estado dentro de los quince días de cada ejercicio fiscal o durante el mes siguiente a su implantación o modificación, sobre las normas, procedimientos y sistemas de control interno que en materia contable implanten, leo una parte que me interesa mucho, los ayuntamientos informaran, y me doy cuenta el por qué en el artículo ciento sesenta y nueve vuelvo a decirlo los ayuntamientos deberán remitir al Congreso del Estado a través de la Auditoría General del Estado, en los términos establecidos en la legislación aplicable, la cuenta anual de la hacienda pública municipal y los informes financieros



H. Ayuntamiento Municipal

## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

cuatrimestrales para su revisión y fiscalización, me dirijo ahora al Bando de Policía y Buen Gobierno, en el artículo cuarenta y dos, cuando hace referencia de cómo se integra el ayuntamiento, y releo el artículo ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve que habla de la responsabilidad de la cuenta pública recae en los ayuntamientos, y dice el artículo cuarenta y dos del Bando de Policía y Buen Gobierno, el ayuntamiento de Chilpancingo como órgano deliberante denominado cabildo, resolverá colegiadamente los asuntos de su competencia y solo podrá funcionar con la asistencia de más de la mitad de sus miembros quienes tendrán iguales derechos, sus acuerdos se tomaran por mayoría de votos, y luego continuo leyendo el artículo cincuenta y uno del mismo Bando de Policía y Buen Gobierno, que dice, son atribuciones del ayuntamiento y me remito a la fracción número nueve del citado numeral cincuenta y uno, aprobar e integrar la cuenta pública anual del ejercicio anterior y remitirla oportunamente a la Auditoría Superior del Estado, para su revisión y fiscalización de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y de acuerdo a la pirámide que señala a mí me gustaría saber si existe una ley igual o superior jerarquía que instruya lo contrario, porque lo que acabo de leer en el aplicado en el municipio libre señala que es el ayuntamiento quien lo tiene que aprobar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Director de la Cuenta Pública, Contador Netzahualcóyotl López Martínez**, quien informó: con lo que respecta a la presentación de la cuenta pública los lineamientos que nos manda la Auditoría Superior del Estado únicamente nos pide que ustedes nos aprueben las modificaciones presupuestales, una vez aprobadas nosotros enviamos la modificación de la cuenta pública a la auditoría para que ella la revise y la remita al Congreso del Estado. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expuso: si revisamos también la modificación de este artículo que menciona el Regidor Samir el ciento sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Municipio Libre ya está desfasado, la actualización fue el veintiocho de abril del dos mil seis, porque menciona ahí que es Auditoría General del Estado y es Auditoría Superior del Estado si ha habido modificaciones dentro de la Auditoría pero ha faltado que se legisle la actualización de este tema, es la apreciación que tengo de manera muy particular, ese cuestionamiento lo hicimos con el contralor cuando participamos en la primera entrega de este documento al Congreso del Estado. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: solo para recordar que si efectivamente fue reformado en alcance de fecha veintiocho de abril de dos mil seis, el hecho de que signifique que desde entonces a la fecha no haya habido alguna modificación hay un procedimiento para cualquier tipo de modificación, erogación de cualquier tipo de reforma aplicable, entonces mientras no haya alguna modificación lo aplicable es lo que viene y lo que está vigente se llama derecho vigente. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expuso: sobre

23



*22ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

la propuesta para cerrar las participaciones la propuesta que hace la Regidora Reynalda me parece oportuna pudiera ser con más argumentos para que podamos respaldarla después. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: antes de continuar si quisiera hacer un pequeño receso, si tiene dudas porque en este preciso momento se encuentra el Comisionado Presidente del ITAGro. Que nos trae el documento, donde por segunda ocasión tenemos el primer lugar en transparencia y también esto va en la armonización en el tema contable y administrativo en la plataforma a nivel nacional y yo creo que ellos pueden sacarlos de algunas dudas, por eso les pido un receso de diez minutos para que se pueda integrar entren a este cabildo, máximo órgano y obviamente si ustedes consideran si tienen ahí alguna pregunta yo les daría la voz si ustedes así lo requieren, entonces vamos nada más para recibir al Comisionado Presidente del ITAGro. y un comisionado, y vamos a declarar un receso de diez minutos.-

----- Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: compañeras y compañeros ediles reanudamos la sesión de cabildo, una vez terminada la comparecencia del titular del Órgano De Control, la ronda de preguntas y respuestas, gracias, Licenciado Javier García Ocampo, titular del Órgano de Control Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por rendirnos este informe, para seguir con el desarrollo de esta sesión solicito a la Secretaria general nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el relativo a la lectura de correspondencia: con su permiso informo a usted y a este Honorable Cabildo la correspondencia recibida en la Secretaria General, informarle derivado de la última sesión ordinaria, los únicos puntos que quedaron pendientes fue el de la Regidora Reynalda que es precisamente es el desahogo de esta sesión de la comparecencia del Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento y lo que ya se le contesto mediante oficio a la Regidora Guadalupe del punto en consideración en cabildo en la sesión pasada, así como también la solicitud de la Sindica para ampliar la información sobre la reubicación de las casetas que se retiraron en la periferia de la prepa número uno misma que ya tiene el acuse de recibido de la Dirección de Gobernación en donde se está solicitando el informe correspondiente, informo también que se recibió en la secretaria general un oficio firmado por la Regidora Guadalupe Aguilar para incorporar en esta sesión el proyecto de la ley de ingresos municipal del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, descuentos sobre derechos a favor de pensionados, jubilados y personas de la tercera edad, se le hizo una contestación por oficio de este documento y estamos en espera que remita a la Secretaria General el proyecto de acuerdo para subirlo a consideración de todos y todas ustedes, de la misma manera se recibió oficio de la Regidora en el sentido que se le exhorta a los propietarios o quienes tengan posesión de lotes baldíos para que se ejecuten limpiezas de predios también se



## 22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 06 de septiembre de 2023

le dio contestación, de la misma manera de la Regidora Guadalupe el mismo oficio para revisar y corregir la banqueta de la calle Madero en el centro de nuestra ciudad capital de la misma manera se le contesto vía oficio, y de la Regidora Guadalupe Aguilar por último se recibió un oficio mediante el cual pide se instruya a quien corresponda para delimitar y marcar con pintura el área de la vía pública ya que se instalan puestos en el primer cuadro de la ciudad, de la misma manera tiene la contestación mediante oficio y la Secretaría General sigue en espera de que remita el punto de acuerdo, se recibió el día de hoy a las nueve veinticinco por parte del Regidor Iván una solicitud con tres puntos de acuerdo, que se integren una comisión edilicia para la participación en el proyecto de decreto del parque ecológico Omiltemi, presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, dos visita por parte del Cabildo Municipal y del funcionariado municipal al relleno sanitario ubicado en la comunidad del Huiteco y tres solicitud para autorización de la explanada Cívica Primer Congreso de Anáhuac por parte de la maestra Ángela Memije Alarcón y este último es durante los meses de octubre y noviembre, también de la misma manera se le contesto vía oficio hoy mismo al Regidor en donde se le solicita presente los proyectos de acuerdo para que tenga este cabildo mayor información, es cuanto a la correspondencia que se recibió en la Secretaría. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: Secretaria en relación con el tema del documento que hoy gire es para aclarar debidamente el punto o los puntos de la integración de la comisión edilicia para participar en el proyecto de decreto del parque ecológico de Omiltemi, compañeras y compañeros este tema es dejar abierto el día de ayer en presencia del Síndico y compañeros integrantes del Cabildo plural estuvimos en una mesa de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobierno, Municipal, Estatal y Federal en donde se presentó el proyecto y los planes de acción a mediano, corto y largo plazo y se asumió un compromiso por parte del cabildo, la mayoría de los integrantes del órgano colegiado el poder participar en una comisión, esta comisión de entrada está compuesta por la mesa en donde está su servidor pero yo quisiera exhortar para quienes así lo deseen pudieran integrarse a esta comisión en aras de poder generar, trabajos relacionados a este proyecto, el otro punto es en relación a la visita del cabildo municipal y el funcionariado que es un acuerdo previo que ya se había hecho en otras sesiones de cabildo y que nos quedamos pendientes únicamente de la fecha y de la hora para poder hacer la visita institucional para saber cuál es el estado que guarda ese vertedero o relleno sanitario y el tercer punto aquí vienen integrados en el oficio la solicitud que nos giraron creo que a la mayoría de los integrantes de este Cabildo por parte de la titular de esta jefatura del departamento de investigación e innovación educativa, obviamente tu servidor está haciendo lo propio con la Dirección de Gobernación pero es dada a la atenuante que es un tema concerniente a la comisión que su servidor preside en materia ambiental en el tema de ciencia que preside la Regidora

25



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

de Educación y Académica, es un tema muy importante puesto que es una serie de eventos de talleres y exposiciones aquí viene el desglose, Secretaria digo esto es con la finalidad de poder valorar si hay las condiciones y ceder el espacio público para estas fechas, conciliando las actividades que se puedan tener para estas fechas de estos eventos o concurrentes que pueden ser, es cuanto. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: en el primer punto abonando a la propuesta que haces y que el día de ayer se construyó con la participación de todas y de todos los ediles que estuvieron presentes, si no tienes inconveniente y para avanzar en la siguiente sesión ordinaria ya se pueda ahora si formalizar la toma de protesta de la comisión edilicia, el día lunes podemos reunirnos quienes estén interesados yo me apunto para el tema del rescate del parque ecológico de Omiltemi y revisar las propuestas que nos sugirió el Secretario de Medio Ambiente para que tengamos tema en la materia de los que vamos a participar en este caso como ente municipal si no tienes inconveniente, propondría el día lunes para que nos pongamos de acuerdo en la hora, en ese tema, en el siguiente punto en lo que respecta a la visita al Huiteco yo no tengo ningún inconveniente pero si les informo que una vez se ha desarrollado la investigación por parte del Órgano de Control Interno, falta ahí por definir pero hay disposición de la empresa que se le adjudico en su momento en la pasada administración ya estuvimos un par de días con la ciudadana Presidenta y el titular de esta empresa en donde ya se le está dando continuidad es un laboratorio de mecánica de uso de suelo, en la celda cero tres si no me equivoco pero no vi inconveniente para que podamos hacer la visita y si lo permite que sea el día martes, si están de acuerdo todos los que vayan a visitar, el día martes diez de la mañana entre más temprano mejor por los olores que hay, para ver cómo se está manejando el tema de los residuos sólidos en el área, martes doce a la ocho y media, y el siguiente punto de la solicitud creo que está a consideración de que crucen agendas con la Secretaría de Medio Ambiente entorno a las actividades que se van a desarrollar para que se pueda dar oportuna respuesta. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de **Asuntos Generales**. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: le solicita el uso de la voz la **Regidora Reynada** y la **Regidora Guadalupe**. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno yo quiero proponer compañeros que a través de nuestra **Secretaría General** agendáramos una mesa de trabajo con el **INAH**, es conveniente porque hay que revisar algunos documentos históricos que ellos tienen y sobre todo ver que podemos hacer por la capital del estado hay varios temas ahí y yo le solicito **Secretaria** sea la persona que



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

podría agendar una mesa de trabajo para que nos avise cuando ellos tengan disponibilidad. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria por favor levantar la votación de la propuesta que hace la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Honorable integrantes de este cabildo se pone a su consideración la propuesta de la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz de agendar una mesa de trabajo con el INAH, para tratar asuntos referentes a documentos históricos del municipio, quienes estén a favor de la propuesta, en contra, le informo ciudadano Síndico que la propuesta fue aprobada por unanimidad**. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: compañeros ya sé que tardamos mucho, lo de la intervención de las Autoridades del ITAIGro, no estaba contemplada por eso mismo yo también no he almorzado pero un tema Síndico, Secretaria General, Cabildo en general de un bar que opera en Chilpancingo para ser específica en la Calzada de Ejercito Nacional para ser más específica en donde está el cuartel militar y el panteón se ha suscitado repetidamente hechos violentos en ese bar y lo que me sorprende y también ahí pediría yo un informe de Protección Civil y de Gobernación en ese caso y de las áreas encargadas, porque a las seis de la mañana todavía está funcionando este bar es más hasta las siete, ocho de la mañana todavía está funcionando y lamentable ya son dos, no lo han clausurado desde el primer hecho que hubo ahí yo pensé que lo iban a clausurar sin embargo trabaja y trabaja con mucha sigila y lo más curioso es que ya hasta le quitaron la razón social, entonces ahí sería cuestión de que lo viéramos con los responsables nos dieran un informe porque se permite que esté funcionando a estas horas de la mañana es en cuanto al tema, el otro tema viene el día de Protección Civil quisiera ahí también síndico que tu pongas en contexto no se traemos ahí un tema que próximamente vamos a traer pronto a cabildo, ustedes saben que ahí en las instalaciones de Protección Civil compañeros, válgase que es Protección Civil y se están cayendo las instalaciones, entonces había ahí que también y les pido de su consideración para hacer algo en cuanto a la reparación, no se ha hecho nada los trabajadores de Protección Civil me han externado esto, pero hay otra cosa también grave que me ha externado y es que no tienen equipo de trabajo para ir a atacar incendios, sin embargo los mandan ellos no tienen equipo, ellos apagan el fuego con una rama entonces ahí es un tema del municipio, es un tema que obviamente nos corresponde también atender y ahí dejaría mi participación para ver de qué manera podemos atender estas prioridades, gracias. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias a la Regidora, en el primer punto solicito Secretaria se instruya a Gobernación pueda revisar junto con Licencias, junto con Seguridad Publica dar seguimiento a la petición que hace la Regidora Guadalupe Aguilar

27



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

y en el segundo punto solicito que se haga un informe del responsable de Protección Civil para que dé cuenta lo que esta externado la Regidora Guadalupe sobre las necesidades que requieren. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: muchas gracias yo creo que el titular del Órgano Interno haya venido a dar un informe y les pido que tomemos las comparecencias, que se retomen las comparecencias y yo solicito que iniciemos con la Subsecretaría de Administración, puesto que es la encargada de los dineros de Chilpancingo, la Subsecretaría de Administración entonces si solicito que por favor se reinicien las comparecencias en concreto e iniciemos con la Subsecretaría de Administración. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: si Regidora le recuerdo que hay un calendario que acordamos en la sesión pasada de los días quince, para hacer las comparecencias y ya ahorita tomamos nota la que sigue es Seguridad Publica y Obras Públicas, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: dos puntos rápido Secretaria si me permite es en relación con lo que comentamos sobre la reunión virtual que quedo pendiente con el Doctor Carlos Cristóbal Rojas Maciel de la iniciativa lo que pasa es que ya tenemos el plazo a efecto de mandar la carta de intención, para que tengamos la conferencia con el cabildo y salgamos de duda Secretaria, lo estaban planteando para el viernes digo virtual puede ser. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: adelante nos pasas el Link para participar y todos nos podamos conectar y todos nos pongamos de acuerdo. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con el desarrollo del **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la **Secretaria General** que el punto número cinco del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las trece horas con treinta siete minutos, del día de hoy miércoles seis de septiembre del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero



C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle  
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres  
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis  
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva  
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo  
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla  
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar  
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz  
Regidor de Servicios Públicos

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



*22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
06 de septiembre de 2023*

**C. Guadalupe Aguilar Alcocer  
Regidora de Seguridad Pública y  
Protección Civil**

**C. Jesús Raúl Salgado Carachure  
Regidor de Asistencia y Bienestar  
Social**

**C. María de los Ángeles Vázquez Pastor  
Regidora de Participación Social de la  
Mujer**

**C. Reynalda Pablo de la Cruz  
Regidora de Educación y Cultura**

  
**C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General del H. Ayuntamiento**

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

---

## JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

**L.C.C. Norma Otilia Hernández Martínez**

Presidenta Municipal Constitucional de  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

Responsables:

M.C. José Albino Ibares Núñez  
Director de la Unidad de Transparencia

Lic. Edrei Jaimes Márquez  
Enlace de la Unidad de Transparencia.

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes  
Encargado de Despacho de la Oficina de Sesiones y Actas de Cabildo y Gaceta M.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, S/N, C.P. 39000, Chilpancingo, Guerrero.

[transparencia@chilpancingo.gob.mx](mailto:transparencia@chilpancingo.gob.mx)



## CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

### Lic. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

**Andrei Yasef Marmolejo Valle**  
Primer Síndico Procurador

**Yasmín Arriaga Torres**  
Segunda Síndica Procuradora

**Ricardo Iván Galíndez Díaz**  
Regidor

**Lizeth Guadape Calvo Soberanis**  
Regidora

**Juan Valenzo Villanueva**  
Regidor

**Carmen Yamileth Castillo Valenzo**  
Regidora

**Samir Daniel Ávila Bonilla**  
Regidor

**Neshme Natzalleth Azar Contreras**  
Regidora

**Antonio Guzmán Ruiz**  
Regidor

**Inés Camarillo Balcázar**  
Regidora

**Guadalupe Aguilar Alcocer**  
Regidora

**María de los Ángeles Vázquez Pastor**  
Regidora

**Jesús Raúl Salgado Carachure**  
Regidor

**Reynalda Pablo de la Cruz**  
Regidora

**Mtra. Xóchitl Heredia Barrientos**

Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal

